

**PRINCIPALES CAUSAS DEL FRAUDE ACADÉMICO Y LA CONCEPCIÓN DE
LA FE PÚBLICA.**

**Caso: Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede
Palmira**

JUAN MANUEL OSORIO ERAZO

Código: 200766494

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURIA PÚBLICA
PALMIRA
2014**

**PRINCIPALES CAUSAS DEL FRAUDE ACADÉMICO Y LA CONCEPCIÓN DE
LA FE PÚBLICA.**

**Caso: Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede
Palmira**

JUAN MANUEL OSORIO ERAZO

Código: 200766494

Monografía presentada para optar al título de Contador Público

Directora

QUELINA BELALCÁZAR MONTAÑO

Contadora Pública

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

CONTADURIA PÚBLICA

PALMIRA

2014

UNIVERSIDAD DEL VALLE – SEDE PALMIRA

**ACTA DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO
EVALUACION FINAL**

TRABAJO DE GRADO: PRINCIPALES CAUSAS DE FRAUDE ACADÉMICO Y LA
CONCEPCIÓN DE LA FE PÚBLICA

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CODIGO ESTUDIANTE	PROGRAMA ACADEMICO	CODIGO ASIGNATURA
1.	OSORIO JUAN MANUEL	200766494	3841	990001M

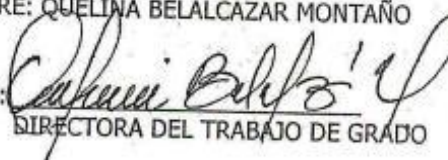
CALIFICACION OBTENIDA: aprobado

JURADO EVALUADOR

FIRMA: 

FIRMA: 

NOMBRE: QUELINA BELALCAZAR MONTAÑO

FIRMA: 
DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

Se firma en Palmira Valle a los veinte días del mes de Marzo de 2014

AGRADECIMIENTOS

Todo camino tiene un comienzo, pero no un final certero, sino metas intermedias las cuales cruzamos con las personas que están y las que no, porque cada una de ellas deja muchas enseñanzas en nuestra vida.

A mi abuela Lolita, por que gracias a ese cariño y fuerza innata en ella es el ejemplo que me ha llevado a lograr lo que hasta hoy he hecho.

A mi esposa Diana Carolina González, mis hijos Laura Sofía Osorio y Ángel David Osorio, principal fuente de alegría y motivación para seguir en el camino, por entenderme y apoyarme en los momentos más difíciles y por compartir mis alegrías.

A todas aquellas personas quienes directa o indirectamente aportaron para que hoy pueda obtener el título de Contador Público.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	1
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA	2
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3 JUSTIFICACIÓN	5
1.3.1 Social	5
1.3.2 Académica.....	5
1.3.3 Personal.....	6
1.4 ESTADO DEL ARTE	7
1.4.1 Estudios relativos al Fraude Académico	7
1.4.2 Estudios relativos a la Fe pública y la Ética	10
1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	13
2 OBJETIVOS.....	14
2.1 GENERAL	14
2.2 ESPECÍFICOS	14
3 MARCO REFERENCIAL	15
3.1 MARCO CONCEPTUAL	15
3.1.1 La Fe pública.....	15
3.1.2 La Ética	16
3.1.3 La Academia	17
3.1.4 El Fraude Académico	18
3.2 MARCO TEÓRICO.....	19
3.2.1 Sobre el Fraude Académico	19
3.2.1.1 Orígenes.....	19
3.2.1.2 Antes de la imprenta.....	21
3.2.1.3 La galaxia de gutenbergl	23
3.2.2 Clasificación científica del Fraude Académico	24
3.2.2.1 Fraude Científico	24
3.2.2.2 Publicación reiterada	26
3.2.2.3 Otros.....	27
3.2.3 El Fraude Académico como una falta a la ética.....	28
3.2.3.1 Ética del estudiante universitario	29
3.2.3.2 Ética y academia una relación indisoluble.....	30
3.2.4 La cultura del cumplimiento de las normas y el Fraude Académico en la Universidad.....	32
3.2.4.1 Cultura deshonesta.....	34
3.2.5 La responsabilidad social	36
3.2.5.1 El y la estudiante de contaduría pública: su lugar en el campo	38
3.2.5.2 Ejercicio profesional ético, una opción o una decisión	39
3.3 MARCO CONTEXTUAL	41
3.3.1 Antecedentes del PACP Sede Palmira.....	43

3.3.2	<i>Objetivos</i>	43
3.3.2.1	<i>Objetivo general del Programa</i>	43
3.3.2.2	<i>Objetivos específicos del Programa</i>	44
3.3.3	<i>Perfil del egresado</i>	44
3.3.3.1	<i>Ocupacional</i>	44
3.3.3.2	<i>Profesional</i>	45
3.3.4	<i>Descripción del programa</i>	45
3.4	MARCO JURÍDICO	48
3.4.1	<i>Respecto del Fraude Académico</i>	48
3.4.2	<i>Sobre la fe pública y el código de ética profesional</i>	48
3.4.2.1	<i>Ley 43 de 1990</i>	48
3.4.2.2	<i>Título I código de Ética profesional</i>	49
4	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
4.1	TIPO DE ESTUDIO	51
4.1.1	<i>Estudio exploratorio o formulativo</i>	51
4.1.2	<i>Estudio descriptivo</i>	52
4.2	UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA	52
4.2.1	<i>Universo</i>	52
4.2.2	<i>Población</i>	53
4.2.3	<i>Técnicas de muestreo</i>	53
4.2.3.1	<i>Muestra</i>	54
4.2.3.2	<i>Muestreo estratificado</i>	54
4.2.4	<i>Cálculo de la muestra significativa</i>	54
4.3	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	56
4.4	FUENTES DE INVESTIGACIÓN	56
4.4.1	<i>Fuentes primarias</i>	56
4.4.2	<i>Fuentes secundarias</i>	57
4.5	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	57
4.6	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	58
4.6.1	<i>Niveles de medida para las preguntas</i>	59
4.6.1.1	<i>Escala de un sólo ítem (single-item measure)</i>	59
4.6.1.2	<i>Escala multi-ítem o multi-atributos (multi-item measure)</i>	60
4.7	EL CUESTIONARIO	63
4.7.1	<i>Para los estudiantes</i>	63
4.7.2	<i>Para los profesores</i>	67
4.8	FORMAS DE DIVULGACIÓN	68
5	PRINCIPALES CAUSAS DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA DE UNIVALLE PALMIRA	69
5.1	CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA SELECCIONADA	69
5.1.1	<i>DB1 Clasificación de la muestra por jornada de estudio</i>	69
5.1.2	<i>El FA en el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira</i>	70
5.1.3	<i>Influencia de la jornada diurna o nocturna en la realización de FA</i>	71
5.1.4	<i>DB1,2 Distribución por géneros</i>	71
5.1.5	<i>Influencia del género en la ocurrencia del FA</i>	72
5.1.6	<i>DB1,3 Distribución por edades</i>	74
5.1.7	<i>Mix de géneros y edades de la muestra representativa</i>	75

5.1.8	<i>Influencia de la edad en la realización del FA.....</i>	76
5.1.9	<i>DB1,4 Distribución socioeconómica de la muestra representativa.....</i>	77
5.1.10	<i>DB1,6 Promedio académico</i>	77
5.1.11	<i>DB1,5 Composición del núcleo familiar.....</i>	78
5.1.12	<i>DB1,7 Tiempo dedicado a estudiar.....</i>	80
5.1.13	<i>Opinión del encuestado sobre el concepto (OC).....</i>	81
5.1.14	<i>Impresiones.....</i>	83
5.2	CAUSAS DEL FRAUDE ACADEMICO	83
5.2.1	<i>Principales causas para realizar Fraude Académico en el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira</i>	85
5.2.1.1	<i>La encuesta.....</i>	85
5.2.1.2	<i>Principales causas aceptadas por el estudiante de contaduría pública de Univalle para realizar FA</i>	87
5.2.1.3	<i>Principales causas que generan conflicto de decisión en el estudiante de contaduría sobre realizar o no FA</i>	89
5.2.1.4	<i>Principales causas por las que los estudiantes de contaduría no están de acuerdo con el FA.....</i>	91
5.3	CONCLUSIÓN DE CAPÍTULO	93
6	CONCEPCIÓN DE LA FE PÚBLICA EN EL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA.....	96
6.1	LAS SENSACIONES.....	96
6.2	LA PERCEPCION	97
6.3	LA CONCEPCION.....	98
6.3.1	<i>La construcción del conocimiento a partir de las concepciones.....</i>	98
6.3.2	<i>Función de la concepción.....</i>	99
6.3.3	<i>Similitud de la concepción con otros conceptos.....</i>	99
6.4	LA FE PÚBLICA	100
6.5	EL CURSO DE ETICA, MORAL Y FE PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 101	
6.6	LA RELACION ENTRE LA ÉTICA Y LOS VALORES	102
6.7	ÉTICA PROFESIONAL.....	103
6.8	LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA	105
6.8.1	<i>Resultados de la encuesta</i>	106
6.8.2	<i>Las contradicciones estudiantiles</i>	109
6.9	CONCLUSION DE CAPÍTULO	113
7	LA CONCEPCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA SU GRAVEDAD, MÉTODOS Y FRECUENCIA DE REALIZACIÓN EN LOS ESTUDIANTES.....	115
7.1	LA CONCEPCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA	116
7.1.1	<i>La concepción del Fraude Académico en los estudiantes del programa académico de contaduría pública en la Universidad del Valle sede Palmira</i>	116
7.1.2	<i>La concepción del FA en profesores del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira</i>	122
7.1.2.1	<i>Los profesores encuestados</i>	122

7.1.2.2	Síntesis.....	129
7.2	GRAVEDAD, MÉTODOS Y FRECUENCIA DE REALIZACIÓN EN LOS ESTUDIANTES.....	130
7.2.1	<i>La encuesta a estudiantes de la Universidad del Valle sede Palmira.....</i>	<i>130</i>
7.2.1.1	Los métodos más conocidos.....	131
7.2.1.2	Los métodos más frecuentes.....	132
7.2.1.3	Gravedad asignada por el estudiante a las diferentes prácticas fraudulentas	133
7.3	CONCLUSIÓN DE CAPÍTULO	135
8	FACTORES DE IMPORTANCIA QUE ASIGNAN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA A LAS DIFERENTES RAZONES PARA NO COMETER FRAUDE ACADÉMICO	138
8.1	LOS VALORES	138
8.1.1	<i>FUNCIÓN.....</i>	<i>139</i>
8.1.2	<i>DEFINICION DE ALGUNOS VALORES.....</i>	<i>139</i>
8.1.2.1	La Honradez	139
8.1.2.2	La Verdad	140
8.1.2.3	La Responsabilidad y Deber	140
8.1.2.4	La Libertad.....	141
8.1.2.5	La Justicia.....	141
8.1.2.6	La Persona íntegra	141
8.1.3	<i>CLASIFICACION.....</i>	<i>142</i>
8.1.3.1	Valores familiares	142
8.1.3.2	Valores socioculturales	142
8.1.3.3	Valores personales	142
8.1.3.4	Valores espirituales	143
8.1.3.5	Valores materiales	143
8.1.3.6	Valores éticos y morales.....	143
8.2	LA ÉTICA EN RELACIÓN CON LA CONDUCTA	143
8.3	LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS ACTUALES.....	144
8.3.1	<i>Los valores del estudiante en la educación</i>	<i>146</i>
8.3.2	<i>Valores de la universidad</i>	<i>146</i>
8.3.3	<i>Valores que debe tener el estudiante</i>	<i>147</i>
8.4	EL RESULTADO DE LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE CONTADURIA DE UNIVALLE PALMIRA	148
8.5	CONCLUSIÓN DE CAPÍTULO	158
9	CONCLUSIONES GENERALES	159
10	BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.....	164

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cálculo de la muestra significativa para el estudio	55
Tabla 2 Composición de la muestra por jornada	69
Tabla 3 Alumnos que aceptan haber cometido FA.....	70
Tabla 4 Relación entre la ocurrencia de FA y la jornada del estudiante	71
Tabla 5 Composición de la muestra por géneros	71
Tabla 6 Indicador de fraude por género	72
Tabla 7 Cantidad de estudiantes clasificados por edad	74
Tabla 8 Distribución por géneros y edades de la muestra.....	75
Tabla 9 Relación entre edad y realización de FA.....	76
Tabla 10 Distribución de la muestra de acuerdo al promedio académico.....	78
Tabla 11 Composición del núcleo familiar de los estudiantes de la muestra.....	79
Tabla 12 Tiempo dedicado a estudiar	80
Tabla 13 Principales causas por las que los estudiantes realizarían FA.	85
Tabla 14 Posición del estudiante frente a las causas mencionadas en la encuesta para realizar fraude académico.....	87
Tabla 15 Principales causas del Fraude Académico con las que los estudiantes de Contaduría Pública de Univalle están totalmente de acuerdo y por las cuales realizarían FA.....	88
Tabla 16 Causas en que los estudiantes no definen una conducta con respecto a la causa para realizar FA.	90
Tabla 17 Respuestas en que los estudiantes están en desacuerdo con la causa para realizar FA	91
Tabla 18 Origen económico de las normas éticas.....	105
Tabla 19 Resultados de la encuesta para Describir la concepción de fe pública en el estudiante de contaduría de la Universidad del Valle sede Palmira	106
Tabla 20 Resultados cuestionario concepción FA en el estudiante.....	117
Tabla 21 Análisis estadístico del cuestionario.....	118
Tabla 22 Sensaciones que puede llegar a producir el FA	120
Tabla 23 Análisis estadístico de resultados	121
Tabla 24 Actividades fraudulentas más frecuentes y conocidas por el estudiante	130
Tabla 25 Métodos para realizar FA más conocidos	131
Tabla 26 Métodos para realizar FA más frecuentes.....	132
Tabla 27 Escala de gravedad asignada por el estudiante a los métodos para realizar FA	133
Tabla 28 Resultado estadístico de la gravedad asignada según los estudiantes a los métodos de FA.....	134
Tabla 29 Distribución normal resultados escala de gravedad general asignada por el estudiante	135
Tabla 30 Resultados encuesta sobre valores estudiantiles.....	148
Tabla 31 Análisis de resultados de la encuesta	150

LISTA DE GRÁFICOS

Ilustración 1 Alumnos que aceptan haber cometido FA	70
Ilustración 2 Composición por géneros de la muestra.....	72
Ilustración 3 Distribución normal por edades de los estudiantes de la muestra.....	74
Ilustración 4 Distribución normal de edades por género.....	76
Ilustración 5 Clasificación de los estudiantes por Estrato socio económico.....	77
Ilustración 6 Dedicación de tiempo a estudiar.....	81
Ilustración 7 Posición del estudiante frente a las causas mencionadas en la encuesta para realizar fraude académico	87
Ilustración 8 Campara de gauss resultados escala de gravedad general asignada por el estudiante	135

INTRODUCCIÓN

El Fraude Académico que en adelante se denominará **FA** es una forma indigna de mala conducta de los estudiantes que debe ser descubierta, expuesta y juzgada. El tipo de problema en concreto, se refiere a la acción que se da en la academia de transgredir las normas que deben seguirse en el proceso de aprendizaje y la evaluación del mismo.

El propósito esta investigación que tiene como lugar de realización la Universidad del Valle sede Palmira en el programa de Contaduría, y su fin es el de identificar las principales causas por las cuales los estudiantes cometen fraude académico y la concepción de la fe pública, la cual es otorgada por el Estado al futuro Contador en materia contable, ya que dicha confianza debe ser retribuida a la sociedad mediante un actuar basado en la ética y los principios morales.

El Contador Público al igual que el notario son los únicos que pueden dar fe pública cada uno en su campo de acción, la responsabilidad que impone la fe pública en el Contador va más allá de la visión de que este concepto es un simple requisito del Contador, “los Contadores Públicos, cuando otorguen fe pública en materia contable, se asimilarán a funcionarios públicos para efectos de las sanciones penales por los delitos que cometieren en el ejercicio de las actividades propias de su profesión, sin perjuicio de las responsabilidades de orden civil que hubiere lugar conforme a las leyes”¹, dada la magnitud de la importancia de la fe pública, se hace imperativo estudiar los actos que van en contra de este concepto, porque afecta ámbitos tanto sociales, académicos, económicos y culturales del entorno en el que se desenvuelve el Contador.

Se aplicó como instrumento de recolección de la información la encuesta individual, escrita, dirigida al tema específico en estudio dado que la información requerida debe estar enfocada a identificar de manera clara las causas del fraude y la concepción de la fe pública, lo cual puede mostrar resultados tales como que la concepción de la imagen del Contador es la de una persona que no necesita de conocimientos para dirigir el proceso contable de una organización, así como que el chancuco es una práctica muy frecuente en el estudiantado y que no se tienen prejuicios al realizarlo, en cuanto a la fe pública el estudiante puede tomarlo como una responsabilidad que en el ambiente académico no le afecta, sino hasta el momento en que ingrese al ámbito profesional.

¹ LEY 43 de 1990, Artículo 10 parágrafo

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA

El Fraude Académico es una falta disciplinaria contemplada en el reglamento de estudiantes de la Universidad del Valle que dependiendo de su gravedad, el estudiante que lo cometa puede llegar a ser sancionado incluso con la expulsión.

En algunas investigaciones se adoptan definiciones operacionales como “cualquier comportamiento no lícito de un estudiante universitario, en torno a exámenes o a trabajos escritos, realizados como requisito para superar una asignatura”², que vaya en contra de las normas, reglamentos y procesos pedagógicos que las instituciones establecen y que atenta contra la integridad ética, moral e intelectual del estudiante, es una actividad totalmente inaceptable que va en detrimento de la educación individual y colectiva, sus repercusiones a corto, mediano y largo plazo son negativas tanto para el estudiante como para el futuro profesional y ciudadano, por lo que se constituye en una grave falta disciplinaria sancionable tan grave como robar, y cuya ejecución es tan común en la población estudiantil que genera un tipo de moda en los estudiantes.

La academia es el lugar dedicado a la docencia de carácter profesional, artístico, técnico o práctico, y todas las personas que acuden a ella lo hacen en busca de conocimiento; el conocimiento impartido por la academia debe servir para ayudar al bienestar social en general. Al ingresar a la universidad el estudiante debe acatar a cabalidad todas las normas que se le imponen, como son las normas para regir el comportamiento y relaciones sociales dentro de la universidad entre otras.

Inmersa en las normas de control que ejerce la universidad se encuentra la Ética, como ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad; es decir, la ética estudia la moral, pero no es la moral como equivocadamente proponen quienes manejan los dos términos como sinónimos. Se ubica dentro de las ciencias sociales, construyéndose como proceso de conocimiento de los diversos elementos del comportamiento moral de los hombres, y las facetas de su

² GARCÍA, E. y MANCHADO, B. (sin fecha). Un modelo econométrico del fraude académico en una universidad española., disponible en www.ucm.es/BUCM/cee/doc/9820/9820.htm Consultado el 01 de julio de 2012.

desarrollo; la existencia y conciencia moral y su interacción con el hombre y la sociedad, el Estado, las naciones, los grupos sociales.³

La moral por su parte trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia⁴ por lo que se espera siempre un comportamiento ético y con valores morales que siempre guíen al estudiante a hacer lo correcto. Bajo la concepción de mantener siempre un buen comportamiento dentro del marco ético, moral y doctrinal que acepta el estudiante de contaduría pública al ingresar a la universidad análogamente comienza a actuar bajo el principio básico que impone la fe pública, el cual es el de la confianza; y dicho término resulta de conocer el buen actuar de las personas.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Vivimos en una sociedad plagada por el fraude y la corrupción, en la cual vemos cómo se vulneran las leyes impartidas por el Estado. Al igual que sucede en la sociedad cuando se violan los derechos de las personas, incluso hasta los mismos funcionarios encargados de legislar se ven envueltos en casos que van en contra de las leyes establecidas.

Como un ejemplo de fraude al Estado más reciente se encuentra el caso Nule, en el cual los contadores están siendo investigados por la fiscalía para saber su grado de responsabilidad dado que ellos son los responsables de reflejar a través de los estados financieros la verdadera condición de salud de cada empresa y dichos estados financieros al estar acompañados de la firma del Contador o revisor fiscal tienen el aval de ser verídicos, por el poder que el Estado le confiere al Contador de dar fe pública en aspectos contables.

Todo profesional en un momento de su vida fue estudiante, y durante su formación académica probablemente incurrió en la falta disciplinaria del FA, situación indeseable por toda institución académica, mediante la cual se obtiene información por medios prohibidos por la institución en el momento que se lleve a cabo cualquier prueba de conocimiento que tenga prevista la institución como lo son: exámenes y trabajos; violando sus normas de control académico.

El FA es un fenómeno que se encuentra en todas las esferas educativas, incluso en los niveles de profesorado, y surge por la conjunción de diversas causas, estas causas o cultura del fraude pueden provenir desde el mismo entorno corrupto que

³ FRANCO, Rafael (1998). Reflexiones contables: Naturaleza de la ética y la moral. P. 267

⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=moral> consultado el 20 de octubre de 2.013

vive la sociedad y que puede inducir a pensar y actuar de la misma forma en la que actúan los implicados en los publicitados casos de fraude y corrupción.

El conocimiento teórico es vital para el estudiante, pero ese conocimiento debe ir acompañado de la formación Ética y moral de la persona, a fin de que su forma de actuar esté regida no solo por normas legales o estatutarias, sino también por normas éticas que lo detengan a pensar en el momento en que se disponga a ir en contra de las normas que prohíben determinados actos.

Es bajo estas situaciones que atentan contra la moral y el cumplimiento de las normas institucionales, que la importancia de la academia se torna vital, porque atiende a la formación humanista y profesional del hombre, para que en el ejercicio de su quehacer diario busque el bien común que es uno de los objetivos del conocimiento; ello nos lleva a pensar que estas tareas deben ampliarse a la sociedad; es decir, no se pretende formar al hombre como individuo aislado sino como persona, parte esencial de la sociedad y un profesional con un alto grado de responsabilidad social.

Un estudiante no se hace profesional para su beneficio personal ni para su realización egoísta sino hasta cuando el ejercicio de su profesión sirve al entorno social, la práctica profesional prepara al estudiante para el mundo del trabajo, tan distinto al mundo académico-estudiantil, y esto le permite conocer ambos lados de su profesión: el del conocimiento y el de su aplicación.

En el ejercicio de su profesión el Contador Público tiene la responsabilidad de dar fe pública mediante la confianza pública que le ha otorgado el Estado en materia de información contable, cuya regulación está consagrada en la ley 43 de 1990, en donde se dictan las disposiciones generales para el ejercicio de la profesión, y normas generales de actuar del Contador así como está consagrado en el código de ética de la profesión.

Lo anterior, complementa a la Contaduría debido a que es una profesión encargada de satisfacer necesidades de información de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos, y la preparación de informes en relación con la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado, acerca del futuro de dichos entes económicos.

La confianza social que el Estado confiere al Contador Público de poder dar fe pública en materia contable, debe ser retribuida por este, y dicha cualidad es un valor moral que se adquiere al ser consciente de lo que le implica dicha responsabilidad, para el ejercicio de su profesión.

Pero es durante la formación profesional que el estudiante pareciera no tener conciencia de la responsabilidad que le atañe el futuro título de Contador Público, y debido a esta y otras razones constantemente está realizando la falta disciplinaria del FA, lo que implica que el estudiante desconoce la responsabilidad social que tiene al dar fe pública y por ende que los lineamientos de la profesión no estén claros para él.

Situación que finalmente determina al futuro profesional, el cual obtiene su título universitario, pero utilizando medios prohibidos, dejando vacíos en su formación tanto profesional como moral, debido a la mentalidad y creencia de que cometer este tipo de falta nunca le generará problema alguno.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 Social

A nivel social el FA es un problema que siempre ronda la población estudiantil porque al realizarlo puede generar un vacío en el conocimiento que está adquiriendo el estudiante, y es ese vacío el que en determinado momento le hará flaquear ante cualquier situación en el ejercicio de su profesión, dicha falencia puede llevar al futuro profesional a que cometa errores en el que los perjudicados pueden ser personas o empresas, al mismo tiempo que genere desconfianza en la sociedad y el futuro profesional pueda ser tachado de corrupto, falto de ética, falto de conocimientos; debido a que la contabilidad se basa en las transacciones comerciales que tienen como base fundamental la confianza.

El presente estudio de investigación es un instrumento que permite obtener información que caracterice causas, modalidades y concepciones que tiene el estudiante sobre el FA y la fe pública, dichos resultados permitirán a la sociedad conocer contra que se está enfrentando y poder tener información basada en la realidad para contrarrestar los efectos y crecimiento de dicho fenómeno.

1.3.2 Académica

El fraude es una falta disciplinaria gravísima porque atenta contra el conocimiento que imparte la academia, viola las normas que tienen las instituciones

universitarias para evitarlo y produce malestar social por la imagen que genera dicho fenómeno.

Los estudios sobre el FA tienen una tendencia creciente puesto que es una preocupación promovida por los investigadores al encontrar que las tasas de personas que cometen esta falta se incrementan cada vez más.

El realizar este proyecto de investigación permite aportar información acerca del comportamiento, concepciones, y modalidades del FA realizado por los estudiantes en especial de la carrera de contaduría pública de la sede de la Universidad del Valle Palmira a las investigaciones ya realizadas sobre este fenómeno.

De la misma manera permite acumular estadísticas sobre las principales causas del FA, el desconocimiento de la responsabilidad de la fe pública en la contaduría, la responsabilidad que tiene el Contador de actuar bajo un código de ética debidamente estructurado; lo cual puede permitir en un futuro estudios a mayor profundidad académica y la generación de teorías para la explicación de este fenómeno social.

1.3.3 Personal

Existen diversos métodos de control académico, establecidos básicamente por el “deber ser” que para Kant no puede fundarse en nada empírico, aunque deba referirse al hombre, como ser racional, no puede fundarse ni en la naturaleza humana ni en las circunstancias humanas, sino que ha de ser a priori., estableciendo normas de convivencia entre el estudiante y la academia.

El proyecto de investigación sobre el FA permite conocer uno de los fenómenos socio-académicos con mayor crecimiento en las instituciones académicas, también sobre cómo se comporta este fenómeno y cuáles son las causas que llevan a cometer esta falta a los estudiantes de contaduría pública.

Debido a que son la base de la proyección del futuro profesional de la contaduría y porque sobre el Contador Público recae una responsabilidad social bastante grande.

Dicho conocimiento facilita poder profundizar en métodos de control Estatal, políticas académicas, código de ética a nivel de normas internacionales de información financiera, además que aporta información para continuar con los estudios de investigación del fenómeno para difundirlo a nivel académico y social.

1.4 ESTADO DEL ARTE

1.4.1 Estudios relativos al Fraude Académico

Mientras que en Estados Unidos ya existe una tradición de investigación sobre el fenómeno, el FA a nivel universitario ha recibido escasa atención en Colombia y en Latinoamérica. La frecuencia con la que ocurren casos de fraude es uno de los aspectos que más ha interesado a los investigadores, con resultados muy diversos. Algunos autores hacen una revisión de frecuencias de fraude identificados en varios estudios y llegan a la conclusión de que entre un 75% y un 98% de los estudiantes universitarios estadounidenses han estado involucrados por lo menos una vez en situaciones de FA⁵.

El fenómeno del fraude está muy difundido en las universidades y viene en aumento⁶, al igual que se indican incrementos dramáticos⁷. Por ejemplo, mientras en 1941 se informaba que el 23% de los estudiantes cometía fraude en las universidades norteamericanas, recientes estudios muestran tasas superiores al 80%⁸. Esta tendencia al aumento en la incidencia del fraude es discutida en un análisis comparativo de 31 estudios publicados en un periodo de 33 años. Los hallazgos, según sus autores, no prueban que el FA haya aumentado en los últimos años, ya que el factor que explica las enormes diferencias es el número de conductas que se consideran fraudulentas en cada uno de estos estudios⁹.

La forma más utilizada para medir su frecuencia es el informe personal (self-report), que consiste en que los estudiantes responden a la pregunta directa de si han cometido fraude o no. En la mayoría de los casos esta pregunta está referida a acciones concretas. A los estudiantes se les pregunta, por ejemplo, si han copiado respuestas del examen de un compañero o si han firmado una lista en nombre de uno de sus amigos. Así, el número de conductas que se incluyen en una lista como esta influye en los resultados obtenidos. Los autores sostienen que mientras más conductas se incluyan en las listas de fraudes, mayor será la frecuencia registrada. Por esta razón, señalan que las comparaciones entre los

⁵ TURRENS, J.; Staik, I.; CURTIS, W. y BURLING, J. (2001). Undergraduate Academic Cheating as a Risk Factor for Future Professional Misconduct. Disponible en: <http://ori.dhhs.gov/multimedia/acrobat/papers/turrens.pdf>, consultado el 25 de marzo de 2.012

⁶ MCCABE, D.; TREVIÑO, L. y BUTTERFIELD, K. (2001). Cheating In Academic Institutions: A Decade Of Research. *Ethics & Behavior*, p. 11

⁷ DAVIS, S.; GROVER, C.; BECKER, A. y MCGREGOR, L. (1992). Academic dishonesty: Prevalence, determinants, techniques and punishments. *Teaching of psychology*, p. 41

⁸ *Ibid.*, p. 1040-1048

⁹ BROWN, B. y EMMETT, D. (2001). Explaining Variations In The Level Of Academic Dishonesty In Studies Of College Students: Some New Evidence. *College Student Journal*, p. 35

diversos estudios que incorporan diferentes números de conductas como fraude, no son adecuadas¹⁰

Esto remite al problema de la definición de lo que es FA. En algunas investigaciones se adoptan definiciones operacionales como: “cualquier comportamiento no lícito de un estudiante universitario, en torno a exámenes o a trabajos escritos, realizados como requisito para superar una asignatura”¹¹. Pero muchos autores prefieren no dar una definición exacta sino manejar listas de conductas fraudulentas, que claramente pueden cambiar muchísimo de institución a institución, en momentos diferentes de tiempo y de cultura a cultura¹². Estos mismos autores, por ejemplo, construyeron una lista de 21 comportamientos que consideraban deshonestos. Ocurre entonces que muchas conductas que anteriormente no se consideraban fraude hoy son consideradas como comportamientos deshonestos¹³; asimismo muchos estudios se centraban antes en un tipo de fraude específico, como por ejemplo la copia, mientras que hoy los trabajos tienden a tomar en consideración diversos tipos de fraude.

Por ejemplo, en un estudio sobre el fraude académico se diferencian el fraude cometido en trabajos escritos que se desarrollan dentro del salón de clases, del fraude cometido en trabajos que los estudiantes desarrollan en sus casas¹⁴. Además las nuevas herramientas tecnológicas han abierto igualmente nuevas posibilidades para la comisión de fraude. La disponibilidad de una gran cantidad de información en la internet, por ejemplo, a la que se puede acceder fácil y rápidamente, y la posibilidad de hacer plagio en segundos con la herramienta “copy-paste” han hecho que algunos investigadores orienten sus estudios hacia estas nuevas modalidades.

Así como hay diferencias en las definiciones, también las hay en la forma como se han abordado sus posibles causas. En otro proyecto de investigación del FA se identifican perspectivas distintas por ejemplo: una de ellas se caracteriza por estudiar factores personales individuales como posibles predictores del FA¹⁵. Las variables que se han analizado en estos estudios son, entre otras, género, rendimiento académico, nivel de competitividad, autoestima, desarrollo moral, etc. Por otro lado, otras investigaciones se han ocupado de analizar factores institucionales externos al individuo como la existencia o no de sistemas de control social, los códigos de honor y las respuestas disciplinarias de las instituciones.

¹⁰ Ibid., p. 36

¹¹ GARCÍA, E. y MANCHADO, B. (sin fecha). Op. cit., p. 115

¹² FRANKLYN-STOKES, A. y NEWSTEAD, S. (1995). Undergraduate cheating: Who does what and why? Studies in higher education, p. 20

¹³ MCCABE, D.; TREVIÑO, L. y BUTTERFIELD, K. (2001), Op. cit., p. 3

¹⁴ GARCÍA, E. y MANCHADO, B. (sin fecha), Op. cit., p. 116

¹⁵ MCCABE, D. y TREVIÑO, L. (1993). Academic Dishonesty Honor Codes and Other Contextual Influences. Journal of Higher Education, 64

En cuanto al estudio de factores individuales para abordar el fraude universitario, algunas investigaciones han producido evidencia de que los estudiantes hombres engañan más que las mujeres, los más jóvenes o de grados menores lo hacen más que los mayores o de grados más altos y los de menor rendimiento superan a los de mayor rendimiento¹⁶. Algunas de estas conclusiones son compartidas en otros textos de investigación¹⁷, quienes incluyen también diversos factores institucionales en su análisis. Sus hallazgos más importantes indican que los hombres lo admiten más que las mujeres, que el estrés y la presión por obtener buenos resultados académicos son las razones más frecuentemente aducidas para explicarlo, que rara vez es detectado e incluso cuando lo es, muy pocas veces se toman acciones al respecto, y que existe una menor probabilidad de que los estudiantes más hábiles lo cometan. En estudios similares se encontró también una fuerte relación entre la percepción que los estudiantes tienen de los comportamientos de los pares y la probabilidad de cometer fraude¹⁸.

Sin embargo, en una síntesis de diez años de trabajo orientado a revelar las razones de los estudiantes para cometer fraude, relacionan más el fenómeno con factores institucionales que individuales, a pesar de que establecen algunas relaciones con factores individuales como el género, la motivación de logro, la falta de responsabilidad y una pobre autoimagen¹⁹.

Entre los aspectos institucionales que asocian con el FA están el comportamiento deshonesto de los compañeros, su desaprobación y la percepción acerca de la severidad de las sanciones²⁰. Estos factores demostraron ser mucho más significativos en su relación con el fraude que factores individuales como el género, la motivación o la participación en actividades extracurriculares.

En cuanto a la relación entre el desarrollo moral y el FA los resultados de las investigaciones al respecto son ambiguos. Mientras estudios han encontrado que los estudiantes universitarios que tienen un mayor desarrollo moral cometen menos fraude²¹, otros investigadores no encontraron ninguna relación²². Otro enfoque desde el cual se ha abordado el fenómeno, que no es ni estrictamente individual ni estrictamente institucional sino que implica los dos niveles, ha sido la visión econométrica que aborda el problema desde un análisis de los costos y beneficios que trae para la persona que comete fraude. Este tipo de estudios se basa en una concepción del comportamiento humano según la cual actuamos

¹⁶ ANDERMAN, E.; GRIESINGER, T. y WESTERFIELD, G.(1998). Motivation and Cheating During Early Adolescence. *Journal of Educational Psychology*, 90

¹⁷ STEPHEN F. Davis, CATHY A. GROVER, Angela H. BECKER & LORETTA N. McGregor(2009). Academic dishonesty: Prevalence, determinants, techniques and punishments. *Teaching of psychology*

¹⁸ MCCABE, D.; TREVIÑO, L. y BUTTERFIELD, K. (2001), Op. cit., p. 219.

¹⁹ MEJIA, José F. ORDOÑEZ, Claudia L.(2004), El fraude académico en la Universidad de los Andes. ¿Qué, qué tanto y por qué?

²⁰ MCCABE, D.; TREVIÑO, L. y BUTTERFIELD, K. (2001), Op. cit., p. 219.

²¹ FLEMING, J.(1978). Cheating behavior, situational influence, and moral development. *Journal of Educational R*, p. 71

²² CUMMINGS, R.; MADDUX, C.; HARLOW, S.; DYAS, L. (2002). Academic misconduct in undergraduate teacher education students and it's relationship to their principles moral reasoning. *Journal of Instructional Psychology*. Disponible en: http://www.findarticles.com/cf_0/m0FCG/4_29/95148391/p8/article.jhtml?term=, consultado el 30 de marzo de 2.012

para maximizar las ganancias y evitar las pérdidas. En una investigación bajo este enfoque realizada en España con estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de una universidad de ese país, se encontró que una mayor percepción de la frecuencia de fraude se correlaciona positivamente con la probabilidad de cometer fraude; en otras palabras, si un individuo considera que mucha gente lo comete, es más probable que lo realice²³. Igualmente los investigadores encontraron que cuando se percibe que las sanciones son excesivamente severas, la probabilidad de cometer fraude baja.²⁴

1.4.2 Estudios relativos a la Fe pública y la Ética

Las investigaciones acerca de los problemas relacionados con la Ética y la fe pública han abarcado un campo especial en el ambiente universitario de la contaduría pública, por esa razón se citan los siguientes trabajos de grado para optar al título de Contador Público y se muestran los objetivos de investigación y algunos de los resultados encontrados por el investigador.

En el ensayo ética profesional realizado en 1999 se plantea como objetivo principal “verificar que las operaciones que realice el Contador Público estén rodeadas de condiciones de seguridad, transparencia, equidad y acatamiento del orden constitucional legal y obrando de buena fe con lealtad y diligencia en el desarrollo de su gestión”²⁵, la autora concluye que es necesario crear en los profesionales el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética, en este caso la contaduría pública, puesto que en esta profesión, si no se realiza un trabajo limpio, serán los más afectados, ya que en la fe pública mancomunada con este encabezamiento, se debe tener en cuenta la función social que cumple, como es brindar esa credibilidad y aceptación que la comunidad le otorga al Contador Público.

La universidad debe programar en todas las carreras la cátedra de ética en cada semestre y no como materia de relleno, sino como requisito fundamental para ser profesional, la ética en ningún momento de nuestra vida debe ser un tema baladí.

La preocupación por el actuar del Contador plantea que su formación debe contener alto sentido ético y moral, y se insiste en el papel de actor principal en la economía social del Contador Público, lo cual conduce a la problemática que se

²³ GARCÍA, E. y MANCHADO, B. (sin fecha)., Op. cit., p. 120

²⁴ Universidad de Los Andes, DOSSIER. En publicación: Revista de Estudios Sociales, no. 18. CESO, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes: Colombia. 2004 0123-885X. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/352/index.php?id=352>

²⁵ MARIN ACEVEDO, Claudia del Socorro. Ética profesional – Ensayo. Palmira, 1999, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de contaduría pública

investiga en la monografía de grado denominada “*Referentes económicos y sociales de la crisis ética contable*”²⁶ se hace una revisión general acerca del tema para identificar la problemática ética contable respecto al modelo económico, a la sociedad y las organizaciones; y analizar el contraste con la normalización vigente, la cual en su resultado y conclusión del autor muestra que ser Contador Público implica y representa ser una persona idónea, de criterio firme y de adecuada formación académica, capaz de evaluar los hechos económicos, en los cuales se involucren intereses en conflicto. Los usuarios de la información necesitan tener certeza acerca de la fidelidad de la información, tener credibilidad suficiente.

Por esta razón el punto de convergencia entre fe pública y ética social está dado por la competencia, la responsabilidad y la imparcialidad que distingue al profesional, dando a los usuarios la seguridad moral de que su dictamen se ciñen a los conocimientos, a la integridad y a los más exigentes principios morales.

La importancia del ser como tal en el profesional de la contaduría se formula como un nuevo pilar para la representación de la confianza que se ha depositado en él, es por esto que la reputación de la contaduría depende principalmente de la calidad del trabajo diario que desarrollen sus miembros como grupo profesional. La alta calidad de trabajo depende del reconocimiento y aceptación general de normas, como condiciones que permitan medir la calidad del trabajo y determinar cuando este es base científica para expresar opiniones con carácter fe público.

El Contador Público al actuar siempre en beneficio de la sociedad en general es pieza fundamental e indispensable para la lucha contra la corrupción, concepto que puede entenderse como el uso ilegítimo del poder (público) para obtener beneficios o ganancias particulares. ¿Pero de qué forma?!. Ciñéndose a su moral y actuando éticamente constantemente sin permitir que interfieran los intereses particulares sobre los comunes.

Resultados alarmantes se muestran al contrastar el código de ética (ley 43 de 1990) entre una muestra de 17 contadores de pymes del sector comercial de Palmira, cuyo objetivo es el de “explorar y describir los alcances de las contravenciones al código de ética profesional expuestos de los contadores públicos que laboran en las pymes del sector comercial del municipio de Palmira, valle”²⁷.

Donde se evidencia que el Contador no tiene claridad conceptual sobre lo que es ética profesional, la percepción del Contador de sus colegas es que no tienen conocimiento del código de ética, situación alarmante debido a que el código de

²⁶ CORTES VICTORIA, Hernan Alonso. Referentes económicos y sociales de la crisis ética contable, Palmira, 2006, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de contaduría pública

²⁷ RAMIREZ NAZARITH, Domiciana., GONZALEZ BEJARANO, Mauricio., Alcance de las contravenciones al código de ética profesional por parte de los contadores públicos que laboran en las pymes del sector comercial del municipio de Palmira, Valle, 2008, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de contaduría pública

ética es la principal herramienta para regir la profesión contable en Colombia, otro resultado muestra una cifra alarmante con un 70.5% el Contador cree que sus colegas cometen faltas contra la ética profesional.

Las violaciones más frecuentes al código de ética son: evasión de impuestos, violación reserva profesional, competencia desleal con los colegas, violación a la fe pública, falta de independencia mental, violación de las NAGAS, robo.

Las causas más relevantes para violar el código de ética y ordenadas según la importancia que le asigna el Contador son: conservar el empleo, presión de los patronos, aumentar ingresos, iniciativa propia.

Como conclusión al análisis realizado se encuentra que el Contador es consciente de que las faltas contra la ética produce el desprestigio de la profesión, deterioro social y baja inversión, deterioro de las empresas del sector, desequilibrio de la economía y desempleo.

En el trabajo de grado denominado *Factores que inciden en el actuar del Contador Público: una reflexión que abre puertas para pensar lo ético y lo moral en la disciplina contable*²⁸, se centra en describir los elementos que resultan determinantes para el individuo contable, en su ejercicio contable, en su ejercicio profesional, que le permiten acatar o no la norma moral, particularmente el código de ética incluido en la ley 43 de 1990 y el autor establece a manera de conclusión que la combinación entre los factores objeto de estudio mencionados, a decir:

1. La existencia de una cultura que aleja a los individuos del acatamiento de la norma.
2. La ausencia de espacios que propicien la independencia en la actuación del Contador Público, en ejercicio de sus funciones, principalmente cuando se desenvuelve en el campo financiero.
3. Una norma cuyo esquema no estimula mayoritariamente el acatamiento de esta.

“Adicionalmente ha provocado que la norma, que pretende establecer cuáles son y deben ser las actuaciones del Contador Público, en el ejercicio de su profesión, como en las relaciones con los demás, hoy se encuentre en situación de incapacidad a la hora de exigir su cumplimiento, y el sujeto contable en la menor disposición de acatar la norma, en los momentos en que su individualidad o estabilidad se encuentren amenazados”²⁹.

²⁸ CAYCEDO RAMIREZ, Jaime A., *Factores que inciden en el actuar del Contador Público: una reflexión que abre puertas para pensar lo ético y lo moral en la disciplina contable*, Palmira, 2008, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de contaduría pública

²⁹ Ibid., p. 24

1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las principales causas de Fraude Académico y la concepción de la fe pública del estudiante del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira?

2 OBJETIVOS

2.1 GENERAL

- ✓ Describir las principales causas de FA y la concepción de la fe pública de los estudiantes del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

2.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar las principales causas del FA en el estudiante de contaduría de la Universidad del Valle sede Palmira.
- ✓ Describir la concepción de fe pública en el estudiante de contaduría de la Universidad del Valle sede Palmira.
- ✓ Describir la concepción de FA en los estudiantes y profesores del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira, y su gravedad, métodos y frecuencia de realización en los estudiantes.
- ✓ Identificar los factores de importancia que asignan los estudiantes de la Universidad del Valle sede Palmira a las diferentes razones para no cometer Fraude Académico.

3 MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO CONCEPTUAL

3.1.1 La Fe pública

El Contador Público es un profesional que usa y goza de un privilegio, que muy pocos profesionales detentan que consiste en la facultad de otorgar fe pública sobre sus actos en materia contable, lo cual le exige una responsabilidad especial frente al Estado, a sus clientes y la sociedad, si se tiene en cuenta la magnitud de sus atribuciones y la relevancia de la información en el campo del control fiscal y contable, crucial para el interés general.

Gracias a lo anterior es importante conocer el concepto de *Fe pública*; que es una figura jurídica que originalmente corresponde al Estado, pero en vista de la imposibilidad material que tiene el Estado, de dar fe de todos los actos en los que intervienen las personas, se ha visto en la obligación de delegar ésta función en algunas personas, como es el caso de los Contadores públicos y notarios, y éstos están habilitados para actuar y dar fe pública de acuerdo con las leyes que regulan cada actividad y/o función investida de tal facultad, sobre los hechos que conozcan y puedan dar cuenta, por haber ocurrido en su presencia o haber participado en su ejecución y desarrollo, por ello se creó un marco legal ético, *“mediante la cual se dictan normas para ejercer la profesión, al igual que normas éticas para el actuar del Contador Público”*³⁰ ya que la responsabilidad que tiene es otorgada por el Estado y como tal, el Estado son todas aquellas personas que se encuentren en el territorio colombiano por ende la responsabilidad del Contador es general y:

“basa su personalidad en dos elementos esenciales: técnica del trabajo y calidad humana. El primer término implica una preparación académica que comprende conocimientos de contabilidad y otras ciencias afines. El segundo, presupone la existencia de ciertas normas morales sin las cuales el Contador Público podría dejarse llevar por el interés que atenten contra el bien común”³¹

³⁰ Ley 43 de 1990, Reglamento de la profesión del Contador Público

³¹ AZPIAZU, Joaquín. La moral del hombre de negocios. Editorial razón y fe 2da edición madrid, pag 34

3.1.2 La Ética

La *Ética* estudia los actos del individuo, entendiendo por acto “una disposición voluntaria de la inteligencia que suscita, controla y dirige las operaciones mentales para conseguir un estilo determinado de ocurrencias”³². Cada acción en el comportamiento tiene un nombre. Aristóteles explicó en qué consistían cada una de las diferentes actitudes del ser humano, Entre las cuales se encuentran las siguientes:

A la persona que siempre se molesta se le denomina iracundo y al estado de ánimo ira; quien ambiciona riquezas desmesuradas es el avaro y el estado es la avaricia; quien delibera con sano juicio es prudente, y el estado de ánimo es la prudencia, quien habla con la verdad es verídico y al estado de ánimo se le denomina veracidad, etc³³.

Todo individuo a lo largo de la vida adopta caracteres específicos para aplicarlos en su conducta diaria, de esta manera va adquiriendo principios éticos y formando su identidad.

La ética es la disciplina del conocimiento que estudia las actitudes, hábitos y costumbres del ser humano y la ciencia por definición es un saber para todos, “parte del coraje y el valor ético de los griegos era que sus descubrimientos científicos no los empleaban para engañar a nadie”³⁴.

Estudia y explica el porqué de la conducta humana y propone formas deseables para actuar en las que lo que se prohíbe es aquello que por alguna razón se tiende a hacer así pues la Ética es un conocimiento de la conducta propia.

“La ética es la morada o lugar donde se habita, es el refugio de toda persona, la fortaleza inexpugnable del ser humano. Es suelo firme para caminar sobre la vida, la ética es una lámpara que ilumina al hombre en su vida”³⁵.

Es la raíz donde se sujeta el individuo frente a los vientos de las pasiones. Se posee ética cuando se logra establecer, para uno mismo, un conjunto de virtudes consensuales que se tornan principios bajo los cuales se rige la conducta y los cuales encajan en la sociedad.

³² MARINA, José Antonio (1995), *Ética para Náufagos*; p.163

³³ ARISTÓTELES (1969), *Ética Nicomaquea*, Libro II, 1107b.

³⁴ ZULETA, Estanislao (1991), *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*

³⁵ FERREIRA, Emilio (2005), *Ética y Valores en la nueva PDVSA*,

El Ethos del hombre es la tierra fértil de donde brotan todos los actos humanos que dan fundamento a una forma o modo de vida, y la moral, palabra usada por Cicerón, es de origen latino “mos-moris”, que en una acepción muy general se puede traducir a nuestro idioma por “costumbre”, resultando que la ciencia moral es un conocimiento de las costumbres³⁶ por ello “la virtud de un hombre es un bien digno de honra porque gracias a ella, viene el hombre a ser honesto o bueno³⁷ y “no existen fenómenos morales (éticos) sino una interpretación moral de los fenómenos”³⁸

3.1.3 La Academia

El concepto de *academia* el cual se origina con el filósofo griego Platón, cuyo nombre verdadero era Aristocles, y que vivió en Atenas entre los años 428 347 a. C. fundó en las cercanías de esa ciudad, en una finca suya ubicada en un bosquecillo, zona llamada los jardines de Academo, héroe ateniense legendario, que legó a Atenas esas tierras (de allí el nombre de Academia) en el año 387 a. C., una escuela que recibió el nombre de Academia. Allí él mismo impartía enseñanza, donde aplicaba el método socrático de la mayéutica, y luego el encuentro de la verdad en el mundo de las ideas.

La Academia subsistió hasta el siglo VI de la era cristiana, cuando el emperador romano Justiniano la clausuró, en el año 529, por considerarla pagana, los filósofos seguidores de esta escuela recibieron el nombre de académicos.

Actualmente se llama Academia al sitio donde se imparten conocimientos sistemáticos y oficiales sobre arte, literatura o ciencias para propender a su progreso, y se entregan títulos con validez oficial llamados académicos. También recibe este nombre todo centro docente de carácter público o privado, y las personas que se reúnen en esos lugares³⁹ y que gracias al esfuerzo de las instituciones académicas de progresar ha existido un constante avance en el refinamiento conceptual de la contabilidad a lo largo de su desarrollo académico.

La especialización académica ha permitido que se gesten modernas escuelas contables. Así, en la corriente principal (ortodoxa) en contabilidad, se ha transitado de las primigenias escuelas patrimonialistas, hacendalistas y demás, a las modernas escuelas como la de la información, la del valor, la del control, la

³⁶ HORTTA, Edwin de J. –RODRÍGUEZ, Víctor (1987), Ética general

³⁷ ARISTÓTELES (1984), Gran ética

³⁸ NIETZSCHE, Frederick, mas allá del bien y el mal, alianza editorial, madrid españa, 1976, pag 25

³⁹ Deconceptos.com, disponible en: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/academia> consultado el 15 de febrero de 2014

contractualista, la neo patrimonialista, entre otras⁴⁰; unas enmarcadas en tradiciones positivistas y otras sintonizadas con perspectivas apriorísticas y teleológicas.

“Las escuelas contables actuales toman conocimientos y desarrollos de múltiples disciplinas”⁴¹, esta relación interdisciplinaria amplía significativamente su capacidad explicativa, comprensiva y propositiva sobre el papel y funciones de la contabilidad en las organizaciones y en la sociedad.

También esta dinámica interdisciplinaria ha permitido la aparición y consolidación de diversas perspectivas críticas (heterodoxas) en contabilidad, especialmente gracias a los aportes de disciplinas como la sociología, la economía política, la ecología y la filosofía, principalmente. Estas vertientes aparecen fruto del descontento que se origina dado que los refinamientos académicos de la corriente principal no repercuten en mejoras sustanciales de las condiciones sociales generales, ni en la solución de problemas estructurales de la humanidad. Se reconoce a la escuela organizacional sociológica un estatus de perspectiva alterna a la corriente principal en contabilidad, erigiéndose como la más extendida de las escuelas de perspectiva crítica en contabilidad⁴².

La academia y el fraude son conceptos antagónicos que además de ser un problema para las instituciones educativas se convierten en un problema social, debido a que el objetivo del conocimiento es trascender en el tiempo, y ayudar a mejorar la calidad de vida del ser humano, pero el fraude va en detrimento de esa condición, la concepción de lo que hace el estudiante no cabe en el pensamiento lógico, supone algo irracional, pero el estudiante lo toma como algo normal en la vida estudiantil, un acto sin repercusiones, que lo único que deja es una buena nota, un buen trabajo, pasar la materia.

3.1.4 El Fraude Académico

De acuerdo a la definición del diccionario de la real academia el *Fraude* proveniente del latín *fraus*, *fraudis*. Es: 1. m. Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete. 2. m. Acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros.

⁴⁰ DEMSKI, Joel, (2002). Endogeneity of Accounting Measurement Activities. En: Some Thoughts on the Intellectual Foundations of Accounting.

⁴¹ CARMONA, S., Álvarez, (1997). C. & Cámara de la fuente, M. Interdiscipliniedad y Empirismo en la Investigación Contable. En: Ensayos sobre Contabilidad y Economía. Tomo II. Homenaje a Saez Torrecilla. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid.

⁴² Ibid., p. 28

Y al relacionar este concepto con la academia, encontramos que qué el FA, va en contra de todo lo que significa la institución, sus normas para controlar la correcta formación tanto académica como moral del estudiante, se transforma en una forma de corrupción del pensamiento, evitando que se reflexione sobre el conocimiento para buscar la verdad.

El FA toma diversas modalidades, conocidas en el ambiente académico como chancuco, copiar sin que el profesor se dé cuenta, copiar trabajos sin citar el autor, incluir a un compañero en trabajo así no haya hecho nada, incluir a un compañero en un trabajo sin que este esté presente al momento de presentarlo, firmar asistencias por un compañero que no está presente entre muchas otras modalidades.

El fraude académico es como cualquier otra forma de corrupción y se puede cometer de muchas maneras. Sin duda la forma más común es hacer trampa durante la obtención de calificaciones por parte de los docentes, pero prácticas más sofisticadas como compra de trabajos, investigaciones, evaluaciones también se encuentran en las universidades y en la investigación.

Estos métodos son más difíciles de distinguir, pero los riesgos son más altos para los culpables. Las víctimas del fraude académico no solo son las personas con verdadero mérito que no logran avanzar. Muchas veces es el contribuyente (o sea, la gente que paga impuestos) quien termina pagando sus salarios, becas y gastos, casi siempre injustamente o ilegalmente elevados. Su presencia en las universidades, centros de investigación y otras instituciones disminuye la calidad y la reputación de los estudios y de la investigación en la academia.

3.2 MARCO TEÓRICO

3.2.1 Sobre el Fraude Académico

3.2.1.1 Orígenes

Algunos –en general sus detractores– han querido situar el nacimiento del concepto de plagio en una invectiva del Filósofo Heráclito, llamado el Oscuro, contra su colega y rival Pitágoras, de quien insinuó que no era más que un “acaparador de conocimiento”.

La literatura latina no parece tampoco haber prestado una atención más que tangencial a la cuestión de la propiedad intelectual, y a su estatus moral y jurídico. Así, Macrobio señala sin escandalizarse los “préstamos” de Virgilio a Homero, mientras que Séneca aconsejaba la re-escritura como método ideal de trabajo y formación del futuro hombre de letras.

No obstante, ciertos estudiosos parecen contra toda evidencia empeñados en remontar la creación del término “plagio” a la cultura romana como término derivado del verbo latino *PLAGIARE*, que significaría originalmente “vender fraudulentamente el esclavo del prójimo como propio”, delito que era condenado con la pena de azotes. Para ello, todos ellos suelen coincidir en invocar un famoso texto del epigramático Marcial, donde el término parece estar empleado en esta acepción:

“Corre el rumor, Fidentino, de que recitas en público mis versos, como si fueras tú su autor. Si quieres que pasen por míos, te los mando gratis. Si quieres que los tengan por tuyos, cómpralos, para que dejen de pertenecerme.”⁴³

“(…)El que desea adquirir la gloria recitando versos de otro, debe comprar, no el libro, sino el silencio del autor”⁴⁴.

Ahora bien, es necesario aclarar que en la época romana no había pena, ni castigo, ni secuestro de la obra plagiaria. Que la reacción de Marcial, nos parezca completamente “moderna” o “natural” –desde nuestra perspectiva del Código de la Propiedad Intelectual– enmascara el hecho de que ésta constituía toda una excepción dentro del período.

Es decir, la originalidad de Marcial no radica en sus protestas o su indignación –lo cual encontraremos con bastante frecuencia en otros autores con más o menos sinceridad o cinismo–, sino en el hecho de que solicite una compensación pecuniaria a cambio del daño (¿moral?, ¿económico?) sufrido, en otras palabras, su singularidad radica en que concibe la obra artística en términos mercantiles.

Así, en literatura, abundaban los préstamos, las refundiciones, los “homenajes”, las parodias y todo tipo de producciones literarias de nuestra tan moderna “hipertextualidad” –basta mirar, sin ir más lejos, la Eneida de Virgilio o las Metamorfosis de Horacio–; por lo que podemos deducir que, aunque se reconocía de facto una relación evidente e indisoluble entre el creador y el texto, la autoría se hallaba difuminada en el proceso de adquisición del libro, en su lectura pública o privada y en la apropiación productiva del mismo.

⁴³ Epigrama XXX: A Fidentino el Plagiario

⁴⁴ Epigrama LXVII: Contra un plagiario de su libro)

3.2.1.2 Antes de la imprenta

En términos muy generales, podemos afirmar que un concepto de Autor y de Autoría –a la cual, con mucha dificultad, podríamos designar como Propiedad Intelectual– imperó en Occidente desde la Antigüedad clásica hasta la llegada de la Imprenta.

La figura de autor, debilitada por la ausencia de control en la transmisión textual se puede resumir en el célebre dictum de Quintus Aurelius Symmachus, escritor del siglo IV d.C.: “Oratio publicata, res libera est” es decir, una vez publicado, el discurso no pertenece a nadie, esta afirmación, no obstante, debe ser matizada en varios sentidos:

Si bien no se había implantado todavía una legislación, ni se había institucionalizado de forma contractual ni mercantil la producción literaria, el autor parecía fundirse con la obra y convertirse en una especie de “marca registrada” (trademark). Virgilio, Horacio, Homero, Aristóteles, Platón y muchas grandes figuras de la Antigüedad se vendían “al peso”, por lo que no tardaron en surgirles textos apócrifos más o menos fraudulentos, continuadores, adaptadores y una larga lista de imitadores de estilo, que simultáneamente traicionaban y preservaban sus modelos clásicos. Así, paradójicamente, la figura del autor se veía reforzada y debilitada a un tiempo.

La literatura pasó en términos de propiedad física a manos de una “clerecía”, una suerte de casta con acceso a los textos. En este sentido la literatura, la cultura tenía poseedores y destinatarios muy bien definidos socialmente.

La figura del Autor (ACTOR<AUCTOR) se convierte en una garantía ontológica de verdad, las contradicciones aparentes entre los textos se resuelven como manifestaciones complementarias e incompletas de una “verdad revelada”. La hermenéutica alegórica o simbólica propuesta por san Agustín, permitía una interpretación conciliadora entre los grandes textos de la Antigüedad y los que eran propios de la Cristiandad; en especial con el que asumía de forma metonímica y metafórica todo el saber revelado: la Biblia.

Así, al tiempo en que se fijan los primeros textos canónicos evangélicos, se subordinan sus discursos a un gran Discurso universal y englobante cuyo autor es necesariamente divino.

Por otra parte, debemos tener presente que al carecer de medios de reproducción automática, cada copia, cada ejemplar debía ser hecho a mano, lo cual no sólo encarecía su coste final, sino que, además, contribuía a que el poseedor estableciera una relación con el libro seguramente más estrecha que la que

podamos experimentar en la actualidad incluso con el volumen que nos sea más caro.

En este sentido, cada ejemplar anterior a la Imprenta era una suerte de ejemplar singular, un hápax: único y dedicado, pues no se le prestaba tanta atención a la integridad de la obra artística, y así los copistas podían introducir variantes, censurar, abreviar y un largo etcétera. El destinatario de la copia recibía el fruto de un encargo personalizado, lo cual contribuía a difuminar la relación con el autor original.

Con bastante más razón que en tiempos de Immanuel Kant, tanto el autor como el poseedor del ejemplar podían decir por derecho: “Este libro es mío”.

No es de extrañar, pues, que frente al peso de los grandes nombres propios, circule toda una serie de textos apócrifos, anónimos o colectivos. La abundancia de digestos, antologías y crestomatías evidencia la polarización funcional de la palabra escrita hacia la didáctica moral y teológica o jurídica.

La aparición de una figura de autor más próxima a la moderna se suele relacionar con la irrupción de las lenguas romances o nacionales. En el caso de la literatura española (dejando aparte las jarchas y los textos aljamiados) se suele considerar a Gonzalo de Berceo como el padre de la poesía culta en castellán, poesía de letrados, camuflada tras un estilo llano que quiere ser popular:

Quiero fer una prosa en román paladino
En qual suele el pueblo hablar con so vezino
(Vida de Santo Domingo de Silos)

Los letrados se convierten en autores a través de un proceso de vulgarización del saber latino, a través de la traducción y de la adaptación con fines propedéuticos. Gonzalo de Berceo no oculta las fuentes de sus escritos, los cuales son a menudo traducciones versificadas de textos ajenos. En más de una estrofa –y en lo que en un escritor contemporáneo sería considerado como un caso extremo de “plagiarismo”– el autor se niega a continuar por carecer de textos fuente para su propio texto: “Lo que non es escripto non lo afirmaremos”.

No obstante, el cambio de modelo epistemológico que se produce en los últimos siglos de la Edad Media, la aparición del tomismo, el retorno del materialismo y del aristotelismo más empírico, conllevan una revalorización de la figura histórica del autor.

El método de crítica textual propuesto por Santo Tomás, a través del cotejo de fuentes y variantes, la reconstrucción hipotética del contexto y por lo tanto de las circunstancias materiales e históricas de la producción textual, implican un autor individualizado, con una intención comunicativa más autónoma y una personalidad

distinta reflejada en su “modus significandi”, la tríada escolástica del signo se completaba, por este orden, con el Modus Essendi y el Modus Cognoscendi, a los que en ocasiones se le añadía el Modus Intelligendi.

Coincidentemente, es de destacar que el término “plagio” y sus derivados siguen conservando carácter de tecnicismo jurídico, con el significado etimológico de “raptar”, convertir en “esclavo” en todos los documentos del periodo.

3.2.1.3 La galaxia de gutenberg

Se Puede afirmar que es en el periodo que abarca desde la introducción de la imprenta en Europa hasta la segunda mitad del s. XVIII, donde empezaron los autores a percibir vínculo estrecho entre la obra y el autor. Cervantes, Mateo Alemán, Góngora y otros se indignaron ante lo que consideraban “hurtos”, de una manera parecida a como lo haría un autor moderno.

En cualquier caso, los tribunales de justicia no se ocupaban del plagio, ni los autores lo pretendían, el plagio era una actividad inmoral, pero no ilegal. Asimismo, la frontera entre la imitación legítima y la condenable era aún más imprecisa, si cabe, que en la actualidad las violaciones más frecuentes de lo que hoy consideraríamos “derechos de autor” consistían en las impresiones no-autorizadas, traducciones que se hacían pasar por originales (omitiendo el nombre del autor, o firmándolas como propias), y en las continuaciones apócrifas: La hija de la Celestina, La segunda parte del Lazarillo de Tormes, del Guzmán de Alfarache, del Quijote, las continuaciones del Amadís⁴⁵.

También nace en este periodo el plagio de títulos, avisados los autores y los impresores de los primeros rudimentos de la economía de mercado, de la publicidad y de lo que en la actualidad se conoce como “el valor añadido” de las ‘marcas’ y etiquetas.

Con esta misma lógica, se atribuían fraudulentamente textos a autores consagrados, o se realizaban falsificaciones, en las que se procuraba imitar el estilo o los giros propios un escritor.

Es de destacar que simultáneamente se constata un abundante uso del pseudónimo y, a menudo, se disimulaban los autores tras anagramas o, más

⁴⁵ MCLUHAN, Marshall. (1962) The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man (Routledge & Kegan Paul) ISBN 0-7100-1818-5, Disponible en: http://elplagio.com/?page_id=185 consultado el 15 de febrero de 2014

radicalmente, tras la anonimia, todo lo cual facilitaba el trabajo de aquéllos que se apropiaban de los textos ajenos.

Asimismo, no resulta superfluo señalar la existencia de numerosísimas polianteas, florilegios, antologías de citas y compendios de sentencias, ejercicios de elocuencia e imitación para los estudios de gramática y retórica, recomendados por Erasmo, y así como en general por los profesores de las universidades (en ocasiones no desinteresadamente, ya que solían, además, confeccionarlos).

En este periodo asistimos a las primeras reflexiones teóricas de consideración sobre el plagio, o lo que es lo mismo sobre los límites a la imitación, práctica formativa que, repetimos, no fue en ningún momento puesta en cuestión. En España (así como en el resto de Europa Occidental), la polémica se dividió entre dos campos sólo en apariencia irreductibles: ciceronianos y erasmistas.

3.2.2 Clasificación científica del Fraude Académico

Aunque no existe un consenso en cuanto a definiciones y clasificación, se les suele agrupar de forma general bajo el epígrafe de mala conducta científica (scientific misconduct), que incluiría tanto las faltas graves, como el fraude científico, y prácticas menores relacionadas con el proceso último de la publicación.

3.2.2.1 Fraude Científico

3.2.2.1.1 Invención

El fraude científico nunca ha sido una práctica generalizada. Se puede presentar de diversas formas; la Invención, en la que los autores "fabrican" la totalidad o parte de los datos de un estudio remitido para publicación.

3.2.2.1.2 Falsificación y manipulación de datos

La Falsificación consiste en proporcionar datos o métodos falsos dentro de un estudio. Los datos correctos existen, pero los autores modifican los valores a su antojo con el fin de obtener un resultado favorable a la hipótesis del estudio. Formas menores de este tipo de fraude son denominados "de recorte y de cocina" Trimming and cooking"⁴⁶ El recortador poda pequeños elementos, aquí y allá, de las observaciones que mas difieren en exceso de la media y los agrega a aquellas que son demasiado pequeñas con el propósito de lograr un ajuste equilibrado". "El cocinero hace multitud de observaciones y solo elige las que concuerdan con su hipótesis"

3.2.2.1.3 Plagio

El Plagio o apropiación de ideas o frases de otros artículos, presentándose como trabajo original y sin citar la fuente, constituye otra forma de fraude.

3.2.2.1.4 Faltas de ética en el proceso de publicación, la autoría ficticia

El concepto de autor en las publicaciones científicas se aplica a los que redactan el original y a la vez contribuyen sustancialmente al desarrollo de la investigación. Sin embargo es práctica común el incluir a otras personas que no cumplen estos requisitos dándose el fenómeno conocido como autoría regalada, honoraria o ficticia. El regalo de la coautoría se utiliza para recompensar algún favor, como forma de halagar a un superior, o como derecho arrogado por el jefe del departamento donde se realiza la investigación, también es frecuente el intercambio reciproco de autorías en otros artículos. La autoría ficticia debe ser evitada ya que, al figurar como autor, se adopta responsabilidad pública del contenido del artículo. En varios casos de fraude se han visto involucrados prestigiosos científicos, que si bien no participaron en él, si consintieron figurar como autores de trabajos que no habían realizado.

⁴⁶ BABBAGE, Charles. Reflections on the Decline of Science in England, and on Some of Its Causes. Disponible en: <http://digital.library.upenn.edu/webbin/gutbook/lookup?num=1216>. Consultado el 15 de febrero de 2014

3.2.2.2 Publicación reiterada

3.2.2.2.1 Publicación duplicada

“Consiste en la publicación, en parte o en su totalidad de un artículo previamente editado en otra revista, o en otros documentos impresos o electrónicos. La publicación del artículo duplicado es simultánea o subsiguiente al artículo original, se realiza por los mismos autores y sin el conocimiento de los redactores de las revistas implicadas”⁴⁷.

3.2.2.2.2 Publicación fragmentada - "salami publication"

Como si fuera un embutido, de ahí el nombre, “un trabajo de cierta entidad se corta en porciones menores que serán publicados como artículos independientes en diferentes revistas”⁴⁸. Adaptando el término al castellano, se le podría llamar publicaciones chorizo aludiendo a nuestro embutido autóctono, y de paso a la catadura moral de sus practicantes. Los fragmentos en que se divide, o lo que se ha llamado unidad mínima publicable, no aportan aisladamente nada nuevo y se deberían publicar como el todo que fueron en el momento del estudio.

3.2.2.2.3 Publicación inflada - "meat extender publication"

Siguiendo el símil gastronómico se incluyen aquí aquellas publicaciones que, a la manera de los aditivos que se emplean para dar volumen a la carne, “se duplican artificialmente por la técnica de añadir resultados o casos clínicos a series previamente publicadas. Se publica un artículo con las mismas conclusiones que uno anterior al que únicamente se han añadido más datos o casos”⁴⁹. Estos tipos de publicaciones fraudulentas tienen como denominador común el olvido intencionado al citar las publicaciones relacionadas y la falta de notificación a los directores de las revistas.

⁴⁷ FIRTH, Alison. Editorial stance on duplicate and salami publication. Disponible en: <http://eprints.whiterose.ac.uk/620/1/firthay7.pdf> consultado el 15 de febrero de 2014

⁴⁸ ABRAHAM P. Duplicate and salami publications. J Postgrad Med 2000; 46: 67—69.

⁴⁹ FIRTH, Op. cit.,

Deben distinguirse de la publicación fraccionada de grandes estudios, las publicaciones preliminares de ensayos a largo plazo o la publicación paralela del mismo artículo en diferentes idiomas o para distintas audiencias.

3.2.2.2.4 Autoplagio

Cuando un autor alcanza cierta notoriedad en un tema, es a menudo invitado a escribir revisiones sobre el mismo, cayendo en la tentación de repetir parte de lo escrito anteriormente, se repite así el mismo contenido por parte del mismo autor, en una especie de auto plagio.

3.2.2.3 Otros

3.2.2.3.1 Incorrección de citas bibliográficas

Omitir citas relevantes, copiar las listas de citas sin consultarlas y el exceso de autocitas, aun cuando este tipo de faltas se cometen con mucha frecuencia, una gran cantidad obedecen a desconocimiento técnico de la norma al momento de realizar la debida cita bibliográfica y el caer en este fallo no implica que sea un acto de mala fe.

3.2.2.3.2 Sesgos de publicación

Los sesgos de publicación de estudios con resultados positivos o aquellos que alcanzan una significación estadística alta, son casi una constante en la ciencia actual, y se convierte en una conducta punible cuando se hace de manera intencionada por autores o promotores de la investigación.

3.2.2.3.3 Publicación de resultados de investigación

Otra falta de ética científica, es "dar a conocer los resultados de investigación de modo prematuro al público antes de su publicación en la prensa profesional"⁵⁰, o hacerlo de forma sensacionalista⁵¹.

La ética no solo concierne a los deberes de los autores, también a los derechos, que en general están en estrecha relación con los deberes de las otras partes del proceso editorial, directores de revista y revisores. Los autores tienen derecho a que la evaluación de sus originales sea justa e imparcial, que la revisión se haga en un tiempo razonable, y a ser tratados con corrección y respeto en la correspondencia con la revista, los cambios solicitados previos a la publicación deben ser explícitos y claramente justificados. Durante el proceso editorial del trabajo o proyecto se debe mantener el secreto y la inalterabilidad del original por parte de la imprenta, y cualquier modificación debe tener el permiso de los autores.

3.2.3 El Fraude Académico como una falta a la ética

La palabra ética proviene del latín *ethicus*, y este del griego antiguo *ἠθικός*, o transcrito a nuestro alfabeto, "êthicos". Es preciso diferenciar al "êthos", que significa "carácter", del "ethos", que significa "costumbre", pues "ética" se sigue de aquel sentido y no es éste⁵²

Desconocer tal diferencia deriva en la confusión de "ética" y "moral", pues esta última nace de la voz latina "mor, moris", que significa costumbre, es decir, lo mismo que "ethos". Si bien algunos sostienen la equivalencia de ambas doctrinas en lo que a su objeto respecta, es crucial saber que se fundamentan en conceptos muy distintos.

La ética estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.

⁵⁰ BRAVO, Rafael. Aspectos Eticos en las Publicaciones Científicas. Disponible en: <http://www.infodoctor.org/rafabravo/fraude.htm> Febrero 2000 . Consultado en Febrero 15 de 2014.

⁵¹ VON ELM E. et al . La Etica en las Publicaciones Científicas. JAMA. 291:974-981; 2004. PDF/Adobe Acrobat - Versión en HTML . Disponible en: www.freewebs.com/apeci/enerc/La%20etica%20en%20las%20Publicaciones%20Cientificas.pdf . Consultado en Febrero 15 de 2014

⁵² COROMINES, Joan; con la colaboración de José A. PASCUAL. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. (DECH). 1ª ed. 5ª reimp. Madrid: Gredos, 1997. 6 v.; 25 cm. ISBN 84-249-1362-0 (o.c.)

Algunos han caracterizado a la ética como el estudio del arte de vivir bien, lo cual no parece exacto, puesto que si se reuniesen todas las reglas de buena conducta, sin acompañarlas de examen, formarían un arte, más no una ciencia⁵³

La ética es una de las principales ramas de la filosofía, en tanto requiere de la reflexión y de la argumentación, este campo es el conjunto de valoraciones generales de los seres humanos que viven en sociedad.

El estudio de la ética se remonta a los orígenes mismos de la filosofía en la Antigua Grecia, y su desarrollo histórico ha sido amplio y variado. Una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios determinados. Una sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como "bueno", "malo", "correcto", "incorrecto", "obligatorio", "permitido", etc., referidos a una acción, una decisión o incluso también las intenciones de quien actúa o decide algo.

Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas, situaciones, cosas o acciones. Se establecen juicios morales cuando, por ejemplo, se dice: "ese político es corrupto", "ese hombre es impresentable", "su presencia es loable", etc. En estas declaraciones aparecen los términos "corrupto", "impresentable" y "loable" que implican valoraciones de tipo moral.

La anterior definición indica que se entiende por Fraude Académico (FA) cualquier comportamiento o práctica ilícita empleada para obtener una nota o alcanzar un objetivo en el desarrollo de una actividad académica, que vaya en contra de las normas, reglamentos y procesos pedagógicos que la institución establece y que atenta contra la integridad intelectual y moral del estudiante, por lo que se constituye en una falta disciplinaria sancionable.

3.2.3.1 Ética del estudiante universitario

De acuerdo con lo anterior sobre la Ética, que son los principios que se han adquirido por los hábitos, actualmente esos hábitos son muy diversos pero, dentro de esos hábitos diversos hay un gran estancamiento de ideas, es decir, que ya no se tiene la disposición de ir más allá, de buscar a fondo un tema o algo de interés, se queda con lo primero que se ve o se encuentra.

Pero el problema no es ese, sino más bien, la falta de interés que se tiene para frecuentar o ir a una biblioteca para realizar los trabajos de investigación, o algo

⁵³ BALMES i Urpià, Jaime (1847). Filosofía Elemental: Lógica, Jaime Balmes, Colección La Crítica Literaria. Editorial: Ediciones Ibéricas.

menos complejo una simple consulta bibliográfica. ¿Por qué? Afortunadamente o desafortunadamente hemos crecido dentro de la era tecnológica, en donde el hacer un simple clic tenemos al alcance un sin fin de información, en donde la mayoría de la veces sin alguna argumentación que avale que es verídica dicha fuente, y lo peor de los casos es que siempre llegamos a visitar las mismas páginas de internet, ya sea wikipedia, el rincón del vago o monografías, en donde se hace más notorio la consulta de estas, inicialmente por su redacción y segunda por la poca información verídica que tratan, haciendo a un lado las páginas oficiales que se han diseñado de cualquier tema que estemos abordando e investigando.

Todo esto ha provocado que haya un gran distanciamiento entre la ética y el estudiante universitario, porque ya no hay el hábito de realizar investigaciones de manera documental, causando, que no se tenga una visión universal de los hechos o acontecimientos que nos rodean.

Sabiendo de antemano que al estar en la universidad se debe tener una visión universal y por tanto, buscar diversas fuentes de información para comprender, poder analizar para crearse un criterio objetivo y particular, sin embargo, no queda descartado el utilizar algunas veces el internet como apoyo académico, pero siempre depende de cómo se mire la ayuda o apoyo que le pueda dar y en qué cantidad.

Para el estudiante aún hay mucho por lo cual trabajar, pero si siempre está el compromiso de hacer la diferencia, de mantenerse informado, de cumplir con el objetivo universitario, aunque pueda parecer pequeño el aporte ayudaría mucho y eso se ha demostrado en diversas ocasiones.

3.2.3.2 Ética y academia una relación indisoluble

Con el dicho popular “el vivo vive del bobo” y la frase pronunciada por Miguel Nule “la corrupción es inherente al ser humano, “las cosas no son del dueño sino del que las necesita”, “es mejor estar en la rosca que no estar en ella”, “yo no lo tumbé, él se cayó solo” y “ah...es que dio papaya”. es donde inicia la reflexión sobre un sistema de creencias y unos valores arraigados en los colombianos que le han hecho mucho daño a la sociedad y por eso deberíamos preguntarnos si valdría la pena replantear esos paradigmas y, a lo mejor, proponer unos nuevos basados en la ética, la responsabilidad y la integridad.

En cafeterías, en aulas de clase, en los cines foros y en algunos medios de comunicación se ha iniciado la reflexión sobre temas como la corrupción, la deshonestidad y la llamada malicia indígena, entre otros, que han justificado

tantos negocios turbios, contratos ilícitos y comportamientos inmorales a todos los niveles. El no seguir indiferentes ante tantas realidades que nos deberían avergonzar como sociedad es el camino que se debe seguir si se quiere cambiar el rumbo de nuestra sociedad.

La responsabilidad del acto educativo en la universidad debería ser armoniosa pero, lamentablemente, se rompe con bastante frecuencia. Ahora, ¿qué tiene que ver el culto a la viveza con el fraude académico? Todo.

Atreverse a pensar parte desde su concepción de que quien es capaz de quebrantar la norma en lo pequeño se verá más fácilmente tentado a quebrantar la norma en lo grande.

Cuando el individuo no tiene una moral sólida que respalde la importancia del cumplimiento a la norma, ya sea por el mero placer de actuar rectamente (profunda conciencia sobre lo ético), por el temor a sentirse mal después (la culpa) o por temor a las consecuencias legales (relación con la autoridad), es muy factible que cometa actos que irán en contra de lo moral, cultural o legalmente aceptable.

En ese sentido, la deshonestidad mirada desde el ámbito universitario se presenta con el fraude académico, práctica que infortunadamente ha venido en franco crecimiento en el mundo. Por ejemplo, el fraude académico se ha venido estudiando con gran interés en Estados Unidos en las últimas dos décadas. Como lo plantea Deborah Meizlish, consultora de la Universidad de Michigan,

“nacionalmente ha habido gran atención pública sobre la integridad académica y profesional, casos de plagio de alto nivel en la academia y el periodismo han atraído la atención de los medios de comunicación al igual que las investigaciones realizadas en varios campus que revelan que muchos estudiantes reportan comportamiento académico deshonesto”⁵⁴.

También coinciden los expertos en que el acceso a las tecnologías de la información ha agravado el problema del fraude, específicamente en lo concerniente al plagio académico. En este caso, las prácticas más frecuentes son copiar y pegar párrafos enteros de Internet sin citar la fuente, parafrasear lo que otro dijo sin dar el crédito a quien produjo ese conocimiento y bajar trabajos enteros de la web y firmarlos como propios.

En cuanto a las otras prácticas de fraude en las universidades, las más comunes son copiar y dejar que le copien en exámenes, incluir o que lo incluyan en un

⁵⁴ MEIZLISH, Debora. 2005 “Promoting Academic Integrity in the classroom”, en CRTL Occasional Papers, University of Michigan, No. 20.

trabajo en el que la persona no participó y prestar un trabajo. Aunque menos común, también se encuentran la presentación de certificados médicos falsos y la suplantación en pruebas.

“¿Qué hacer frente a este grave fenómeno del que, por lo visto, no se escapa ninguna universidad?, ¿cómo seguir graduando estudiantes que mienten sobre su conocimiento?, ¿cuál es el papel de la institución, del docente y del estudiante en el fraude académico?, ¿debe ser esta una reflexión moral o legal?, ¿se podrán encontrar soluciones desde la transformación de la cultura o se tratará de aumentar las sanciones? Son todas estas preguntas difíciles de responder. Atrevámonos a pensar. La discusión está abierta”⁵⁵.

3.2.4 La cultura del cumplimiento de las normas y el Fraude Académico en la Universidad

Como lo menciona el sociólogo colombiano Mauricio García Villegas en su texto *Normas de papel*⁵⁶, el fenómeno del incumplimiento en América Latina es una cuestión cultural que viene desde los tiempos de la colonia española y portuguesa.

En este sentido, afirma este autor, que “el desacato era un fenómeno regularizado y justificado”⁵⁷ ya que la imposición de la autoridad y el cumplimiento de la ley fue una de las causas importantes de la rebelión que llevó a la independencia.

Ignacio de Herrera, citado por Villegas, señala que en la época de pos independencia, “la desobediencia al derecho ya era una costumbre general en la Nueva Granada, que venía desde la colonia, y que las leyes eran promulgadas pero que de diversas maneras ellas resultaban siendo desobedecidas”⁵⁸.

Ya para finales del siglo XIX, el escritor y político José María Samper denunció la existencia de dos países, uno legal y otro real⁵⁹, pues como Gabriel García Márquez afirmó, los colombianos “...somos fanáticos del legalismo, pero llevamos bien despierto en el alma un leguleyo de mano maestra para burlar las leyes sin violarlas o para violarlas sin castigo”⁶⁰. Tal intención de desacato se percibe incluso en el uso frecuente de expresiones que desprestigian el debido cumplimiento de las normas en Colombia, que reflejan aquella cultura de la constante burla y violación a éstas. García Villegas resalta expresiones como “la ley para los de ruana”, “hecha la ley, hecha la trampa”, “para mis enemigos la ley, para mis amigos todo”⁶¹.

El desacato de normas de salubridad, de orden público, de seguridad, de tránsito y de ventas ambulantes y en las universidades, como es el caso que aquí nos convoca. Tal y como lo afirma

⁵⁵ Párrafo tomado de: <http://www.eafit.edu.co/minisitios/atreverseapensar/Paginas/inicio-atreverse-a-pensar.aspx> el 2 de Agosto de 2.013

⁵⁶ GARCÍA VILLEGAS, Mauricio (2009). *Normas de papel: la cultura del incumplimiento de reglas*. Siglo del Hombre Editores. De justicia. Bogotá. 2009

⁵⁷ Ibid., p. 45

⁵⁸ Ibid., p. 45

⁵⁹ Ibid., p. 45

⁶⁰ GARCÍA MARQUEZ, Gabriel. *Por la libre obra periodística 4 (1974-1995)*. Grupo editorial norma literatura. Bogotá 1999

⁶¹ GARCÍA VILLEGAS, (2009) Op. cit., p. 60

García Villegas: “Colombia no es una excepción en este panorama de sociedades poco respetuosas de las reglas”⁶².

El término “incumplimiento” se usa para referirse a múltiples cosas. En esta medida, no sólo hace alusión a no cumplir las normas del Estado colombiano, sino al desacato de todo tipo de normas, tales como morales, sociales o culturales. Por ejemplo, el incumplimiento de una cita, incumplir las normas de la casa, no cumplir con un acuerdo, quien no sigue la ley, etc.

Es importante realizar esta precisión pues es posible que esta concepción del incumplimiento, general para el caso colombiano, sea diferente a la utilizada en otros países.

Si bien podría decirse que en Colombia el incumplimiento es un fenómeno que se da de manera conjunta en todo sistema de reglas que regula la conducta de la persona - como el moral, cultural, social o legal-, la relevancia del incumplimiento en un ámbito específico no parece ser el mismo en los otros.

Es decir, las personas no le dan igual importancia al incumplimiento de una ley que al incumplimiento de un valor moral, por ejemplo.

García Villegas ha señalado que la diferencia radica en la percepción de la autoridad y resalta que para los colombianos la autoridad es sobre todo la moral⁶³ (que viene de la familia o de la religión), afirma que en este país, la relación con la ley es menos fuerte, pues se trata de una relación entre iguales que pactan ciertas obligaciones, donde si una parte incumple, la otra también tiene derecho a incumplir.

Por su parte, Antanas Mockus⁶⁴, quien ha escrito ampliamente sobre la cultura de la legalidad, señala que en Colombia hay un divorcio entre la ley, la moral y la cultura, lo cual lleva a que no se garantice el cumplimiento de un sistema congruente de leyes que lleve a una coexistencia de diferentes actitudes morales y tradiciones culturales.

Así, por inexistencia de congruencia, el incumplimiento de una ley puede no ser reprochable culturalmente o moralmente lo que genera desconexión entre los tres planos o sistemas de regulación conllevando a que se dé más trascendencia a uno que otros, degenerándose el incumplimiento en un problema de convivencia social”.⁶⁵

⁶² Ibid., p. 60

⁶³ GARCÍA VILLEGAS, (2009) Ibid., p. 60

⁶⁴ MOCKUS, Antanas. Armonizar ley, moral y cultura, Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997. Santa Fe de Bogotá, D.C.(s.f). Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=362225>.

⁶⁵ Tomado de <http://derechocomparado-uniandes.blogspot.com/> el 10 de enero de 2013

3.2.4.1 Cultura deshonestas

3.2.4.1.1 Una mirada a Estados Unidos

La deshonestidad académica, el plagio y el engaño no son nuevos. Y como la historia de la industria bancaria y el béisbol demuestran, escándalos de fraude no se limita sólo a las escuelas. Con numerosos incidentes en los titulares en los últimos meses, sin embargo, se plantean interrogantes acerca de la validez y las presiones de los exámenes estandarizados, así como la seguridad de las de las pruebas, y algunos se preguntan si es el momento de examinar los comportamientos subyacentes y la motivación de todo este engaño.

¿Es la presión de obtener puntuaciones más altas - no sólo en los exámenes estandarizados, sino en todas las facetas de la vida escolar, que conducen a una cultura desenfadada de deshonestidad académica?

Algunos estudios indican que hacer trampa está en su punto más alto - o por lo menos, los estudiantes admiten que han engañado. El 75% de los estudiantes universitarios admiten que han hecho trampa en un punto u otro durante sus carreras académicas. Esto muestra un incremento de más del 20% con respecto a lo admitido por los estudiantes en la década de 1940.

De acuerdo con estos estudios, los tipos de estudiantes que están engañando también han cambiado. No es necesariamente el estudiante que está luchando para que le vaya bien en la clase, por lo que hace trampa, también están los estudiantes de alto rendimiento que sienten la presión para obtener mejores resultados.

Un reciente artículo publicado en Psychology Today cita a uno de los estudiantes diciendo: "Yo veía clases con los estudiantes de más alto rendimiento académico en la escuela secundaria porque quería entrar en una de las mejores universidades, y engañé a todos los de esas clases que necesitábamos las calificaciones para entrar en las mejores escuelas"⁶⁶.

Las presiones se extienden más allá de la academia ahora, vemos también como los escándalos de fraude en Atlanta y el DC sugiere otros lugares. Los estudiantes están engañando, los maestros están engañando, los administradores escolares están engañando.

⁶⁶ ECKSTEIN, MAX A., Combating academia Fraud towards a culture of integrity, Release 2.006, international institute for educational planning, disponible en: <http://www.unesco.org/iiep>, consultado el 20 de junio de 2.013

El artículo de *Psychology Today*, escrito por Peter Gray, profesor de investigación de psicología en la Universidad de Boston, postula que puede haber algo sobre la estructura del sistema escolar que se está convirtiendo en un "caldo de cultivo para los tramosos."

Él argumenta que al ser obligados a pasar el tiempo haciendo trabajos, ellos no tienen la posibilidad de elegir, los estudiantes no están motivados para aprender, Por otra parte, en un clima donde se les dice lo que realmente importa son los grados, los estudiantes recurren a trampas (en lugar de para el aprendizaje) con el fin de hacerlo bien.

"Una de las tragedias de nuestro sistema de enseñanza", escribe, "es que se desvía a los estudiantes de descubrir lo que verdaderamente aman y encontrar lo que vale la pena para hacerlo por su propio bien; en su lugar, les enseña que la vida es una serie de aros por los que se debe pasar, por un medio u otro, y que el éxito radica en los juicios de los demás y no en reales, como la auto-satisfacción de los logros"⁶⁷.

A pesar de todas las nuevas formas que los estudiantes pueden aprender ahora - a través de herramientas Web y las aplicaciones de telefonía móvil, por ejemplo - parece que sin un cambio en esta cultura, el engaño va a continuar.

En estudios realizados en más de 30 universidades en Estados Unidos entre 1984 y 1998 se concluye que entre un 75 y un 98 por ciento de los estudiantes ha incurrido, por lo menos, una vez en fraude académico (García Villegas).⁶⁸

3.2.4.1.2 Universidad de los andes

Estudios a nivel universitario muestran datos alarmantes como un estudio en la Universidad de los Andes "EL FRAUDE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. ¿QUÉ, QUÉ TANTO Y POR QUÉ?"⁶⁹, en el cual se presentan los resultados de una investigación en la que se describe el fenómeno del fraude académico en la Universidad de los Andes e identifica factores asociados con su ocurrencia. Se encuestó a 1.194 estudiantes de pregrado con un instrumento que les pide identificar conductas fraudulentas, calificar su nivel de gravedad, identificar qué fraudes han cometido, calificar razones para cometer fraude o no hacerlo y evaluar diversos argumentos frente a dos dilemas morales. El 94% de los estudiantes admitió haber realizado por lo menos un fraude en la universidad.

⁶⁷ ECKSTEIN, MAX A., Ibid., p. 66

⁶⁸ GARCÍA VILLEGAS, (2009). Op. cit., p. 76

⁶⁹ Universidad de Los Andes, DOSSIER. Op. cit., p. 24

En el estudio se encontraron diferencias entre facultades en cuanto a la frecuencia y los tipos de fraude. Dentro de las razones para cometer un fraude, la carga académica y las características de las formas de evaluación tienen especial relevancia.

Aunque el dar importancia a razones heterónomas para no hacer fraude se relaciona con un mayor número de fraudes admitidos y asignar importancia a razones autónomas con menos, un análisis más detallado de la relación entre el fraude y el desarrollo moral no arrojó resultados concluyentes. Los resultados obtenidos nos llevan a pensar que el problema es muy grave de lo considerado previamente y que debe ser abordado, entre otras formas, desde un punto de vista pedagógico.

3.2.5 La responsabilidad social

El auge de la responsabilidad social en la última década, parte de un proceso internacional, integrando un mayor compromiso global, frente a vigilancia de las actuaciones de las empresas (principalmente multinacionales o multilaterales); por ejemplo, "Los objetivos del Milenio". El proceso, determina el enfoque de la responsabilidad social y justifica su existencia como instrumento para la gestión administrativa, articulada con una propuesta de gestión corporativa y de negocios responsables frente a ciertas dinámicas propias del actuar social y empresarial.

Lo anterior, ha incentivado la aparición de mecanismos de regulación, que dan origen a criterios para la elaboración de información social a partir de indicadores y conceptos de diversas fuentes, tales como: "The Human Rights Norms for Business" de Naciones Unidas, la Guía de la OECD para empresas multinacionales, el "GR Sustainability Reporting Guidelines", y normas de adopción voluntaria como la "AA1000 Assurance Standard", la SA8000 de contabilidad social, la preparación de la ISO14001, el "Dow Jones Sustainability Indexes", la expedición en el marco norteamericano de la "Sarbanes-Oxley Act", entre otros.

Esto ha generado determinadas reflexiones sobre la interpretación del concepto de responsabilidad social y sus alternativas. Destacando, por un lado, las tradiciones, instituciones y mecanismos de apropiación de la responsabilidad social en la organización⁷⁰, así como, las críticas y posturas que, el mismo concepto puede tener en diversas organizaciones⁷¹.

⁷⁰ M QUAZI, A. & O'Brien, D (2000) An empirical test of a cross-national model of corporate social responsibility. Journal of Business Ethics; May; 25, 1; ABI/INFORM Global, pg. 33

⁷¹ ETHEREDGE, J. (1999). The perceived role of ethics and social responsibility: An alternative scale...Journal of Business Ethics; Jan 1999; 18, 1; ABI/INFORM Global.

Sin embargo, ante la evolución general de las instituciones de mercado, asistimos a un proceso donde los criterios de ciudadanía se ven afectados por ellas. De esta manera los sentidos existentes alrededor de conceptos como la "responsabilidad social" pueden aparecer como polisémicos, puesto que:

"En el marco de un capitalismo deformado, descentrado, desorganizado, la realización de la ciudadanía no se puede quedar únicamente en la generación de condiciones de acceso, en cuanto estos, pueden llevar a la configuración de una sociedad sin más responsabilidad que la que le pone el capital. Por lo que es necesario que se comience a pensar críticamente los armazones estandarizantes de la responsabilidad social, ética y medio ambiental, así como la forma como estos empiezan a penetrar la dinámica de las diferentes organizaciones"⁷².

La aceptación voluntaria de la responsabilidad social, respaldada con los criterios de gestión de calidad, información social (contabilidad social y ambiental), entre otros, han configurado elementos que abogan por una exigencia jurídica, marco mínimo de responsabilidad, en donde las exigencias del mercado se convierten en la opción "dominante".

Por el lado de la contabilidad como control, se ha desarrollado el enfoque de dar información a grupos amplios; pero ante ello se han evidenciado dos grandes dificultades: la primera, es que ante escenarios de baja participación social o limitado acceso, la dirección de la empresa termina diseñando los parámetros para rendir cuenta; produciendo el fenómeno atrás enunciado de la "captura". En segundo lugar, se produce un proceso acrítico de legitimación organizacional, donde la posibilidad de cambio disminuye, anclada en el orden legal y cultural de mercado. Así, los instrumentos y los mensajes de la información auto-referencian sus propios criterios de valor, sin el sostenimiento de procesos políticos que complementen la función de la contabilidad

De esta manera se puede afirmar que el campo de la responsabilidad social, no solo viene siendo un campo de desarrollo desde la perspectiva hegemónica, también desde los puntos críticos de la contabilidad. Como resultado de esto, la problemática ha copado las agendas de investigación y capacitación de la academia.

⁷² LEÓN, E. (2005) El concepto de "lo público", y su evolución histórico social en la prestación de servicios públicos en Bogotá.: un aporte desde el análisis documental del régimen de producción y de representación del discurso organizacional desde la década de los treinta hasta la actualidad a partir de dos experiencias. Tesis, Maestría de Investigación Social, Universidad Distrital Francis José de Caldas, Bogotá.

3.2.5.1 El y la estudiante de contaduría pública: su lugar en el campo

En una época en que buena parte de la crisis de confianza se traslada a los profesionales de la contabilidad, los estudiantes son portadores de un lenguaje que los sitúa en el mundo social, en este proceso se plantea que “depende del lugar que ocupan en el espacio social”⁷³.

“Las interpretaciones de la vida cotidiana que tienen los diferentes agentes que participan en la vida escolar son básicas para la comprensión de su cotidianidad”⁷⁴, Siguiendo esta idea entendemos a la población estudiantil de contaduría pública, como un conjunto hombres y mujeres los cuales detentan valores, anhelos, creencias que no pueden eliminarse, estas se encuentran dispuestas en relación tanto a sus contextos influyentes como a los esquemas de socialización a los que se ven sometidos.

“Los estudiantes de contaduría adquieren durante su proceso escolar disposiciones y significaciones que serán útiles en su proceso de inserción al campo contable”⁷⁵. Este proceso de socialización secundaria se constituye así en el puente entre el campo profesional (campo contable) y a la vida cotidiana. Es decir, se vuelven agentes de diferentes campos donde se produce y reproduce el sentido común. La inserción a tales campos se consolida mediante la configuración de estrategias de acumulación de capitales, de tal manera, que los mismos van a la Universidad a la adquisición de un conjunto de capitales simbólicos y culturales, los cuales, esperan tengan el reconocimiento necesario para funcionar y consolidar estrategias de reconocimiento social. “En este tipo de población se identificó que forman parte de un grupo social emergente, que provienen de familias con capitales económicos y culturales en ascenso, pero que distan de las acumulaciones de grupos sociales identificados como élites sociales”⁷⁶.

“Los estudiantes son los agentes que se encuentran en un proceso de inculcación de arbitrariedades que serán funcionales a un campo específico (campo contable, económico y empresarial)”⁷⁷. La función de la institución escolar, en este caso la Universidad, se encarga de reproducir y modular un conjunto de arbitrariedades que se consideran necesarias para la estabilidad de estos campos.

⁷³ BOURDIEU, P. PASSERON, J (2003) Los estudiantes y la cultura. Siglo XXI Editores: Buenos Aires

⁷⁴ PIÑA OSORIO, J. CUEVAS CAJIGA, Y. (2004). “La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México”. En: perfiles educativos, tercera época, volumen XXVI, número 105-106, Universidad Nacional Autónoma de México.

⁷⁵ LEON, E. & RONCANCIO, A. (2007). Trayectorias de los estudiantes de contaduría pública: capitales y disposiciones de una clase emergente. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, Vol XV (2).

⁷⁶ LEON, E. & RONCANCIO, A. (2007). Ibid., p. 75

⁷⁷ BOURDIEU, P. & PASSERON, J (2003), Op. cit., p. 73

“En tal proceso el estudiante recibe los elementos para su inserción en el campo empresarial, lo que le significa, la generación de un habitus y disposiciones sociales necesarias o con demanda de parte del campo específico”⁷⁸.

“Por sus funciones de elaboración del sentido común, de construcción de la identidad social, por las expectativas y anticipaciones que genera, la representaciones se encuentra en el origen de las prácticas sociales”⁷⁹.

De esta manera, se analizan definiciones de responsabilidad social que construyen los estudiantes de contaduría, de tal manera que podemos observar sus representaciones sociales y si las mismas, están determinadas por mecanismos de socialización ajenos a los que les ofrece la institución universitaria.

Queda entonces en entredicho si la ética y la responsabilidad social se relacionan en el aspecto profesional, o si por el contrario son dos conceptos que viajan en el mundo profesional sin ningún vector que haga que su importancia sea exaltada y cumplida como lo mandan los estatutos de la profesión contable y la academia.

3.2.5.2 Ejercicio profesional ético, una opción o una decisión

Es evidente la falta de atención al interés social acompañado con una constante negación en cuanto a necesidades sociales se refiere, donde debe existir una mayor interacción entre la profesión, los gobiernos y los reguladores; donde en particular se necesita⁸⁰:

-Reconocimiento del gobierno, de los reguladores y de la profesión a nivel nacional la necesidad de una alta calidad y la aplicación de normas comunes globales para asegurar mayor comparabilidad financiera a nivel nacional y mundial. Unificación de criterios técnicos.

-Liderar campañas contra la corrupción y el manejo inadecuado de recursos financieros. Compromiso.

-Altos estándares de profesionalismo en integridad entre aquellos comprometidos con la gestión empresarial y la preparación y presentación de información financiera, generando una comunidad honesta.

⁷⁸ LEON, E. & RONCANCIO, A. (2007). Op. cit., p. 60

⁷⁹ DOISE, W.; Clemence, A. & Lorenzi- Ciolli, F. (1992) Representaciones sociales y análisis de datos. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: México.

⁸⁰ CASTRO, Rene M, Las perspectivas del comité de ética IFAC, ética y desafíos de la contaduría profesional, memorias del foro celebrado el 15 y 16 de abril de 2006, Mantilla Samuel Alberto (compilador), 1a edición, Bogota, CEJA 2002

La tarea de los actuales y futuros contadores es establecer un nuevo paradigma en cuanto a la relación ética –sociedad se refiere, y manejar esta situación como la mejor manera en que nuestra profesión se pueda integrar a los nuevos sistemas económicos mundiales y los cambios sociales que estos están generando.

Específicamente en Colombia este proceso es de vital importancia debido a la problemática de pobreza y desplazamiento que tiene; donde los contadores públicos deben estar comprometidos como agentes generadores de cambio y como líderes de una profesión con efectos de índole no solamente económico si no social también, en cuanto generan información que afecta a un público en general del cual no pude estar aislado.

Y aunque la conciencia social es de vital importancia, cabe resaltar como debe ser la actuación ética del Contador colombiano, el cual guiado por un “código de ética” debe destacarse principalmente por su responsabilidad social reconstruyendo vínculos y fomentando diversas formas de cooperación además de reconstruir el carácter cívico y social de la contaduría como disciplina ya no solamente al servicio exclusivo de las empresas si no también al servicio de la sociedad.

Igualmente sus relaciones con los diversos agentes con los que interactúan deben cambiar desde una perspectiva razonable y ética.

Con las empresas a las que sirve debe actuar bajo principio de confidencialidad y más que eso de compromiso velando por los recursos y los intereses de la misma siempre brindando información oportuna y verídica en la que los directivos y los diferentes usuarios de su información confíen plenamente garantizando una toma de decisiones acertada y consecuente con las políticas de la empresa. Por otra parte su relación con los directivos debe basarse en una estrecha relación de líderes que promuevan nuevas culturas éticas y de cooperación entre las empresas proponiendo valores y metas comunes como la equidad, el respeto por la diversidad y la solidaridad en el horizonte de la cooperación y la creatividad. De tal manera se generan procesos de integración comunicativa, donde se crean espacios para el dialogo, el intercambio de expectativas y promueven sistemas organizacionales que faciliten la circulación de la comunicación en todos los sentidos⁸¹.

Con el Estado se debe cooperar en su correcta gestión mediante la colaboración de proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población. No es solamente cumplir con su regulación fiscal y tributaria que afecta directamente la profesión los Contadores Públicos pueden ser y deben ser factores de cooperación para generar cambio ayudando desde sus diversas áreas de conocimiento en proyectos de interés local o nacional.

⁸¹ RODRÍGUEZ S., Mario Alberto, Moral y ética de lo publico, ética y desafíos de la contaduría profesional, memorias del foro celebrado el 15 y 16 de abril de 2006, Mantilla Samuel Alberto (compilador), 1a edición, Bogota, CEJA 2002

Y por ultima y la más importante relación que se debe establecer para una verdadera actuación ética es aquella que se establece con la comunidad ya que se opera en el seno de una y todas las acciones deben estar encaminadas a buscar el bien común y percibiendo sus necesidades y valores estableciendo mecanismos para satisfacer sus expectativas.

Igualmente el comportamiento ético hoy en día es un valor que los usuarios y la comunidad en general valora en gran medida, tanto así que las personas buscan productos y servicios que sean significativos para la realización de sus derechos y libertades generando confianza que se puede crear y consolidar si se mantiene una buena reputación ética⁸².

Del mismo modo esta visión y propuesta ética para los contadores también se extiende a las empresas donde cada decisión que se tomo tiene de manera intrínseca factores éticos. Y contradiciendo el pensamiento general el comportamiento ético puede generar ventajas competitivas en la organización ya que por medio de esta se pueden atraer cliente y personal de primer nivel.

A través de la ética se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía y la sociedad, si ponderamos más la cultura organizacional, con valores comunes (más que códigos o reglas) que sirvan como sendero de los individuos que conforman las organizaciones podríamos dar mayores componentes éticos a una empresa.

Si nos basamos en que el capital humano es uno de los mayores activos empresariales, si no el mayor, y tomamos conciencia que estas personas valen por sí mismas, que se les debe respetar y que no se les puede tratar como un medio sino como un fin, habremos dado el primer paso para fundamentar éticamente las instituciones. Una organización que viva según los cinco valores básicos: igualdad, libertad, diálogo, respeto y solidaridad estará mejor preparada para el futuro.

3.3 MARCO CONTEXTUAL

La educación constituye un sistema complejo de influencias, en las que participa toda la sociedad. Estas influencias, que se ejercen con el objetivo de asegurar la asimilación y reproducción de toda la herencia cultural ya que las estrategias y las metodologías influyen en los alumnos

La ciudad de Palmira, capital agrícola de Colombia y segunda en tamaño del departamento, fue fundada en 1680, ha experimentado durante los últimos años

⁸² RODRÍGUEZ S. Ibid., p. 85

un acelerado crecimiento urbanístico e industrial, en su jurisdicción se encuentran instaladas grandes factorías dedicadas a la producción de muebles, maquinaria agrícola, empaques, tubos de cemento, mosaicos y artículos metálicos entre otros.

Día a día multitud de nuevos barrios crecen a su alrededor dando a esta ciudad un nuevo aspecto, cosmopolita, moderna, prospera, a pesar de todo ello Palmira conserva sus tradiciones y costumbres y cuenta con las siguientes universidades:

Universidad del Valle
Universidad Antonio Nariño
Universidad Libre
Universidad Nacional
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad San Martín
Universidad Santiago de Cali.
Corporación universitaria Rémington

La Universidad del Valle sede Palmira inició actividades en 1986 con 84 estudiantes en 11 programas profesionales, en la modalidad presencial de ciclos básicos. Actualmente, esta sede ofrece ocho programas académicos, a saber ellos Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Tecnología en Alimentos, Tecnología en Electrónica, Psicología y Licenciatura en Educación Física y Deportes.

Después de 22 años de funcionar en el Municipio de Palmira y 11 años en el Coliseo de Ferias Álvaro Domínguez Vallecilla, se entregó oficialmente la nueva sede de la Universidad del Valle en Palmira, una edificación de tres pisos construida sobre un lote de 50.000 metros cuadrados, donado por el Ingenio Manuelita S.A.

De acuerdo a la dirección de la Universidad tras recibir esta moderna infraestructura, el siguiente reto es ejecutar las otras fases de construcción de la Sede Palmira y ampliar la oferta académica en el área de posgrados y especializaciones, esperando que con la ejecución de las siguientes dos fases del proyecto, la cobertura educativa se amplié a 4500 estudiantes y se ofrezcan tres nuevos programas académicos: Trabajo Social, Licenciatura en Lenguas Extranjeras y Tecnología Agroambiental.

La Universidad del Valle en su calidad de institución pública tiene como misión “educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su

carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática”⁸³.

3.3.1 Antecedentes del PACP Sede Palmira

La propuesta formativa del Programa Académico de Contaduría Pública materializa los principios y los valores definidos por la Universidad, en términos de competencias: Ciudadanas (El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad); Personales (el respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades); Profesionales (ejercicio profesional bajo los presupuestos y valores del pluralismo ideológico y diversidad cultural que hacen posible la promoción crítica y el debate público); Disciplinarias (El compromiso con el desarrollo del conocimiento de la Contabilidad y la comprensión de su interrelación con las otras disciplinas «economía, administración, finanzas, derecho, matemática»); y, por supuesto, hace explícitas las competencias sistémico-profesionales (capacidades para analizar y resolver problemas complejos de la realidad cotidiana de las organizaciones: trabajar en equipo, liderazgo, uso de información y aplicación de las TIC, manejo de una segunda lengua y espíritu de emprendimiento, creación y de innovación).

Fuente: Coordinación del PACP sede Palmira

3.3.2 Objetivos

3.3.2.1 Objetivo general del Programa

- ✓ Preparar un profesional con altas calidades humanas e intelectuales que hagan del Contador Público un miembro activo de la sociedad.

⁸³ Universidad del Valle, Misión (en línea) http://Palmira.uniValle.edu.co/la_sede/?seccion=mision. Citado el 2 de julio de 2.012

3.3.2.2 Objetivos específicos del Programa

- ✓ Formar en las normas universales de la ética, como base fundamental para cumplir con la función de dar fe pública.
- ✓ Contribuir a formar un juicio crítico para resolver problemas y dar soluciones acertadas para bien de la organización y de la sociedad.
- ✓ Capacitar a nivel de conceptualización amplia de las diferentes escuelas del pensamiento contable y de las posibilidades de desarrollo del conocimiento a través de la investigación.
- ✓ Contribuir a la adquisición de destrezas para orientar la realización de los procesos administrativos, contables y financieros en cualquier tipo de organización.
- ✓ Capacitar en el conocimiento general en las normas laborales fiscales y comerciales, indispensables para su desempeño laboral.
- ✓ Capacitar y formar actitudes y aptitudes para la toma de decisiones financieras.

3.3.3 Perfil del egresado

3.3.3.1 Ocupacional

El egresado del Programa Académico de Contaduría Pública se podrá desempeñar idóneamente en:

- ✓ El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas.
- ✓ En las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría interna o externa, contraloría, impuestos, sistemas de información, administración del crédito y cobranzas, administración de inventarios, tesorería y planeación financiera.
- ✓ En consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo.

3.3.3.2 Profesional

En relación con el Individuo:

- ✓ Ser un profesional de altas calidades humanas e intelectuales que hagan de él un miembro activo de la sociedad.
- ✓ Tener respeto por las normas universales de ética y amor al trabajo eficiente como bases fundamentales para cumplir con la función de dar fe pública.
- ✓ Poseer juicio crítico para resolver problemas y dar soluciones acertadas para bien de la organización donde actúa y de la sociedad en general.
- ✓ Poseer respeto por las normas en general y especialmente las que reglamentan el ejercicio de su profesión, como pautas esenciales para el desarrollo de su trabajo.
- ✓ Poseer actitud hacia el reconocimiento como: recursivo, innovador, con espíritu empresarial, dinámico, estratégico y emprendedor.

3.3.4 Descripción del programa

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Palmira se describe así:

Denominación del Programa	Contaduría Pública
Nivel de Estudios	Pregrado
Título que otorga	Contador Público
Carácter del Programa	Profesional
Autorización de extensión del Programa a la Sede Palmira	Resolución No. 072 del Consejo Académico de junio 8 de 2010. El Programa está radicado en el SNIES desde agosto 22 de 2001
Código SNIES	12505
Duración	10 semestres en jornada diurna 11 semestres en jornada nocturna
Nivel de formación	Universitario
Programa Adscrito a:	Facultad
Resoluciones que modifican o	Resolución N.422 de septiembre de 27

actualizan el programa (reformas curriculares)	de 1979, Resolución No. 027 de marzo 3 de 1982, Resolución No.022 y 201 de 1989, Resolución No.090 y 091 de 1991 y resolución 091 de julio 4 de 2002.
Lugar donde funciona el Programa	Cra 31 Av. La Carbonera Palmira – Valle
Número de Créditos Académicos en los que se desarrolla el Programa	150
Modalidad	Presencial
Fecha de la primera promoción y número de promociones	Primera promoción abril 29 de 1994. Hasta noviembre de 2010 han salido 29 promociones y graduado 735 estudiantes; 175 de la jornada diurna y 560 de la jornada nocturna.
Periodicidad de admisión	Anual
Número de estudiantes matriculados actualmente	151 estudiantes en jornada diurna y 192 en jornada nocturna, para un total de 343.

La denominación académica es Contaduría Pública y obedece al vínculo existente entre el perfil profesional del egresado en relación con la función social que conlleva su profesión. La denominación se enmarca en la normatividad de una profesión con un alto compromiso tanto público como privado que además ostenta prestigio y reconocimiento en el contexto nacional e internacional. Considerando el Marco Legal Colombiano, el ejercicio de la Contaduría Pública se reglamenta con base en la ley 145 de 1960, adicionada por la Ley 43 de 1990.

En este orden de ideas y consciente de este compromiso, y teniendo como marco de referencia su Proyecto Institucional, la Universidad del Valle Sede Palmira, ha iniciado, en primera instancia, una estrategia de relación con el medio (empresas, entidades públicas y privadas y personajes de la comarca) para mostrar la Universidad como una institución perteneciente a esta. De allí el lema de "Universidad del Valle sede Palmira Patrimonio de los Palmiranos"

Se presenta la Universidad como una entidad de una exigencia académica que hace honor a su trayectoria y a su renombre nacional e internacional. Lo anterior indica que está en las mejores condiciones para ofrecerle al medio un aporte más allá de la mera educación formal. Esta potencialidad ha sido vista por el medio como una oportunidad que les abrirá nuevos caminos y a sus empresas les permitirá una mejor y mayor competitividad en el mercado.

Desde su inicio el programa académico ha mostrado una alta demanda estudiantil, sostenida a través de los 25 años de su funcionamiento, y se fundamenta en razones como:

1. La aspiración de los estudiantes respecto a la expectativa del campo laboral en todo el territorio nacional.
2. Las expectativas de los trabajadores a capacitarse en horas nocturnas en áreas Contables y administrativas como la Contaduría Pública.

En la actualidad el programa de Contaduría Pública cuenta con los siguientes estudiantes matriculados:

3841 Nocturno	151	44%
3842 Diurno	192	56%
TOTAL	343	100%

Fuente: Coordinación académica PACP Sede Palmira

De los cuales el 21.29% se encuentran en trabajo de grado y pruebas así:

<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Periodo Agosto- dic / 12</i>	<i>Periodos anteriores</i>	<i>total</i>
802062M	Proyecto de grado	28	12	40
990001M	Continuación trabajo de grado		23	23
802067M	Práctica empresarial contable	01	01	02
	Prueba de suficiencia académica	02	06	08
Total		31 42.4%	42 57.6%	73

Dadas las condiciones que promueve la profesión contable y la responsabilidad social que conlleva el título de Contador Público, la universidad del Valle sede Palmira se convierte en la institución educativa ideal para desarrollar el proyecto de investigación para describir la relación entre las principales causas de FA y la concepción de la fe pública en los estudiantes de contaduría.

3.4 MARCO JURÍDICO

3.4.1 Respecto del Fraude Académico

La Universidad del Valle contempla la reglamentación acerca de las calificaciones y el fraude académico en el acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997, en el artículo 43 se establecen determinadas situaciones en las que el alumno tendrá calificación 0.0 como son: “para quien sin causa justificada no se presente a una evaluación o práctica, sea sorprendido en fraude o coopere con él, o no entregue los trabajos académicos exigidos dentro de las fechas establecidas” y establece el procedimiento a seguir en caso de Fraude y reincidencia.

En el Artículo 111 del acuerdo 009 se establecen las causales de cancelación de la matrícula de las cuales se pueden resaltar las que se relacionan con el FA como:

- c. Falsificar o alterar documentos relativos a la actividad académica.
- d. Suplantar personas.
- e. Reincidir en fraude.
- f. Apropiarse indebidamente de la autoría de trabajos de producción académica, intelectual o profesional, cuya propiedad intelectual radique en otros.

Los anteriores artículos del acuerdo 009 hacen énfasis al castigo que se aplicaría al estudiante que sea sorprendido realizando FA o cooperando con él y se nota claramente el rechazo por parte de la universidad a este tipo de situaciones que van en contra de valores académicos y morales que promueve la institución.

3.4.2 Sobre la fe pública y el código de ética profesional

3.4.2.1 Ley 43 de 1990

Se recoge la regulación acerca de la fe pública del Contador y el código de ética profesional del mismo en la Ley 43 de 1990 reglamento de la profesión de Contador Público.

En el Artículo 10 correspondiente a la fe pública hace la aclaración de la importancia de la firma del Contador la cual hace presumir que el acto respectivo está acorde con las disposiciones legales o estatutarias en caso de personas, es este artículo se enaltece la profesión contable al deber público asimilándolo al cargo de los notarios al dar fe pública en lo concerniente a su profesión.

Por su parte en el artículo 23 correspondiente a las sanciones que llegasen a ser interpuestas por la Junta Central de Contadores se establecen las siguientes: Amonestaciones en el caso de fallas leves, multas sucesivas hasta de cinco salarios mínimos cada una, suspensión de la inscripción, cancelación de la inscripción.

Tras conocer las sanciones, la Junta Central de Contadores establece en el artículo 26 las causales de cancelación de la matrícula como Contador Público encontrándose las siguientes: haber sido condenado por delito contra la fe pública, contra la propiedad, la economía nacional o la administración de justicia por razón del ejercicio de la profesión, haber ejercido la profesión durante el tiempo de suspensión de la inscripción, ser reincidente por tercera vez en sanciones de suspensión por razón del ejercicio de la Contaduría Pública, haber obtenido la inscripción con base en documentos falsos, apócrifos o adulterados.

Dadas las anteriores normas se resalta el especial interés en la profesión contable y además se busca por medio normativo que los contadores caigan en faltas disciplinarias en contra de su profesión, y muestra las posibles sanciones que pudiera llegar a tener.

3.4.2.2 Título I código de Ética profesional

En el Artículo 42 del título I del código de Ética profesional se hace referencia a la conducta Ética y Moral que debe tener el Contador Público al momento de recibir propuestas indebidas que afecten el ejercicio de su profesión.

Por su parte en el Artículo 60 del mismo título indica la lealtad que debe tener como profesional al no tratar de obtener clientes por medios inapropiados frente a colegas.

En el Artículo 68 se alude a la confianza y considera una falta a la Ética el hecho de que el Contador utilice documentos alterados para determinado fin.

La conducta del Contador Público está sujeta pues a un código de Ética profesional para garantizar la confianza pública y como lo establece en el artículo

70 del mismo título su actuar está basado principalmente por la normatividad, la ética y buscando siempre mostrar la realidad económica de sus clientes.

La Contaduría Pública es una carrera que está basada en la ética, y para ello describe el código de ética del Contador Público, para que el profesional actúe sujeto a esta normatividad y responda éticamente a la confianza que ha depositado el Estado en él.

4 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación enmarcado en las ciencias sociales se ocupa principalmente de las principales causas, elementos y componentes del fraude académico y la concepción de la fe pública en el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira.

Por esta razón el fenómeno en investigación se puede clasificar como socio-cultural y totalmente variable de persona a persona, y es justo por la falta de información disponible de estos fenómenos y la falta de investigación en estos temas que se hace necesario que se comience desde el primer nivel del conocimiento construyendo un marco teórico y práctico que permita conocer y asimilar la información básica del objeto de estudio y dividir el proyecto en dos etapas de estudio, inicialmente el tipo de estudio será exploratorio y posteriormente se torna descriptivo.

4.1.1 Estudio exploratorio o formulativo

Debido a que apunta a examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado⁸⁴, con lo que se pretende familiarizarnos con estos fenómenos tan poco estudiados y así poder identificar las principales causas del FA en el estudiante de contaduría, los factores de importancia que asignan los estudiantes a las diferentes razones para no cometer FA, describir la concepción de fe pública en el estudiante de contaduría, la concepción del FA, su gravedad, métodos y frecuencia de realización en los estudiantes, la concepción en profesores del PACP de la Universidad del Valle sede Palmira.

⁸⁴ HERNANDEZ R., FERNANDEZ C., Baptista P. Metodología de la investigación, México, Mc Graw Hill, 1991, P. 86

4.1.2 Estudio descriptivo

Una vez obtenida la información necesaria que le permita al investigador aclarar conceptos, establecer preferencias y aumentar la familiaridad con el fenómeno en estudio, para poder describir las principales causas de Fraude Académico y la concepción de la fe pública de los estudiantes del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira se debe llevar a cabo un estudio descriptivo, como lo explica Carlos Méndez:

Su propósito es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación. Por esto es posible *establecer las características demográficas de unidades investigadas* (numero de población, distribución por edades, niveles de educación, estado civil, etc.). *Identificar formas de conducta y actitudes de las personas que se encuentran en el universo de investigación.* (Comportamientos sociales, preferencias de consumo, aceptación de liderazgo, motivación frente al trabajo, decisiones de compra. Etc.). *Establecer comportamientos concretos* (cuantas personas consumen un producto, cual es su actitud frente a su líder, a los problemas de desempleo, de ingresos, como se ejerce la función de auditoría, como se manejan las técnicas contables, como son los procesos de decisión, cuales son las necesidades de la gente). *Descubrir y comprobar la posible asociación de las variables de investigación* (relación entre el precio y el consumo de un producto, actitud frente al líder autocrático y los mecanismos de control, la forma como el mercado se afecta por variables económicas y sociales, la aplicación de la sistematización y su uso en los principios contables, los análisis financieros y la auditoría y control, el sistema de costos adoptado por una empresa y el control, etc.).⁸⁵

El tipo de investigación es de carácter cuantitativo, ya que los datos utilizados serán recogidos mediante encuesta de repuestas de selección múltiple y respuestas de tipo cerrado con el objeto de poder procesar y analizar las características de las causas que inducen a los estudiantes de contaduría pública a cometer fraude académico y detallar la concepción del concepto de la fe pública en él mismo.

4.2 UNIVERSO, POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1 Universo

Todos los estudiantes matriculados en la Universidad del Valle sede Palmira.

⁸⁵ MENDEZ A., Carlos E., et al. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá: McGRAW-HILL, 1988. p. 89

“El término *universo* designa a todos los posibles sujetos o medidas de un cierto tipo”⁸⁶

4.2.2 Población

La población del estudio de la relación entre las principales causas de fraude académico y la concepción de la fe pública en los estudiantes de contaduría de la Universidad del Valle sede Palmira son todos los estudiantes matriculados en el programa académico de contaduría en la sede de la universidad del valle Palmira, hombres o mujeres de cualquier estrato socio-económico dentro de los rangos mínimo y máximo de edad establecido por la universidad para cursar estudios de pregrado ya sea que cursen sus estudios en la jornada diurna o nocturna.

“La parte del universo a la que el investigador tiene acceso se denomina *población*”⁸⁷

Actualmente en la universidad se encuentran matriculados el siguiente número de estudiantes:

3841 Nocturno	151	44%
3842 Diurno	192	56%
TOTAL	343	100%

Para el cálculo de la muestra significativa se recurre a la estadística que “es la ciencia encargada de suministrar las diferentes técnicas y procedimientos que permiten desde organizar la recolección de datos hasta su elaboración, análisis e interpretación. Abarca dos campos fundamentales la estadística descriptiva y la inferencial”⁸⁸.

4.2.3 Técnicas de muestreo

Se conoce con el nombre de muestreo al proceso de extracción de una muestra a partir de la población. El proceso esencial del muestreo consiste en identificar la población que estará representada en el estudio.

⁸⁶ FOX, D. J. (1981): El proceso de investigación en Educación. Eunsa, Pamplona

⁸⁷ FOX, D. J. (1981) Ibid., p. 368

⁸⁸ NOCEDO DE LEÓN, IRMA. Metodología de la Investigación Educacional. 2. parte/ Irma Nocedo de León et. al./.—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001.

Entre las ventajas que proporciona el muestreo suele señalarse: “el ahorro de tiempo en la realización de la investigación, la reducción de costos y la posibilidad de mayor profundidad y exactitud en los resultados”⁸⁹.

4.2.3.1 Muestra.

El Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2001) define la muestra, en su segunda acepción, como “parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él”.

4.2.3.2 Muestreo estratificado.

Este muestreo se utiliza cuando la población está constituida en estratos o conjuntos de la población homogéneos con respecto a la característica que se estudia. Dentro de cada estrato se puede aplicar el muestreo aleatorio o sistemático. Consiste en subdividir la población en subgrupos o estratos con arreglo a la/s característica/s que se consideren y en elegir la muestra de modo que estén representados los diferentes estratos.

Para la obtención de la muestra estratificada se siguen los siguientes pasos:

- a) Se divide la población en estratos
- b) de cada estrato se extrae una muestra por algún procedimiento de muestreo
- c) el número de individuos de cada estrato se puede decidir por paridad o proporcionalidad
- d) la suma de las muestras de cada estrato forman la muestra total 'n'⁹⁰.

4.2.4 Cálculo de la muestra significativa

Se habla de muestra estadística cuando es a lo menos el 5% de la población, por lo tanto:

Muestra estadística = $N * 5\%$

Muestra estadística = 17

⁸⁹ LATORRE, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: Experiencia.

⁹⁰ LATORRE, A. , Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). Ibid., p. 100

Se habla de muestra probabilística cuando se rige por cualquier sistema que garantice el azar o la aleatoriedad y donde todos los elementos del universo tienen una probabilidad conocida de ser extraídos y esta probabilidad es diferente de cero o de uno.

Permiten calcular el error de muestreo, lo que significa que se puede generalizar, lo que permite el contraste de hipótesis explicativas, correlacionales y descriptivas.

Para el proyecto de investigación se utilizó el **MUESTREO ESTRATIFICADO** agrupado por cohorte, debido a que el fenómeno en investigación no presenta estudios anteriores en los cuales refleje datos estadísticos.

Tabla 1 Cálculo de la muestra significativa para el estudio

Cohorte	Horario		Fracción		Muestra	
	Nocturno	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno	Diurno
1990	1		0,00662	-	-	-
1995	1		0,00662	-	-	-
1996	1		0,00662	-	-	-
1997	1		0,00662	-	-	-
1998	0	1	-	0,00521	-	-
1999	2		0,01325	-	-	-
2000	1	1	0,00662	0,00521	-	-
2001	5	0	0,03311	-	-	-
2002	4	1	0,02649	0,00521	-	-
2003	2	2	0,01325	0,01042	-	-
2004	6	4	0,03974	0,02083	-	-
2005	15	16	0,09934	0,08333	1,00	1,00
2006	24		0,15894	-	4,00	-
2007	29		0,19205	-	6,00	-
2008	56	31	0,37086	0,16146	21,00	5,00
2009	3	42	0,01987	0,21875	-	9,00
2010	0	1	-	0,00521	-	-
2011	0	47	-	0,24479	-	12,00
2012	0	46	-	0,23958	-	11,00
	151	192	1,00000	1,00000	32,00	38,00

Muestra total de estudiantes 70,00

Fuente: elaboración propia, basado en información de cohorte entregada por la coordinación del PACP Palmira.

4.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Dado que el fenómeno en estudio se encuentra dentro de las ciencias sociales el método debe ser aplicado de modo positivo y no de modo normativo, es decir, que la investigación positiva debe preocupar de lo que es y no de lo que se piensa que debe ser.⁹¹

Durante el desarrollo del proyecto de investigación se clarificarán los conceptos relacionados con el problema de investigación, mediante el método de *análisis y síntesis*.

Acerca del método de análisis y síntesis Carlos E. Méndez dice:

El *análisis* inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, de esta forma podrá establecer las relaciones causa-efecto entre los elementos que componen su objeto de investigación.

La *síntesis* implica que a partir de la interrelación de los elementos que identifican su objeto puedan relacionarse con el conjunto en la función que desempeña cada uno de ellos con referencia al problema de investigación.

En conclusión el análisis descompone el todo en sus partes y las identifica, mientras que la síntesis relaciona los elementos componentes del problema y crea explicaciones a partir de su estudio.⁹²

Para el *análisis* inicial de la información y gracias a la primera etapa del proyecto de investigación de tipo exploratorio se facilitará el estudio debido a que se han identificado en él los elementos y concepciones que componen el objeto de estudio, y como paso siguiente la *síntesis* se apoyará fundamentalmente del estudio descriptivo realizado en la segunda etapa del tipo de investigación del proyecto de estudio.

4.4 FUENTES DE INVESTIGACIÓN

4.4.1 Fuentes primarias

La fuente primaria de información de esta investigación está compuesta por los estudiantes hombres y mujeres entre 15 y 60 años de edad de pregrado de la

⁹¹ LATORRE, A. , Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). Ibid., p. 95

⁹² MÉNDEZ A, Carlos. (2003). Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. P. 147.

Universidad del Valle sede Palmira pertenecientes a la facultad de ciencias de la administración programa de contaduría pública tanto diurno como nocturno.

Se seleccionó como población de estudio los alumnos inscritos en el programa de Contaduría Pública en la Universidad del Valle sede Palmira, además se realizó un cuestionario a los profesores que actualmente dictan clase en la sede, en total serán escogidos aproximadamente 70 alumnos del programa de contaduría.

4.4.2 Fuentes secundarias

Como fuente secundaria se recurrirá a la Investigación bibliográfica, trabajos de grado, medios virtuales, artículos de carácter científico, revistas, periódicos y escritos con reconocido valor científico sobre los conceptos en estudio.

Se recurrirá a reportes que se hayan dado en la Universidad del Valle sede Palmira sobre la ocurrencia del FA en algún estudiante en el programa de contaduría, y en el que se citará únicamente el método utilizado, las razones si las hubiese declarado y el castigo que la universidad le impuso si hubiere lugar.

4.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica a utilizar en el proyecto de investigación es la encuesta individual, escrita, de tipo cuestionario dirigida a los estudiantes del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira, para la obtención de los conceptos en estudio acerca del FA y la concepción de la fe pública, ya que dicha técnica parte de la premisa de que si se quiere conocer el comportamiento, las motivaciones y los intereses de las personas, lo mejor, más directo y simple es preguntárselo a ellas, “la encuesta tiene el peligro de traer consigo la subjetividad y, por tanto presunción de hechos y situaciones por quien responda”⁹³.

La encuesta es la recopilación de datos concretos, dentro de un tópico de opinión específico, mediante el uso de cuestionarios o entrevistas, con preguntas y respuestas precisas que permiten hacer una rápida tabulación y análisis de esa información, es el encuestado quien anota sus respuestas de puño y letra. El direccionamiento del cuestionario inducirá al encuestado hacia temas concretos de interés para el entrevistador, no se debe confundir inducir con manipular.⁹⁴

⁹³ LATORRE, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). Op. cit., p. 106

⁹⁴ MUÑOZ RAZO, Carlos. Como elaborar y asesorar una investigación de tesis. México: Prentice Hall, 1998, p. 214

La técnica para obtener la información de los profesores del programa académico de contaduría es la entrevista.

Se denomina entrevista “un reporte oral, cara a cara, entre dos personas en la cual una transmite a la otra información sobre un tema predeterminado”. Es una discusión orientada, un “procedimiento de investigación que emplea un proceso de comunicación verbal, para recolectar informaciones en relación con los objetos establecidos”⁹⁵.

Acorde con los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación se aplicó la encuesta, la cual es apropiada para el interés de ahondar en el fondo de las cosas, de aquellos aspectos que se consideren de particular significado para la investigación, más si se trata de estudios de caso.

Para el caso de las fuentes de información secundarias se recurre al análisis documental, a fin de expresar el contenido de los documentos obtenidos y mostrarlo sin ambigüedades, para recuperar y detallar la información en él contenida y clarificar más los conceptos para solucionar el problema de investigación.

4.6 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se recurre al CUESTIONARIO, para obtener información estadística y para asegurar que cuando los estudiantes respondan estén respondiendo a la misma cuestión, debido a que es más rápido y económico que la observación y por lo general para conocer el comportamiento y opinión de las personas se utiliza el método de la encuesta mediante un cuestionario que permite preguntar a las personas por sus preferencias frente a algo específico.

El cuestionario debe estar compuesto por preguntas que muestren claramente los conceptos a estudiar de la fe pública, mediante las cuales se pueda constatar si el estudiante conoce el concepto, las implicaciones legales por ser fedante, posibilidades de cometer delitos contra la fe pública, si posee un concepto moral de la fe pública.

Adicional al cuerpo de preguntas se indagará sobre el fraude académico, modalidades más frecuentes, causas, implicaciones, conocimiento de normas que

⁹⁵ AKTOUF, Omar. Citado por: BARRIOS A. Claudia, RIVERA A. Yaismir A. En: Sistemas contables administrativos: Análisis de su contribución al ordenamiento espacio-temporal de las organizaciones. Colombia: Unidad de artes gráficas, Facultad de humanidades Universidad del Valle, p. 210

lo prohíben, metodología, concepción del FA, al igual que preguntarle como califica la gravedad en una escala numérica de realizar chancuco o cualquier otro tipo de FA, adicional a estas preguntas solicitarle que responda sobre cuántas veces y que tan frecuente realiza FA.

De la manera en cómo se abordó el cuestionario el estudiante pudo responder cuáles eran los métodos más comunes para realizar FA, además se solicitó al estudiante las razones por las cuales no lo haría, mediante la cual se pueden identificar valores activos en el estudiante, valores que existen en él pero que al momento de cualquier evaluación no son relevantes.

4.6.1 Niveles de medida para las preguntas

Existen varios niveles de medida que se caracterizan por la relación entre sus objetos y que se refleja en los números asignados en cada instrumento. En el nivel más bajo, se encuentran las escalas nominales, donde los números reflejan solamente igualdad versus diferencia, cuando lo que se evalúa es una comparación a lo largo de un continuo donde se ubican las actitudes menos favorables en un extremo y las más favorables en el otro, se denomina escala ordinal y los números asignados reflejan el orden de los objetos en relación a la propiedad que está siendo medida.

La representación de la cantidad de diferencia entre uno y otro nivel de medida se denomina escala de intervalo, aquí, además de las propiedades de una escala ordinal, la diferencia relativa entre los valores representan las diferencias relativas entre los objetos en relación a la propiedad medida.

El más alto nivel de medida es una escala de ratio, tiene todas las propiedades de una escala de intervalo y además permite la representación de los ratios entre los valores. Para lograr esto, una escala de ratio debe tener un punto cero⁹⁶.

4.6.1.1 Escala de un sólo ítem (single-item measure)

“Es un método simple y económico que se utiliza para medir las actitudes en muchos estudios representativos, tales como encuestas y votaciones, la pregunta

⁹⁶ SABRE, María E. Publicidad audiovisual de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD). El encuadre y la implicación como factores de eficacia persuasiva. Salamanca, 2010.p.80, Tesis doctoral Universidad de Salamanca. Facultad de ciencias sociales departamento de sociología y Comunicación. Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76553/1/DSC_ElisaSabreM_PublicidadAudiovisualONGD.pdf

suele estar conectada con una escala de clasificación”⁹⁷. Por ejemplo: ¿qué tan satisfecho está del servicio que brinda nuestra empresa? Donde las posibles respuestas van de 1 (nada satisfecho) a 7 (muy satisfecho).

Nada satisfecho	0	1	2	3	4	5	6	7	Muy satisfecho
--------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	-------------------

Las escalas de un solo ítem son las más utilizadas en la investigación de encuesta y son empleadas también en estudios experimentales sobre todo por las ventajas que posee, una de ellas es su baja complejidad y su gran utilidad cuando la accesibilidad de una actitud es de crucial interés, posee algunos problemas relacionados sobre todo con su potencial falta de fiabilidad.

4.6.1.2 Escala multi-ítem o multi-atributos (multi-item measure)

Las medidas multi-atributos han sido elaboradas para minimizar los sesgos y ambigüedades propios de las escalas de un solo ítem. “La idea detrás de las escalas mult-ítem es que el impacto de las imperfecciones puede ser minimizado sumando o promediando los resultados de varios atributos relacionados con la actitud”⁹⁸. A través de la combinación de las respuestas a todos ellos, los errores de cada uno se contrarrestan y el resultado es una puntuación más confiable y precisa que la que se hubiera obtenido mediante un solo ítem.

Para el presente estudio y por el alcance del mismo se utilizarán: la escala de Likert y Diferencial semántico.

4.6.1.2.1 Escala Likert

Es una de las más populares medidas de la actitud y fue desarrollada por Rensis Likert en 1932 Esta escala asume un nivel de medida ordinal y consiste en la presentación de una serie de afirmaciones relacionadas con el objeto de actitud, pidiéndole a la persona que exprese su grado de acuerdo o desacuerdo con ellas, marcando una de las alternativas disponibles para cada afirmación.

⁹⁷ KROSNIK, J.; JUDD, C. y WITTENBRINK, B. (2005). The measurement of attitudes. En Albarracín, D.; Johnson, B. y Zanna, M. (Eds.), The handbook of attitudes (pp. 21-74). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

⁹⁸ KROSNIK, J.; JUDD, C. y WITTENBRINK, B. (2005). Ibid., p. 25

Su popularidad se debe sobre todo a su facilidad elaboración, que se realiza de la siguiente manera. En primer lugar, se reúnen numerosos ítems relevantes para la actitud que se medirá. Estos ítems deben ser factibles de ser expresados a través de enunciados positivos o negativos hacia el objeto en cuestión.

Luego, una muestra de personas representativas de la población de la cual se quiere conocer la actitud deben clasificar esos ítems en escalas de 5 puntos. Una vez hecho esto, se lleva a cabo un estudio preliminar donde se asegura que esos ítems reflejan la misma actitud, para lo cual se correlaciona cada ítem con la suma total de todos ellos.

Debido a que sólo aquellos enunciados que están altamente correlacionados con el puntaje total de la actitud pueden ser considerados como representativos de la actitud, aquellos que no cumplen este requisito son eliminados de la escala. De este modo, la escala final cumplirá el criterio de Likert de consistencia interna (alta correlación entre todos los ítems con el puntaje total). El puntaje final de la actitud se obtiene a través de la suma de las respuestas de cada uno de los ítems que quedan en la escala, ejemplo de escala tipo Likert utilizada para medir la actitud hacia la inmigración:

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
"Los inmigrantes desempeñan trabajos que los ciudadanos autóctonos no quieren"	1	2	3	4	5
"En general, toda sociedad necesita contar con trabajadores inmigrantes"	1	2	3	4	5
"El aumento de la inmigración favorece el incremento de la delincuencia"	1	2	3	4	5
"Al aceptar sueldos más bajos, los trabajadores extranjeros hacen que bajen los salarios de los ciudadanos autóctonos"	1	2	3	4	5
"Existe una estrecha relación entre inmigración e inseguridad ciudadana"	1	2	3	4	5

Fuente: Igartua, J. (2007). Persuasión narrativa. Alicante: Club Universitario.

4.6.1.2.2 Diferencial semántico

Esta escala fue desarrollada por Osgood y sus colaboradores en 1957, El término "diferencial" se refiere a que la escala busca obtener esos diferentes significados que un individuo otorga a una persona o tema; la palabra "semántico" alude a que se pide a los sujetos que indiquen sus opiniones o evaluaciones de un objeto a partir de un par de adjetivos bipolares.

En la aplicación de esta escala se pide a los sujetos que evalúen un objeto de actitud a través de una escala que suele tener siete o nueve posiciones para cada

par de adjetivos que normalmente varía entre -3 y +3 o -4 y +4 y donde 0 indica la posición intermedia, ejemplo de escala de Diferencial Semántico utilizada para medir la actitud hacia un anuncio publicitario:

	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	
Malo										Bueno
Desfavorable										Favorable
Feo										Bonito

Fuente: Davis, J. (1995). The effects of message framing on response to environmental communications. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 72 (2), 285-299.

Esta escala resuelve uno de los principales inconvenientes de las escalas anteriores referido a que para cada objeto de actitud es necesario elaborar una escala nueva. El diferencial semántico ofrece la posibilidad de medir diferentes actitudes con la misma escala, ya que ésta es fácilmente aplicable a toda clase de objetos de actitud. Sin embargo, el alto grado de abstracción de este instrumento puede ser poco apropiado para describir actitudes relevantes para la conducta.

4.7 EL CUESTIONARIO

4.7.1 Para los estudiantes

Datos básicos del estudiante	
DB1,1	En qué año ingresó a la carrera:
DB1,2	Sexo: M F
DB1,3	Edad: _____ años
DB1,4	Estrato social: _____ Barrio: _____
DB1,5	Vive con: Padre Madre Hermanos Abuelos Tío Otro
DB1,6	Su promedio académico es: Menor que 3 entre 3 y 4 más de 4
DB1,7	¿Cuánto tiempo dedicas a estudiar?
DB1,7,1	Más de 3 horas diarias _____
DB1,7,2	De 2 a 3 horas diarias _____
DB1,7,3	2 horas diarias o menos _____
DB1,7,4	Sólo en época de exámenes _____

Responda al enunciado de acuerdo a su opinión:		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
OC1	Se entiende por Fraude Académico (FA) cualquier comportamiento o práctica ilícita empleada para obtener una nota o alcanzar un objetivo en el desarrollo de una actividad académica, que vaya en contra de las normas, reglamentos y procesos pedagógicos que la institución establece y que atenta contra la integridad intelectual y moral del estudiante, por lo que se constituye en una falta disciplinaria sancionable.					
OC2	La FE PÚBLICA se define como "la delegación dada por el Estado para dar testimonios por escrito de determinados actos", "La fe pública es sólo la forma, la ESENCIA del Contador es la CONFIANZA PÚBLICA" y la CONFIANZA PÚBLICA es lograda gracias a las capacidades técnicas, profesionales, éticas y morales.					
OC3	Los involucrados en el fraude académico no sólo se engañan a sí mismos, sino también a la educación verdadera. Se roban no solamente el conocimiento general, sino también la experiencia de cómo aprender, negando la posibilidad de obtener un título universitario verídico					
OE1,1	El Fraude Académico es un acto sin repercusiones, que lo único que deja es una buena nota, un buen trabajo, pasar la materia.					
OE1,2	Los métodos de enseñanza de los profesores son los más adecuados.					
OE1,3	Las sanciones que se le asignan a quien sea sorprendido realizando Fraude académico deberían ser más fuertes.					
OE1,4	Asistir a la universidad me brinda la posibilidad de realizarme intelectualmente en el campo de mi interés.					
OE1,5	El conocimiento adquirido en la universidad es la base del éxito para mi futuro como profesional.					

OC1,1	¿Ha cometido Fraude Académico durante su formación académica?	SI	NO

Califique los siguientes motivos que lo pudieran llevar a realizar fraude académico según la escala:		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
OE1,6	Otras personas lo hacen					
OE1,7	Rebeldía					
OE1,8	Gratificación instantánea					
OE1,9	Falta de conciencia de la falta realizada					
OE1,10	Falta de reproche social					
OE1,11	La institución académica no le presta atención a este fenómeno					
OE1,12	La mayoría de faltas descubiertas quedan sin sanción					
OE1,13	Existen diversas formas de hacerlo					
OE1,14	Fácil de ocultar					
OE1,15	Desconocimiento de su prohibición					
OE1,16	Problemas personales					
OE1,17	Deficiente enseñanza del profesor					
OE1,18	Presiones por mantener un alto promedio académico					
OE1,19	Para ayudar a un compañero					
OE1,20	Falta de memoria					
OE1,21	Bloqueo mental a la hora de la evaluación					
OE1,22	Ganar la materia como sea					
OE1,23	Por la saturación de trabajos, clases y exámenes impuestos					
OE1,24	Por no leer con profundidad el material a examinar					
OE1,25	Porque se da mucho peso al trabajo en la nota final					
OE1,26	Porque se da poco peso al trabajo en la nota final					
OE1,27	Mala gestión del tiempo (hacer las cosas en el último momento)					
OE1,28	Creencia de que dicho conocimiento no aporta nada a su formación					
OE1,29	Por no saber cómo realizar trabajos					
OE1,30	Porque es más fácil, sencillo y cómodo que hacer el trabajo uno mismo					
OE1,31	Por el hecho de que se tienen que entregar muchos trabajos en poco tiempo					
OE1,32	La facilidad de acceso a la información					
OE1,33	Escasa supervisión de los trabajos que dejan los profesores					
OE1,34	Ejemplos casi diarios de fraude y falta de ética en numerosos ámbitos					
OE1,35	El tiempo que la Universidad asigna para evaluación es muy corto					

Marque la casilla que más se aproxime a su concepto sobre la fe pública								
OE2,1	Requisito legal							Indicador de confianza y responsabilidad social
OE2,2	Crucial para el interés general							De poco interés general
OE2,3	Confianza							Desconfianza
OE2,4	Busca el bien común							Busca el bien particular
OE2,5	Moral							Político
OE2,6	Fácil de manipular							Difícil de manipular

OE2,7	Seguro								Peligroso
OE2,8	Anticuoado								Necesario
OE2,9	Privilegio								Deber social
OE2,10	Justo								Injusto
OE2,11	Social								Académico
OE2,12	Útil								Nada útil
OE2,13	Competente								Incompetente
OE2,14	Certidumbre								Incertidumbre
OE2,15	Compromiso								Imposición
OE2,16	Positivo								Negativo
OE2,17	Relevante								Irrelevante
OE2,18	Fundamental								Trivial
OE2,19	Superfluo								Vital
OE2,20	No inquietante								Inquietante
OE2,21	Muy favorable								Nada favorable
OE2,22	Muy Importante								Nada importante
OE2,23	¿Daría fe pública en materia contable sobre hechos que no se ajusten a las normas establecidas?	SI	NO						

Marque la casilla que más se aproxime a su concepto sobre el FA - Fraude Académico									
OE3,1	Anticuoado								Moderno
OE3,2	Confianza								Desconfianza
OE3,3	Fácil de hacer								Difícil de hacer
OE3,4	Respeto								Irrespeto
OE3,5	Comprensible								Incomprensible
OE3,6	Importante								Insignificante
OE3,7	Interesante								No interesante
OE3,8	Justo								Injusto
OE3,9	Bueno								Malo
OE3,10	Moral								Inmoral
OE3,11	Condenable								Elogiable
OE3,12	No inquietante								Inquietante
OE3,13	Positivo								Negativo
OE3,14	Relevante								Irrelevante
OE3,15	Seguro								Peligroso
OE3,16	Vital								Superfluo
OE3,17	Útil								Nada útil
OE3,18	Buena idea								Mala idea
OE3,19	Acatamiento								Transgresión
En qué medida el FA le provoca las siguientes emociones:		Nada	Poca	Alguna	Bastante	Mucha			
OE3,20	Alegría								
OE3,21	Tristeza								
OE3,22	Enojo, Rabia								
OE3,23	Decepción								
OE3,24	Miedo, Ansiedad								
OE3,25	Asco, Repulsión								
OE3,26	Culpa								
OE3,27	Vergüenza								
OE3,28	Orgullo								
OE3,29	Perdido								
OE3,30	Atracción								

Cuál de los siguiente métodos para realizar FA conoce o ha utilizado y que gravedad le asigna según la escala		Lo conozco	Lo he hecho	Nada	Poca	Alguna	Bastante	Mucha
OE3,31	Copiar en un examen							
OE3,32	Dejar que le copien							
OE3,33	Copiar un trabajo							
OE3,34	Prestar un trabajo							
OE3,35	Bajar un trabajo de internet							
OE3,36	Utilizar ideas sin citar su autor							
OE3,37	Copiar y pegar o parafrasear							
OE3,38	Utilizar excusas falsas para faltar a una evaluación							
OE3,39	Utilizar herramientas no autorizadas							
OE3,40	Firmar listas de asistencia por compañeros							
OE3,41	Incluir a alguien en un grupo sin hacer nada							
OE3,42	Suplantar a alguien en una prueba							

Responda al enunciado de acuerdo a su opinión:		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
OE4,1	El fraude y la corrupción es un fenómeno que debe ser erradicado de la sociedad					
OE4,2	El bien común prima sobre el bien particular					
OE4,3	El estudiante de Contaduría pública debe actuar conforme a las normas establecidas por la universidad y obrar en sujeción a la ética que le impone su futuro título profesional					
OE4,4	La formación académica no me brinda las herramientas para saber cómo comportarme en el ámbito profesional					
OE4,5	La cultura actual incita a vivir en la corrupción y fomenta el fraude					
OE4,6	El fraude académico es un fenómeno indeseable para el conocimiento					
OE4,7	El fraude académico me quita la oportunidad de aprender					
OE4,8	El fraude académico puede traerme consecuencias graves por su realización					
OE4,9	La formación personal que he recibido durante mi vida me impide realizar este tipo de falta					
OE4,10	La responsabilidad que tengo como futuro profesional me impide realizar este tipo de falta					
OE4,11	El respeto que siento por la institución, profesores y compañeros me impide realizar este tipo de falta					
OE4,12	Saber perder también me enseña que debo ser constante					
OE4,13	La envidia por los resultados de los demás no debe llevarme a cometer actos anti éticos					
OE4,14	La libertad para decidir mis actos se basa en mis valores					
OE4,15	Mi dignidad esta antes que cualquier acto anti ético					
OE4,16	Aprender, es el valor que nos ayuda a descubrir la importancia de adquirir conocimientos a través del estudio y la reflexión de las experiencias cotidianas					
OE4,17	La voluntad nos hace realizar cosas por encima de las dificultades, los contratiempos y el estado de ánimo.					
OE4,18	La deshonestidad es una de las cualidades que nos gustaría encontrar en las personas o mejor aún, que nos gustaría poseer.					
OE4,19	El fraude académico me ayuda sin tanto esfuerzo para alcanzar una meta					

4.7.2 Para los profesores

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE PERTENECIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA.

Tipo: Encuesta de tipo mixta (abierta y cerrada)

Muestra: Proporcionada a la muestra de estudiantes encuestados que equivale al 20.4% del total de profesores que sean Contadores públicos.

$n = \text{total de profesores} * 20.4\%$

Cuestionario

EP1. Defina qué es Fraude académico

EP2. Defina qué es la fe pública

EP3. ¿Qué opina del FA?

EP4. ¿Conoce el reglamento contra el FA?, mencione algo sobre ello

EP5. ¿Ha detectado algún caso de FA? Si___ No___

EP6. Si respondió afirmativamente a la pregunta 5 conteste las siguientes preguntas:

a) En qué momento?_____

b) Lo denunció ante la coordinación? Si___ No___ que medidas tomó para corregir este acto?

c) Como lo estaban haciendo?

EP7. ¿Considera que el FA es un delito contra la ética estudiantil y del futuro profesional? ¿Por qué?

EP8. ¿Que otros métodos de FA conoce?

EP9. ¿Si la fe pública se basa en la confianza que la sociedad otorga al Contador en materia contable, podría afirmar que el FA es un acto en contra del concepto de fe pública? Si___ No___ y ¿por qué?

4.8 FORMAS DE DIVULGACIÓN

La divulgación científica se realizaría en los formatos de revistas de divulgación científica ya sea de la Universidad del Valle o cualesquiera otras, se podría publicar un breve extracto a manera de artículo en periódicos generales o páginas de Internet dedicadas a esta labor, en eventos estudiantiles y profesionales, artículos académicos, dictar seminarios al interior de la universidad u otra universidad interesada, etc.

5 PRINCIPALES CAUSAS DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA DE UNIVALLE PALMIRA

El FA es un fenómeno social, el cual surge por la convergencia de diferentes causas, en el siguiente apartado se mencionan algunas de las causas por las cuales los alumnos realizarían FA.

5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA SELECCIONADA

5.1.1 DB1 Clasificación de la muestra por jornada de estudio

Al seleccionar la muestra significativa del proyecto de investigación por el método estadístico de muestreo estratificado por cohorte, de acuerdo a información suministrada por la coordinación del PACP.

Se muestra en la tabla No. 2 La composición por jornada

Tabla 2 Composición de la muestra por jornada

JORNADA	Cantidad	% part
Diurno	38	54,3%
Nocturno	32	45,7%
Total	70	100,0%

Fuente: Elaboración del autor

La composición mostrada no muestra una marcada diferencia en cuanto a cantidades seleccionadas y se puede decir que se encuentra en equilibrio.

5.1.2 El FA en el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira

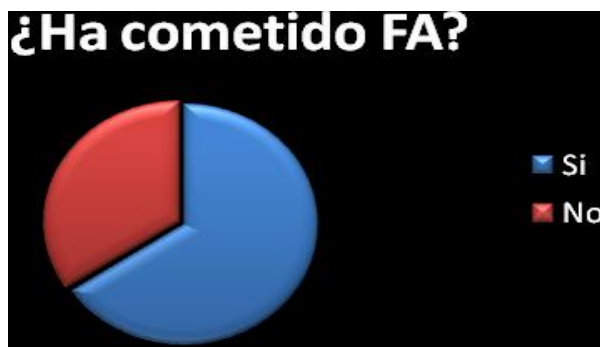
Tras la aplicación del instrumento de recolección de datos tipo cuestionario a una muestra representativa de 70 estudiantes de pregrado, se obtuvieron los datos que se muestran en la tabla 3; en donde el 65.7% de la muestra aceptó haber cometido fraude académico.

Tabla 3 Alumnos que aceptan haber cometido FA

¿Ha cometido FA? (OC1,1)	Cantidad	% total
Si	46	65.7%
No	24	34.3%
Total	70	100%

Fuente: Elaboración del autor

Ilustración 1 Alumnos que aceptan haber cometido FA



Fuente: Elaboración del autor

Al comparar las cifras resulta alarmante ver como el alto reporte de los estudiantes queda a tan solo unos puntos de universidades en las cuales ya se habían realizado investigaciones sobre este fenómeno⁹⁹.

Por tratarse de una universidad pública el resultado muestra que esta situación ataca a todo nivel académico, y que existe relación entre las diferentes culturas con respecto al fraude académico.

Dado los resultados que se muestran en el gráfico No. 1 queda en entre dicho la responsabilidad social del estudiante de contaduría pública, por lo que al mismo

⁹⁹ Universidad de los Andes, DOSSIER. Op. cit., p. 30

tiempo clarifica la duda sobre un comportamiento ético en la universidad, y más aun con respecto a la carrera.

5.1.3 Influencia de la jornada diurna o nocturna en la realización de FA

En la tabla No. 4 se hace la relación de las dos variables de identificación de jornada y la cantidad de alumnos que aceptan haber cometido FA.

Tabla 4 Relación entre la ocurrencia de FA y la jornada del estudiante

RELACION DE LA OCURRENCIA DEL FA Y LA JORNADA DE ESTUDIO						
DB1. EN QUE JORNADA ESTUDIA:						
OC1,1 HA REALIZADO FA	DIURNO		NOCTURNO		Total	% Ponderado
NO	13	18.57%	11	15.71%	24	34,3%
SI	25	35.71%	21	30.0%	46	65,7%
Total general	38	54.25%	32	45.71%	70	100,0%

Fuente Elaboración del Autor.

El 65.7% de los encuestados aceptaron haber cometido FA (resultado de OC1,1) y al discriminar el resultado por jornada se encuentra con un 35.7% que la jornada del diurno comete mas este tipo de acto sobre un 30.0% del nocturno, la jornada diurna presenta un preocupante indicador de FA.

5.1.4 DB1,2 Distribución por géneros

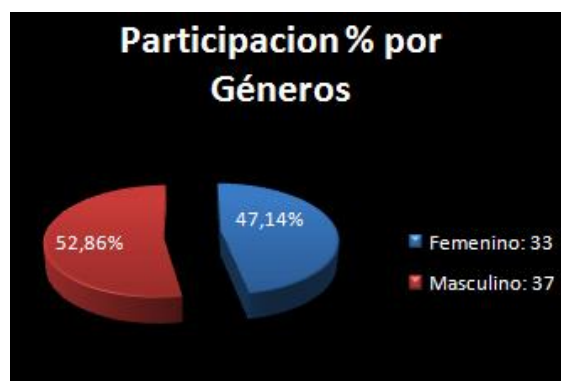
La muestra seleccionada se compone de acuerdo a la información recolectada en las encuestas entregadas por un total de 37 hombres y 33 mujeres, aun cuando la participación por géneros es muy similar, predomina el sexo masculino en la muestra significativa.

Tabla 5 Composición de la muestra por géneros

GÉNERO	CANTIDAD	PART. %
Femenino	33	47.14%
Masculino	37	52.86%
Total	70	100%

Fuente: Elaboración del autor

Ilustración 2 Composición por géneros de la muestra.



Fuente Elaboración del Autor.

5.1.5 Influencia del género en la ocurrencia del FA

A continuación se realiza la relación entre género y ocurrencia de FA en los estudiantes para determinar si existe algún tipo de desviación hacia un género en especial.

Tabla 6 Indicador de fraude por género

OC1,1 ¿Ha cometido Fraude Académico durante su formación académica?			
	DB1,2 SEXO	Total	% Ponderado
NO	F	12	17%
	M	12	17%
Total NO		24	34%
SI	F	21	30%
	M	25	36%
Total SI		46	66%
Total general		70	100%

Fuente Elaboración del Autor.

Un factor incidente en las causas de fraude siempre ha sido el sexo, predominando siempre el género masculino, para el caso en estudio el porcentaje de participación del sexo femenino asciende al 47% mientras que el masculino al 53% siendo superior apenas por 6% equivalente a 4 estudiantes.

En un estudio en Estados Unidos investigadores se embarcaron para entender mejor a los culpables del fraude científico. Para esto revisaron 228 casos individuales de mala conducta reportados desde 1994 hasta 2012 por la Oficina de Integridad de la Investigación de los Estados Unidos (ORI). La ORI promueve la conducta responsable en la investigación científica e investiga las acusaciones de mala conducta que implican los proyectos apoyados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos.

El análisis determinó que hubo fraude en 215 (94 por ciento) de los 228 casos denunciados por la ORI. De éstos, el 40 por ciento involucró a los alumnos, el 32 por ciento involucró a los profesores y el 28 por ciento al personal involucrado en la investigación (investigadores, técnicos, coordinadores de estudio y los entrevistadores).

En general, el 65 por ciento de los casos de fraude fueron cometidos por los hombres, pero el porcentaje varió entre las filas académicas: el 88 por ciento de los profesores que han cometido faltas eran hombres, comparado con el 69 por ciento de los becarios postdoctorales, el 58 por ciento de los estudiantes, y el 43 por ciento de otros miembros del personal de investigación.¹⁰⁰

Este hecho queda confirmado y relacionado con el estudio sobre quien es fraudulento aun cuando la diferencia sea mínima.

¹⁰⁰ FERRIC C. Fanga, JOAN W. Bennettb, Casadevallc Arturo. Consultado en: <http://mbio.asm.org/content/4/1/e00640-12.full.html> el 15 de febrero de 2.014

5.1.6 DB1,3 Distribución por edades

En la tabla número 7 se relaciona la cantidad de estudiantes por edad de la muestra seleccionada cuya información fue obtenida del cuestionario realizado.

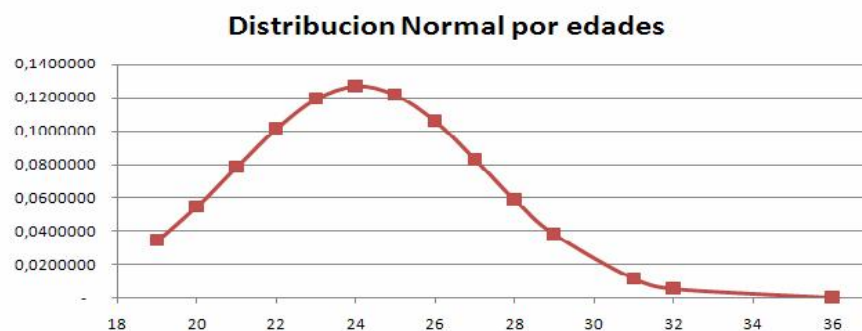
Tabla 7 Cantidad de estudiantes clasificados por edad

EDADES	CANTIDAD
19	2
20	4
21	5
22	16
23	9
24	6
25	7
26	8
27	4
28	3
29	3
31	1
32	1
36	1
TOTAL	70

Fuente: Elaboración del autor

El promedio de edad de la muestra significativa es de 24 Años y la desviación típica es de 3.15, datos que pueden evidenciarse en el Gráfico No. 3 Campana de gauss de edades.

Ilustración 3 Distribución normal por edades de los estudiantes de la muestra



Fuente: elaboración del autor.

5.1.7 Mix de géneros y edades de la muestra representativa

Las características principales de una población indican en diversas situaciones sus modos de pensar y comportarse, por tal razón es de especial cuidado al manejar poblaciones tamaños relativamente pequeños indicar rasgos básicos que pudiesen tener alguna incidencia en el estudio.

En la tabla Número 8 se muestran las edades y géneros de los estudiantes que respondieron los cuestionarios.

Tabla 8 Distribución por géneros y edades de la muestra

Genero	edad	Total
F	20	3
	21	2
	22	3
	23	5
	24	3
	25	5
	26	5
	27	3
	28	1
	29	1
	31	1
	36	1
Total F		33
M	19	2
	20	1
	21	3
	22	13
	23	4
	24	3
	25	2
	26	3
	27	1
	28	2
	29	2
	32	1
Total M		37
Total general		70

Fuente: Elaboración del autor

Al realizar el análisis por géneros de las edades de los estudiantes de la muestra representativa encontramos que el promedio de edad es superior en las mujeres con 24 y una desviación típica de 3.3, superando el promedio de edad de los hombres el cual es de 23 y una desviación típica de 2.9.

En el gráfico No 4 se muestran los datos anteriormente mencionados.

Ilustración 4 Distribución normal de edades por género



Fuente: Elaboración del autor.

5.1.8 Influencia de la edad en la realización del FA

Al considerar que el FA es un fenómeno demasiado variable se deben considerar algunos escenarios en los cuales se relacionen datos relativos al individuo, como lo es la edad, y en la tabla No. 9 se hace dicho comparativo con el fin de establecer alguna característica de acuerdo a la edad.

Tabla 9 Relación entre edad y realización de FA

RELACION ENTRE LA EDAD Y LA REALIZACION DE FA			
HA REALIZADO FA	EDAD	Total	% Ponderado
NO	HASTA 20	2	2,9%
	ENTRE 21 Y 30	22	31,4%
Total NO		24	34,3%
SI	HASTA 20	4	5,7%
	ENTRE 21 Y 30	39	55,7%
	MAS DE 30	3	4,3%
Total SI		46	65,7%
Total general		70	100,0%

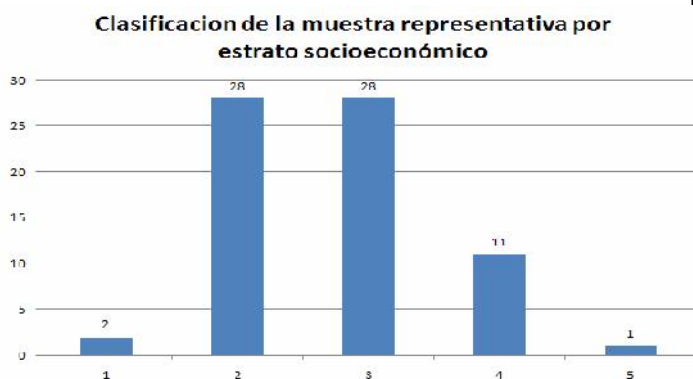
Fuente Elaboración del Autor.

El mayor grupo de análisis se centra en los estudiantes entre 21 y 30 años de edad, quienes conforman el 55.7% de la muestra y los cuales aceptaron haber realizado algún tipo de fraude académico durante su formación académica, contra un 31.4% del mismo grupo de edades, que sumados conforman el 90% de la muestra examinada convirtiéndose casi en un parámetro de la población.

5.1.9 DB1,4 Distribución socioeconómica de la muestra representativa

Tras la obtención de la información en los cuestionarios se muestra a continuación en el gráfico No. 5 la clasificación de los estudiantes por estrato socioeconómico.

Ilustración 5 Clasificación de los estudiantes por Estrato socio económico



Fuente: Elaboración del autor

La muestra representativa se caracteriza por tener en un 80% estudiantes que pertenecen a los niveles socioeconómicos 2 y 3, característica importante ya que en estos estratos se concentra la mayoría de la población colombiana.

5.1.10 DB1,6 Promedio académico

El promedio académico en un estudiante dice mucho en su rendimiento, por ello esta información es imprescindible y de especial interés, porque el resultado final podría estar viciado, si se tiene en consideración que algunas de las notas obtenidas para levantar tal promedio han sido por medios fraudulentos.

El dato; de la muestra representativa el 91.4% de los estudiantes tienen un promedio entre 3 y 4, tan solo en 8.6% superan el 4 en promedio de calificaciones, esta cuantía mínima de estudiantes con notas altas hace un llamado de atención a

la universidad para que se pregunte ¿Qué sucede? Porque en una universidad de alto nivel académico y de alta exigencia las notas son tan bajas, podría entonces cuestionarse el proceso académico universitario actual que rige en la Universidad del valle sede Palmira.

En la tabla No. 10 se muestra la cantidad de alumnos que afirman estar entre dichas categorías de promedio académico.

Tabla 10 Distribución de la muestra de acuerdo al promedio académico

PROMEDIO	CANTIDAD	% PARTICIPACION
Entre 3 y 4	64	91.4%
Más de 4	6	8.6%
Total	70	100%

Fuente: Elaboración del autor

5.1.11 DB1,5 Composición del núcleo familiar

El núcleo familiar es un aspecto de vital importancia dentro de la vida de cualquier estudiante, ya que ese será su apoyo moral, económico y psicológico por tal razón se hace necesario exponer como está compuesto el núcleo familiar de los estudiantes del estudio realizado.

El núcleo familiar principal se conforma con los padres (padre y madre) y tan solo el 31.4% del total de alumnos encuestados indica vivir con ambos.

Tan solo el 34.3% del total de alumnos indica que vive con uno de los dos padres.

El 12.8% del total de encuestados indica que vive con otro familiar ya sea Abuelo, hermano, tío.

Y el 21.5% del total de la población indica que vive con otra persona.

A continuación se muestra en la tabla No. 11 la composición familiar de los estudiantes que respondieron el cuestionario.

Tabla 11 Composición del núcleo familiar de los estudiantes de la muestra

Ref	ABUELOS	HERMANO	MADRE	PADRE	TIO	OTRO
R1			X	X		
R2			X	X		
R3			X	X		
R4			X	X		
R5			X	X		
R6			X	X		
R7			X	X		
R8			X	X		
R9	X		X	X		
R10		X	X	X		
R11		X	X	X		
R12		X	X	X		
R13		X	X	X		
R14		X	X	X		
R15		X	X	X		
R16		X	X	X		
R17		X	X	X		
R18		X	X	X		
R19		X	X	X		
R20		X	X	X		
R21		X	X	X		
R22		X	X	X		
R23			X			
R24			X			
R25			X			
R26	X		X			
R27	X		X			
R28	X		X			
R29	X		X			
R30		X	X			
R31		X	X			
R32		X	X			
R33		X	X			
R34		X	X			
R35		X	X			
R36	X	X	X		X	
R37			X		X	
R38				X		
R39				X		
R40				X		
R41				X		
R42	X			X		
R43	X			X		
R44	X			X		
R45				X	X	
R46				X	X	
R47	X					
R48	X					
R49	X					
R50	X					
R51		X				
R52		X				
R53		X				
R54		X				
R55						X
R56						X
R57						X

R58						X
R59						X
R60						X
R61						X
R62						X
R63						X
R64						X
R65						X
R66						X
R67						X
R68						X
R69						X
R70					X	
TOTAL	13	24	37	31	5	15

Fuente: elaboración del autor.

5.1.12 DB1,7 Tiempo dedicado a estudiar

Esta es una característica fundamental del buen aprendizaje, y radica en que mientras más dediques tiempo a estudiar más se afirmará el conocimiento y mayor será el grado de confianza del alumno al enfrentar un problema en la vida cotidiana que requiera de su conocimiento para solucionarlo.

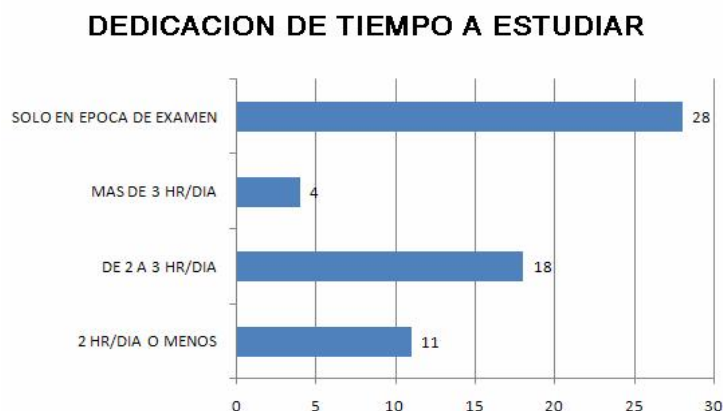
En el cuestionario entregado a los estudiantes se rotuló una pregunta DB1.7 cuanto tiempo dedica a estudiar (DB=Datos básicos) y los resultados se resumen a continuación en la tabla No. 12.

Tabla 12 Tiempo dedicado a estudiar

DEDICACION DE TIEMPO A ESTUDIAR		
2 HR/DIA O MENOS	11	18,0%
DE 2 A 3 HR/DIA	18	29,5%
MAS DE 3 HR/DIA	4	6,6%
SOLO EN EPOCA DE EXAMEN	28	45,9%
TOTAL	61	100,0%

Fuente elaboración del autor

Ilustración 6 Dedicación de tiempo a estudiar



Fuente: Elaboración del autor

De los resultados podemos establecer alarmantemente que un 45.9% de los encuestados que respondieron a la pregunta DB1.7 dedica tiempo a estudiar solo en época del examen, indicando que no dan importancia a dicho método de evaluación y que el conocimiento adquirido es solo momentáneo.

Tan solo el 29.5% indicó estudiar alrededor de 3 horas diarias, mínimo requerido por materia según la universidad.

De los estudiantes que admitieron haber estudiado por lo menos 2 horas diarias la cifra tan solo redondea el 18%, situación que indica, sin tener mayor detalle de información sobre el por qué se dan tan baja intensidad horaria al estudio, la falta de compromiso por parte del estudiante con sus deberes como alumno universitario.

Finalmente, tan solo el 6.6% del total que respondió a esta pregunta admiten que estudian más de 3 horas diarias, cifra que podría compararse con la de los alumnos que afirman tener un promedio superior a 4, el cual es del 8.6% valores muy similares que tal vez podrían estar relacionados.

5.1.13 Opinión del encuestado sobre el concepto (OC)

Para conocer la concepción de los conceptos de estudio del fraude académico y la fe pública se formularon afirmaciones con las que los estudiantes mediante una escala graduada de Likert respondieron de la siguiente manera:

AFIRMACIÓN	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
OC1. Se entiende por Fraude Académico (FA) cualquier comportamiento o práctica ilícita empleada para obtener una nota o alcanzar un objetivo en el desarrollo de una actividad académica, que vaya en contra de las normas, reglamentos y procesos pedagógicos que la institución establece y que atenta contra la integridad intelectual y moral del estudiante, por lo que se constituye en una falta disciplinaria sancionable.	29	34	5	1	1
OC2. La FE PÚBLICA se define como "la delegación dada por el Estado para dar testimonios por escrito de determinados actos", "La fe pública es sólo la forma, la ESENCIA del Contador es la CONFIANZA PÚBLICA" y la CONFIANZA PÚBLICA es lograda gracias a las capacidades técnicas, profesionales, éticas y morales.	24	31	14	0	1
OC3. Los involucrados en el fraude académico no sólo se engañan a sí mismos, sino también a la educación verdadera. Se roban no solamente el conocimiento general, sino también la experiencia de cómo aprender, negando la posibilidad de obtener un título universitario verídico	14	18	12	13	13

Tras los resultados obtenidos en las preguntas OC1 y OC2, se puede notar claramente como los alumnos en su mayoría están de acuerdo con la afirmación y definición que se hace de los conceptos base del proyecto de investigación.

Dichas afirmaciones expresan características básicas de los conceptos del Fraude Académico y la Fe pública, lo que indica que los estudiantes tienen la claridad suficiente para identificarlos y caracterizarlos dentro del entorno académico.

Situación contraria ocurre en los resultados obtenidos en la pregunta OC3, la cual es una afirmación mediante la que se ataca a quien realiza Fraude Académico, negando la posibilidad de aprendizaje verdadero. La división en este caso es notable, aun cuando el 45.7% apoya la afirmación, supera por muy poco a quienes no están de acuerdo con dicha afirmación con un 37.1%.

El 17.2% restante se ubica en estado neutral, los resultados en esta pregunta son un aliciente de la problemática que se vive en las universidades con respecto al FA; los alumnos cada vez más apoyan actos para conseguir calificaciones sin esfuerzo alguno.

5.1.14 Impresiones

La muestra fue seleccionada con el método estadístico de muestreo estratificado por cohorte, en el cual la composición por género se encuentra balanceada sin preferencias marcadas por algún género específico, el promedio general de edad es de 24 Años con una desviación típica de 3.15, lo que indica que los estudiantes están ingresando a la universidad a muy temprana edad, en su mayoría el estudiante pertenece a los estratos socioeconómicos 2 y 3, indicando la necesidad de progreso que buscan las familias de estos niveles sociales, al igual que el núcleo familiar con un 34.3% está compuesto por uno de los dos padres y con un 31.4% por ambos padres y en ocasiones un hermano o abuelo.

En cuanto al aspecto académico, se nota una tendencia negativa en lo que implica el ser universitario y su responsabilidad, en donde no se brinda mucho cuidado al tiempo que se debe dedicar por cuenta propia para estudiar y con una cifra escandalosa el 45.9% del total encuestado solo dedica tiempo para estudiar en tiempo de exámenes dejando todo para último momento, cuando ya no hay tiempo para resolver dudas y todo queda a la deriva, llegando incluso a promover la opción del chancuco y demás métodos de FA.

La situación anterior menoscaba los beneficios de las buenas notas, buenos promedios y por ende estímulos y académicos por parte de la Universidad, y se nota claramente en las cifras que reportan los estudiantes sobre su promedio académico en donde solo un 8.6% del total de la muestra afirma tener un promedio superior a 4, aun cuando no es una cifra escandalosa si es de tener en cuenta, por que mediante el lema de la universidad “la mejor para los mejores” se acude al correcto aprendizaje y método de enseñanza, pero en la realidad los alumnos tan solo están asistiendo a las aulas por pasar como sea.

5.2 CAUSAS DEL FRAUDE ACADEMICO

El fraude académico es el resultado de muchos factores, objetivos y subjetivos, la ausencia de una política institucional o nacional general sobre el fraude, priva a las personas de los efectos positivos de las normas.

Los estudiantes suelen engañar debido a la preocupación acerca de su desempeño, están motivados por la ansiedad acerca de su capacidad para trabajar, por miedo al fracaso, por las demandas y presiones que se les plantean

por los padres, maestros y la importancia de los resultados de sus esfuerzos para su futuro.

El FA puede darse por la falta de preparación académica del estudiante o también porque no han aprendido determinadas reglas de comportamiento honesto, o para comprender su valor a largo plazo, o para apreciar los resultados negativos de la falta de honradez por sí mismos y de la sociedad en que vivimos.

Hacer trampa se está volviendo tan común (y tan fácil con todas las ayudas que existen actualmente) que no hacerlo es ponerse en desventaja, se empieza desde los primeros años de educación y se ha ido convirtiendo en sólo una parte del estudiante para familiarizarse con el Medio Ambiente.

Pero el valor del éxito académico y las calificaciones no se limita al progreso de la educación meramente, esta acompañada por la perspectiva de un mejor estatus, poder e influencia. En ocasiones, el valor personal del éxito en los exámenes puede tener especial importancia para los planes de un individuo y mejores oportunidades de vida.

Incluso los padres también son atraídos hacia una conducta fraudulenta en la convicción de que están actuando en el interés de sus hijos, así, el soborno y la influencia personal entran en el proceso

Está claro que los estudiantes no son en absoluto los malhechores que parecieran ser, los maestros y las escuelas, también recurren a conductas fraudulentas con el fin de mejorar su posición en los exámenes.

La idea convencional es que el conocimiento es un bien común, constantemente acumulado con el tiempo, y es una opinión de que los profesores e investigadores fomentan y promueven el conocimiento. Ideas o palabras que pueden pertenecer a cualquier individuo parece extraño para algunos y el concepto de que pueden ser considerados como propiedad intelectual individual es relativamente reciente.

Las razones de plagio incluyen sencillo descuido e ignorancia, lo más frecuente es por la ignorancia o la incertidumbre acerca de qué acciones constituye realmente y exactamente este comportamiento, la mayoría estaría de acuerdo en que los casos individuales son a menudo marcados por la controversia sobre los principios y los detalles.

5.2.1 Principales causas para realizar Fraude Académico en el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira

5.2.1.1 La encuesta

Tras presentar a los estudiantes seleccionados al azar y protegiendo su identidad en todo momento, se entregó un cuestionario con preguntas relacionadas directamente con causas asociadas a la realización de fraude académico, y las respuestas solicitadas se encuentran graduadas de acuerdo a la escala LIKERT, como se muestra a continuación en la tabla No. 13

Tabla 13 Principales causas por las que los estudiantes realizarían FA.

Ref.	Pregunta	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	total	Efectividad
OE1,1	El Fraude Académico es un acto sin repercusiones, que lo único que deja es una buena nota, un buen trabajo, pasar la materia.	11	16	8	19	16	70	100%
OE1,2	Los métodos de enseñanza de los profesores son los más adecuados.	0	2	21	28	19	70	100%
OE1,3	Las sanciones que se le asignan a quien sea sorprendido realizando Fraude académico deberían ser más fuertes.	10	17	20	16	7	70	100%
OE1,4	Asistir a la universidad me brinda la posibilidad de realizarme intelectualmente en el campo de mi interés.	10	17	22	17	4	70	100%
OE1,5	El conocimiento adquirido en la universidad es la base del éxito para mi futuro como profesional.	9	21	17	13	10	70	100%
OE1,6	Otras personas lo hacen	-	21	25	22	2	70	100%
OE1,7	Rebeldía	-	-	24	25	21	70	100%
OE1,8	Gratificación instantánea	3	9	19	23	16	70	100%
OE1,9	Falta de conciencia de la falta realizada	18	24	17	6	5	70	100%
OE1,10	Falta de reproche social	10	17	23	15	5	70	100%
OE1,11	La institución académica no le presta atención a este fenómeno	18	20	17	9	6	70	100%
OE1,12	La mayoría de faltas descubiertas quedan sin sanción	16	25	15	14	-	70	100%
OE1,13	Existen diversas formas de hacerlo	11	20	19	12	8	70	100%

OE1,14	Fácil de ocultar	13	16	17	15	9	70	100%
OE1,15	Desconocimiento de su prohibición	1	8	20	22	19	70	100%
OE1,16	Problemas personales	-	7	20	23	20	70	100%
OE1,17	Deficiente enseñanza del profesor	19	18	30	3	-	70	100%
OE1,18	Presiones por mantener un alto promedio académico	-	11	22	18	19	70	100%
OE1,19	Para ayudar a un compañero	4	15	17	20	14	70	100%
OE1,20	Falta de memoria	21	20	23	6	-	70	100%
OE1,21	Bloqueo mental a la hora de la evaluación	18	32	16	3	1	70	100%
OE1,22	Ganar la materia como sea	11	18	13	18	10	70	100%
OE1,23	Por la saturación de trabajos, clases y exámenes impuestos	3	17	18	20	12	70	100%
OE1,24	Por no leer con profundidad el material a examinar	10	22	15	16	7	70	100%
OE1,25	Porque se da mucho peso al trabajo en la nota final	17	20	15	10	8	70	100%
OE1,26	Porque se da poco peso al trabajo en la nota final	-	9	22	30	9	70	100%
OE1,27	Mala gestión del tiempo (hacer las cosas en el último momento)	2	12	22	25	9	70	100%
OE1,28	Creencia de que dicho conocimiento no aporta nada a su formación	4	14	19	22	11	70	100%
OE1,29	Por no saber cómo realizar trabajos	2	14	34	18	2	70	100%
OE1,30	Porque es más fácil, sencillo y cómodo que hacer el trabajo uno mismo	8	21	29	12	-	70	100%
OE1,31	Por el hecho de que se tienen que entregar muchos trabajos en poco tiempo	12	22	23	13	-	70	100%
OE1,32	La facilidad de acceso a la información	12	25	9	16	8	70	100%
OE1,33	Escasa supervisión de los trabajos que dejan los profesores	20	26	18	5	1	70	100%
OE1,34	Ejemplos casi diarios de fraude y falta de ética en numerosos ámbitos	17	22	23	7	1	70	100%
OE1,35	El tiempo que la Universidad asigna para evaluación es muy corto	1	9	19	29	12	70	100%
Totales		311	587	691	570	291	2.450	100%

Fuente: elaboración del autor

El porcentaje de preguntas respondidas fue del 100% indicando la aceptación de los estudiantes para auto reportar su posibilidad de realizar FA y la razón por la cual lo harían.

De las razones mencionadas en la encuesta el 36.7% está de acuerdo con que realizaría fraude académico frente a un 35.1% del total que no está de acuerdo con la razones expuestas para realizarlo y tan solo un 28.2% del total se encuentra indeciso sobre hacerlo o no.

Tabla 14 Posición del estudiante frente a las causas mencionadas en la encuesta para realizar fraude académico.

POSICION DEL ESTUDIANTE	TOTAL	%
DE ACUERDO	898	36,7%
INDECISO	691	28,2%
DESACUERDO	861	35,1%

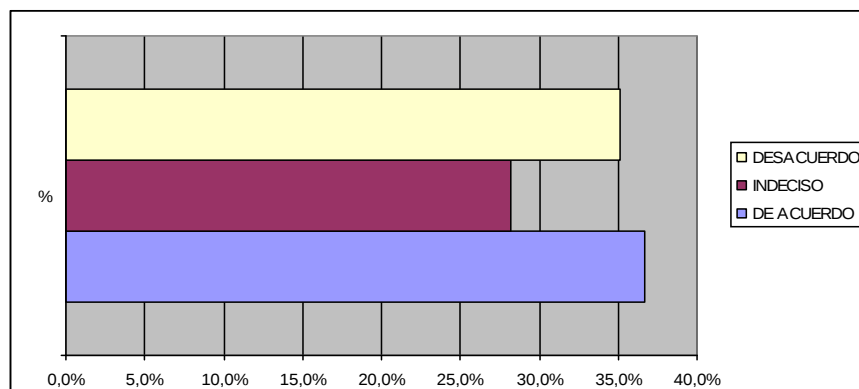
TOTAL:

2450

100%

Fuente: Elaboración del autor

Ilustración 7 Posición del estudiante frente a las causas mencionadas en la encuesta para realizar fraude académico



Fuente: Elaboración del autor

5.2.1.2 Principales causas aceptadas por el estudiante de contaduría pública de Univalle para realizar FA

A continuación se muestran los resultados de la encuesta en la que se pueden ver las principales causas por las que los estudiantes de Contaduría Pública cometerían FA en cualquiera de sus modalidades, se muestran los datos en orden descendente para obtener una mayor visión de las principales.

Tabla 15 Principales causas del Fraude Académico con las que los estudiantes de Contaduría Pública de Univalle están totalmente de acuerdo y por las cuales realizarían FA

Ref.	Pregunta	DE ACUERDO	% TOTAL
OE1,21	Bloqueo mental a la hora de la evaluación	50	71,4%
OE1,33	Escasa supervisión de los trabajos que dejan los profesores	46	65,7%
OE1,9	Falta de conciencia de la falta realizada	42	60,0%
OE1,12	La mayoría de faltas descubiertas quedan sin sanción	41	58,6%
OE1,20	Falta de memoria	41	58,6%
OE1,34	Ejemplos casi diarios de fraude y falta de ética en numerosos ámbitos	39	55,7%
OE1,11	La institución académica no le presta atención a este fenómeno	38	54,3%
OE1,32	La facilidad de acceso a la información	37	52,9%
OE1,25	Porque se da mucho peso al trabajo en la nota final	37	52,9%
OE1,17	Deficiente enseñanza del profesor	37	52,9%
OE1,31	Por el hecho de que se tienen que entregar muchos trabajos en poco tiempo	34	48,6%
OE1,24	Por no leer con profundidad el material a examinar	32	45,7%
OE1,13	Existen diversas formas de hacerlo	31	44,3%
OE1,5	El conocimiento adquirido en la universidad es la base del éxito para mi futuro como profesional.	30	42,9%
OE1,22	Ganar la materia como sea	29	41,4%
OE1,14	Fácil de ocultar	29	41,4%
OE1,30	Porque es más fácil, sencillo y cómodo que hacer el trabajo uno mismo	29	41,4%
OE1,1	El Fraude Académico es un acto sin repercusiones, que lo único que deja es una buena nota, un buen trabajo, pasar la materia.	27	38,6%
OE1,3	Las sanciones que se le asignan a quien sea sorprendido realizando Fraude académico deberían ser más fuertes.	27	38,6%
OE1,4	Asistir a la universidad me brinda la posibilidad de realizarme intelectualmente en el campo de mi interés.	27	38,6%
OE1,10	Falta de reproche social	27	38,6%
OE1,6	Otras personas lo hacen	21	30,0%
OE1,23	Por la saturación de trabajos, clases y exámenes impuestos	20	28,6%
OE1,19	Para ayudar a un compañero	19	27,1%
OE1,28	Creencia de que dicho conocimiento no aporta nada a su formación	18	25,7%
OE1,29	Por no saber cómo realizar trabajos	16	22,9%

OE1,27	Mala gestión del tiempo (hacer las cosas en el último momento)	14	20,0%
OE1,8	Gratificación instantánea	12	17,1%
OE1,18	Presiones por mantener un alto promedio académico	11	15,7%
OE1,35	El tiempo que la Universidad asigna para evaluación es muy corto	10	14,3%
OE1,15	Desconocimiento de su prohibición	9	12,9%
OE1,26	Porque se da poco peso al trabajo en la nota final	9	12,9%
OE1,16	Problemas personales	7	10,0%
OE1,2	Los métodos de enseñanza de los profesores son los más adecuados.	2	2,9%
OE1,7	Rebeldía	0	0,0%

Fuente: Elaboración del autor

En promedio 26 personas es decir el 36.7% de la muestra representativa está en disposición de hacer FA por las causas anteriormente descritas, las respuestas más frecuentes se muestran primero, y el bloqueo mental a la hora de la evaluación (OE1,21) es la principal causa por la cual el estudiante realizaría FA y la escasa supervisión que ejercen los profesores de los trabajos que dejan (OE1,33) a los alumnos es la segunda causa por la que harían FA.

En tercer lugar se encuentra la falta de conciencia de la falta realizada (OE1,9) situación que contrasta con las respuestas recibidas de los estudiantes sobre el concepto del fraude académico (OC1) en donde se encuentran altísimos resultados en los cuales el 90% está de acuerdo con la afirmación OC1 en donde el estudiante acepta que conoce el concepto e identifica algunas de las implicaciones en que incurre al realizarlo.

Drásticamente el alumno toma la decisión de realizar fraude académico incluso teniendo conocimiento de las repercusiones, encontrándose en un acto anti-ético, del cual es consciente y del cual espera obtener un resultado favorable.

5.2.1.3 Principales causas que generan conflicto de decisión en el estudiante de contaduría sobre realizar o no FA

Ante los resultados sobre las principales causas relacionadas en la tabla 15 es necesario mostrar que no todos los estudiantes están de acuerdo con las razones para hacerlo, y a continuación en la tabla 16 se muestran las razones por las que el estudiante no define una conducta clara al momento de hacerlo o no.

Tabla 16 Causas en que los estudiantes no definen una conducta con respecto a la causa para realizar FA.

Ref.	Pregunta	INDECISO	% TOTAL
OE1,29	Por no saber cómo realizar trabajos	34	48,6%
OE1,17	Deficiente enseñanza del profesor	30	42,9%
OE1,30	Porque es más fácil, sencillo y cómodo que hacer el trabajo uno mismo	29	41,4%
OE1,6	Otras personas lo hacen	25	35,7%
OE1,7	Rebeldía	24	34,3%
OE1,20	Falta de memoria	23	32,9%
OE1,34	Ejemplos casi diarios de fraude y falta de ética en numerosos ámbitos	23	32,9%
OE1,31	Por el hecho de que se tienen que entregar muchos trabajos en poco tiempo	23	32,9%
OE1,10	Falta de reproche social	23	32,9%
OE1,4	Asistir a la universidad me brinda la posibilidad de realizarme intelectualmente en el campo de mi interés.	22	31,4%
OE1,27	Mala gestión del tiempo (hacer las cosas en el último momento)	22	31,4%
OE1,18	Presiones por mantener un alto promedio académico	22	31,4%
OE1,26	Porque se da poco peso al trabajo en la nota final	22	31,4%
OE1,2	Los métodos de enseñanza de los profesores son los más adecuados.	21	30,0%
OE1,3	Las sanciones que se le asignan a quien sea sorprendido realizando Fraude académico deberían ser más fuertes.	20	28,6%
OE1,15	Desconocimiento de su prohibición	20	28,6%
OE1,16	Problemas personales	20	28,6%
OE1,13	Existen diversas formas de hacerlo	19	27,1%
OE1,28	Creencia de que dicho conocimiento no aporta nada a su formación	19	27,1%
OE1,8	Gratificación instantánea	19	27,1%
OE1,35	El tiempo que la Universidad asigna para evaluación es muy corto	19	27,1%
OE1,33	Escasa supervisión de los trabajos que dejan los profesores	18	25,7%
OE1,23	Por la saturación de trabajos, clases y exámenes impuestos	18	25,7%
OE1,9	Falta de conciencia de la falta realizada	17	24,3%
OE1,11	La institución académica no le presta atención a este fenómeno	17	24,3%
OE1,5	El conocimiento adquirido en la universidad es la base del éxito para mi futuro como profesional.	17	24,3%
OE1,14	Fácil de ocultar	17	24,3%
OE1,19	Para ayudar a un compañero	17	24,3%
OE1,21	Bloqueo mental a la hora de la evaluación	16	22,9%

OE1,12	La mayoría de faltas descubiertas quedan sin sanción	15	21,4%
OE1,25	Porque se da mucho peso al trabajo en la nota final	15	21,4%
OE1,24	Por no leer con profundidad el material a examinar	15	21,4%
OE1,22	Ganar la materia como sea	13	18,6%
OE1,32	La facilidad de acceso a la información	9	12,9%
OE1,1	El Fraude Académico es un acto sin repercusiones, que lo único que deja es una buena nota, un buen trabajo, pasar la materia.	8	11,4%

Fuente: Elaboración del autor

En promedio 20 personas es decir el 28.2% de la muestra, no clarifica una conducta definida hacia el hecho de cometer o no FA por las causas mencionadas, pero si muestra claramente líneas de decisión en las cuales no saber cómo realizar un trabajo (OE1,29) podría convertirse en una causa potencial para realizar FA, al igual que la deficiente enseñanza de los profesores (OE1,17) y llevar todo al facilismo (OE1,30).

Situación delicada se vive al mostrar estas respuestas por parte de los estudiantes, debido a que los profesores que están en la universidad deben cumplir con ciertos requisitos que parecieran no cumplir, dejando que los estudiantes muestren su inconformismo y facilismo con respecto de la educación universitaria.

5.2.1.4 Principales causas por las que los estudiantes de contaduría no están de acuerdo con el FA

A continuación se muestran los resultados de la primera parte del cuestionario aplicado a los estudiantes de Contaduría Pública en donde los estudiantes no están de acuerdo con realizar FA por la razón mencionada.

Tabla 17 Respuestas en que los estudiantes están en desacuerdo con la causa para realizar FA

Ref.	PREGUNTA	DESACUERDO	% TOTAL
OE1,2	Los métodos de enseñanza de los profesores son los más adecuados.	47	67,1%
OE1,7	Rebeldía	46	65,7%
OE1,16	Problemas personales	43	61,4%
OE1,35	El tiempo que la Universidad asigna para evaluación es muy corto	41	58,6%
OE1,15	Desconocimiento de su prohibición	41	58,6%
OE1,8	Gratificación instantánea	39	55,7%
OE1,26	Porque se da poco peso al trabajo en la nota final	39	55,7%

OE1,18	Presiones por mantener un alto promedio académico	37	52,9%
OE1,1	El Fraude Académico es un acto sin repercusiones, que lo único que deja es una buena nota, un buen trabajo, pasar la materia.	35	50,0%
OE1,19	Para ayudar a un compañero	34	48,6%
OE1,27	Mala gestión del tiempo (hacer las cosas en el último momento)	34	48,6%
OE1,28	Creencia de que dicho conocimiento no aporta nada a su formación	33	47,1%
OE1,23	Por la saturación de trabajos, clases y exámenes impuestos	32	45,7%
OE1,22	Ganar la materia como sea	28	40,0%
OE1,32	La facilidad de acceso a la información	24	34,3%
OE1,14	Fácil de ocultar	24	34,3%
OE1,6	Otras personas lo hacen	24	34,3%
OE1,24	Por no leer con profundidad el material a examinar	23	32,9%
OE1,5	El conocimiento adquirido en la universidad es la base del éxito para mi futuro como profesional.	23	32,9%
OE1,3	Las sanciones que se le asignan a quien sea sorprendido realizando Fraude académico deberían ser más fuertes.	23	32,9%
OE1,4	Asistir a la universidad me brinda la posibilidad de realizarme intelectualmente en el campo de mi interés.	21	30,0%
OE1,13	Existen diversas formas de hacerlo	20	28,6%
OE1,10	Falta de reproche social	20	28,6%
OE1,29	Por no saber cómo realizar trabajos	20	28,6%
OE1,25	Porque se da mucho peso al trabajo en la nota final	18	25,7%
OE1,11	La institución académica no le presta atención a este fenómeno	15	21,4%
OE1,12	La mayoría de faltas descubiertas quedan sin sanción	14	20,0%
OE1,31	Por el hecho de que se tienen que entregar muchos trabajos en poco tiempo	13	18,6%
OE1,30	Porque es más fácil, sencillo y cómodo que hacer el trabajo uno mismo	12	17,1%
OE1,9	Falta de conciencia de la falta realizada	11	15,7%
OE1,34	Ejemplos casi diarios de fraude y falta de ética en numerosos ámbitos	8	11,4%
OE1,33	Escasa supervisión de los trabajos que dejan los profesores	6	8,6%
OE1,20	Falta de memoria	6	8,6%
OE1,21	Bloqueo mental a la hora de la evaluación	4	5,7%
OE1,17	Deficiente enseñanza del profesor	3	4,3%

Fuente: Elaboración del autor

La principal causa por la cual los estudiantes no realizarían FA sería por que los métodos de enseñanza de los profesores son los más adecuados (OE1,2), respuesta que indica el grado de aceptación del estudiante ante una buena enseñanza, y basándose en la premisa de la institución de impartir educación de calidad a los alumnos que la conformen.

La segunda causa por la cual no realizarían FA es por rebeldía (OE1,7), haciendo de lado actuaciones que comprometan el carácter psicológico y se muestra el grado de compromiso que tiene el estudiante con su aprendizaje y su carácter como persona y futuro profesional.

En tercer lugar los estudiantes no realizarían FA por tener problemas personales, mostrando nuevamente el grado de compromiso del estudiante con su aprendizaje profesional.

5.3 CONCLUSIÓN DE CAPÍTULO

Dejando a un lado la codicia humana y la ambición, varias razones explican el crecimiento y la generalización del fraude académico, todos son resultados de las condiciones contemporáneas, la primera, dominante en casi todos los sectores de la actividad educativa y socio-económica, es la demanda de títulos y la necesidad de pruebas de buen desempeño en la educación y la formación, como se ha señalado, estos son requisitos previos para el empleo, para el ejercicio de cargos y por avanzar en la vida académica.

Las presiones competitivas son una causa importante de fraude académico, un número creciente de participar en las actividades académicas. Al mismo tiempo, debido a la rápida expansión de las actividades académicas y de las instituciones, el sistema de control profesional es inadecuado. Las ambigüedades en lo que realmente constituye mala conducta en la vida académica son también una fuente de mala conducta y, junto con las tradiciones de la intimidad, dan como resultado un alto nivel de tolerancia de fraude académico.

Avances en la tecnología son otra explicación para la extensión y generalización del fraude académico. La comunicación electrónica e Internet, los medios modernos de comunicación y de reproducción de documentos facilitan todas las variedades de fraude que van desde hacer trampa en los exámenes, de falsificación de todo tipo, incluyendo la de documentos, el plagio, títulos falsos, y la fabricación de los resultados de investigación.

Los códigos éticos que solían ser una poderosa fuente de control y moderación en las profesiones se han erosionado en el mundo académico como lo han hecho en los mundos más grandes del comercio, la política y otros sectores importantes de la sociedad. La relatividad de las normas, la insuficiencia de la orientación y de los controles, son todos ampliamente discutidos y deplorados debido a los problemas en la vida académica contemporánea.

Las principales causas del FA parecieran tener una cohesión entre los estudiantes al encontrar resultados de estudios realizados para conocer la influencia del fraude en la formación profesional como los siguientes:

Por otro lado, a nivel académico, se presenta una importante dificultad en cuanto a las técnicas de evaluación que se utiliza, las pruebas son esencialmente escritas y se caracterizan por ser memorísticas y de carácter acumulativo, es decir se realizan evaluaciones sumativas, en donde los procesos y el aprendizaje quedan en un segundo plano y se asume la evaluación como un proceso más administrativo y sancionatorio más que formativo. Lo anterior, sumado a la actitud represiva y dominante del docente se convierte en estímulos favorecedores del fraude. Además, la participación en el fraude ya sea para beneficio personal o para beneficiar a los otros se considera como parte de la adaptación del alumno al grupo académico del cual hace parte.¹⁰¹

Lo anterior indica que los problemas de medición del conocimiento van mucho más allá de lo que pareciera ser, y que el FA es solo la respuesta al déficit que se presenta en los métodos de evaluación.

Las principales causas por las que los alumnos aceptan que cometerían FA se relacionan con el pensamiento de que la falta cometida no es controlada, no hay interés al descubrir a quien lo está realizando, es decir que se considera una falta mínima y por esta razón lo hace.

La parte emotiva es un factor importante al momento de una evaluación, en el cual convergen diversidad de sentimientos como: miedo, estrés, ansiedad Etc. Por que es este instante en el que se debe demostrar lo aprendido, pero ante estas estados anímicos se puede generar un conflicto interno que lleve al estudiante a utilizar otros medios para lograr un objetivo, el bloqueo mental es la principal causa por la que los estudiantes encuestados realizarían FA seguido de la escasa supervisión que se hace a los trabajos entregados.

¹⁰¹ CEBALLOS V. Zeneida, Influencia del fraude académico en la formación profesional: las percepciones de estudiantes. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/10185/1684/1/T75.08%20C321c.pdf> consultado el 15 de Febrero de 2014

Esta imagen de bajo control académico en cuanto al FA alimenta la idea de cometer esta falta, que infundada en pensamientos propios del estudiante puede llevarlo a tener graves problemas frente a la institución académica.

La memoria es un factor variable de persona a persona, y que en ocasiones puede no ser determinante para calificar el conocimiento en alguna persona, a esta causa los estudiantes también la aceptan en gran medida para cometer FA.

El FA es visto por algunos estudiantes como una ayuda, un método que puede sacarlo de apuros ajenos a él en determinadas ocasiones, pero para otros se convierte en la oportunidad de obtener buenas calificaciones sacando provecho de lo que a su parecer la academia no esta controlando ni haciendo seguimiento constante.

6 CONCEPCIÓN DE LA FE PÚBLICA EN EL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA

En el siguiente apartado se realiza la descripción de los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de Contaduría a fin de conocer la concepción que tienen sobre el importante concepto de la Fe pública, pilar de confianza de la Contaduría.

El significado de la palabra concepción encierra que es la “opinión o juicio que una persona tiene formada en su mente acerca de una persona o cosa en especial”¹⁰², por ejemplo todas las personas tienen una concepción distinta del mundo, y esta variedad de pensamiento radica según la cultura en la cual se encuentre el individuo.

Es una estructura psíquica que en base a experiencias del individuo en diversos campos o culturas articulan la manera de comprender y explicar el sentido de la vida y del mundo de los individuos que a ella pertenecen¹⁰³.

Pero para poder concebir algo en la mente primero debe pasar por la experiencia, mediante la cual los sentidos del ser humano captan las diferentes sensaciones y conocimientos que posteriormente le darán un lineamiento y una ideología mediante la que concebirá y se apropiará de ideas para su modo de actuar en el futuro.

6.1 LAS SENSACIONES

Las sensaciones son la respuesta directa e inmediata a una estimulación de los órganos sensoriales, esta concepción de las sensaciones supone la relación entre tres elementos: un estímulo, un órgano sensorial y una relación sensorial.

La sensación no implica necesariamente que la persona se dé cuenta del origen de lo que lo estimula sensorialmente, sino que hay un proceso perceptivo

¹⁰² Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L., disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/concepci%C3%B3n> . consultado el 15 de Febrero de 2014

¹⁰³ DILTHEY, W., Los tipos de concepción del mundo y su desarrollo en los sistemas metafísicos, Ei VIII, p. 115

mediante el cual la persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos con el fin de adaptarlos mejor a sus niveles de comprensión¹⁰⁴.

Una sensación se transforma en percepción cuando tiene algún significado para el individuo, por eso es importante analizar cuál es la experiencia de las personas con esas sensaciones, ya que la percepción aumenta o se fortalece conforme se enriquece la experiencia y la cultura del sujeto.

El proceso de la percepción parte pues de los estímulos del mundo exterior e interior de cada persona, el sensor nervioso hace la selección de los estímulos y posteriormente organiza e interpreta la información formando una concepción de lo que lo rodea y que posteriormente le ayudará a llevar determinadas conductas como respuesta a determinados estímulos.

6.2 LA PERCEPCION

Todo conocimiento del medio exterior e interior se genera de la interpretación y descomposición de los estímulos sensoriales surgidos de los diferentes receptores nerviosos repartidos a través de todo el cuerpo, este influjo nervioso que constituye lo que se designa generalmente bajo el nombre de sensación, dará nacimiento a las percepciones que “se elaboran a partir de sensaciones y están sujetas a un cierto número de leyes, fisiológicas o psicológicas consisten en una toma de conciencia de los sucesos exteriores”¹⁰⁵, es este proceso el que lleva al conocimiento de su medio ambiente.

La percepción de un individuo es subjetiva, selectiva, temporal y se hace cargo tan sólo de los estímulos que atiende el individuo, de hecho, la manifestación del mundo como fenómeno depende no sólo de las categorías sensoriales de que dispone el sistema nervioso, sino asimismo de que el organismo atienda, es decir, se abra a la recepción de los estímulos¹⁰⁶.

¹⁰⁴ STEWART, D. W. and KAMINS, M. A. (1989). On the meaningfulness of sensory attributes: further evidence on the attraction effect, advances in consumer research, volume 16, p. 197-202. Disponible en: <http://tesis.bnct.ipn.mx/dspace/bitstream/123456789/7252/1/82.pdf> consultado el 14 de febrero de 2.014

¹⁰⁵ RIGAL, R.; PAOLETTI, R.; PORTMANN, M. (1979): Motricidad: aproximación psicofisiológica. Madrid: Pila Teleña.

¹⁰⁶ PINILLOS JOSÉ LUIS (1990): Principios de psicología. Madrid: Alianza Universidad, p. 154

6.3 LA CONCEPCION

Cuando se intenta hablar de términos tan amplios y conceptuales como el de concepción, se debe basar en ideas que permitan por lo menos un mínimo entendimiento. El saber es lo que se procesa y se tiene grabado, aunque se sabe un poco de muchas cosas, se sabe muy poco de todo, ya que no se es dueño del conocimiento porque el conocimiento es infinito, y para llegar al saber hay que tener conocimiento cotidiano, por ejemplo, lo que podemos memorizar y hacer aunque muchas veces solo lo hagamos cuando es necesario y luego lo almacenamos en la memoria pasiva.

También el saber es diferente en cada ser ya que prima la individualidad y el punto de vista, todos tienen ideas que defender y rechazar, cada quien tiene sus argumentos y sus propuestas.

Con el hecho de existir diferentes culturas, razas, religiones, idiomas, sexualidades, el saber ya varía en cada persona, ya sea científico, empírico etc.

El conocimiento es entonces: saber, cultura y experiencia que se describe, se revela, se apropia, se reflexiona, se enriquece, se supera, se demanda, se cuestiona, se reelabora, se vive, se construye y se trasciende, por lo que su naturaleza está implícita en una dinámica productiva, en un proceso dinámico en permanente desarrollo y evolución.

“Una concepción se corresponde con una estructura mental subyacente, es un modelo explicativo y tiene una génesis individual y social”¹⁰⁷

6.3.1 La construcción del conocimiento a partir de las concepciones

La construcción del conocimiento, la elaboración mental de la realidad, se efectúa según modalidades psicológicas y socialmente determinadas e interdependientes.

La persona, en su estructura cognitiva, no funciona como un sistema de acumulación y recepción pasiva, sino más bien a partir de un campo explicativo y de ideas propias: *las concepciones*.

Estas concepciones se corresponden con una estructura subyacente, un marco de significación; con un modelo explicativo a partir del cual se busca interpretar el

¹⁰⁷ GORDAN, André y de VECCHI, Gérard. Los orígenes del saber. Segunda edición. Sevilla España; Díada editora , 1995, p. 261

medio, y con una génesis de carácter individual y social, que se expresa como un proceso personal de estructuración del saber a medida que se integran los conocimientos, como el proceso de una actividad de construcción mental de lo real:

La elaboración mental en el proceso de conocimiento se efectúa a partir de las informaciones que la persona recibe por medio de los sentidos y del campo de relaciones con los otros

6.3.2 Función de la concepción

La concepción es el proceso de una actividad de construcción mental de lo real, dicha elaboración se efectúa a partir de las informaciones que se graban en la memoria y resultan de los sentidos y las relaciones con los otros; las informaciones son codificadas, organizadas y categorizadas dentro de un sistema cognitivo global y coherente según las preocupaciones y los usos que de él hace cada cual.

Las concepciones anteriores filtran, seleccionan y elaboran las informaciones recibidas que pueden completarse, limitarse o transformarse originando nuevas concepciones.

Las funciones más comunes de las concepciones son:

- Conservar un conocimiento o un conjunto de saberes, incluso prácticos.
- Facilitar la sistematización
- Estructurar y organizar la realidad

6.3.3 Similitud de la concepción con otros conceptos

Las concepciones corresponden entonces a una movilización de lo adquirido para efectuar una explicación, una previsión e incluso una acción simulada o real.

A partir de la concepción una persona construye una trama de análisis de la realidad, una especie de decodificador que le permite comprender el mundo, afrontar nuevos problemas, interpretar situaciones inéditas, razonar para resolver una dificultad o responder de manera explicativa; también seleccionará las informaciones exteriores, las comprenderá y las integrará.

Los términos concepción, representación, creencia, constructo y conocimiento práctico tienen en el fondo el mismo significado, es decir, el tipo de conocimiento obtenido de la experiencia, representado en imágenes o constructos, más o menos esquemáticos y de carácter intersubjetivo, personal y situacional.

Algunos autores incluso llegan a coincidir en que una concepción es una representación social creada por una persona.

Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto, esto significa, que representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura.¹⁰⁸

6.4 LA FE PÚBLICA

Se define la "Fe" como la creencia que se da a las cosas por la autoridad de quien las dice, o por su fama pública, etimológicamente, deriva de "fídes", jurídicamente del griego "peitheio", que significa "yo persuado". Se entiende por 'público' lo que es notorio, manifiesto, patente; aquello que lo conocen o saben todos, así, por "Fe pública" entendemos en sentido literal, la creencia notoria o manifiesta. Cuando se utiliza este concepto en lenguaje jurídico, afirmamos que esta fe es pública y no privada, y que tiene un contenido jurídico, no relativo ni a lo religioso ni a lo político.

Jurídicamente, la fe pública supone la existencia de una verdad oficial cuya creencia se impone, en sentido de que no se llega a ella por un proceso espontáneo, sino en virtud del imperativo jurídico o coacción que nos obliga a tener por ciertos determinados hechos o acontecimientos, sin que podamos decidir sobre su objetiva verdad.

El concepto de fe pública no es la convicción o creencia del espíritu en lo que no percibe, sino la necesidad de carácter jurídico que nos obliga a estimar como auténticos o indiscutibles los hechos y actos sometidos a su amparo, creamos o no en ellos.

Los sentidos vulgar y jurídico de la expresión 'fe pública' se contraponen, pues: dar fe vulgarmente es prestar crédito de lo manifestado por otra persona o autoridad, es una actitud pasiva; mientras que dar fe jurídicamente equivale a atestiguar

¹⁰⁸ JODELETE, Denise, La representación social: fenómenos, conceptos y teoría, en Serge Moscovici, coord., Psicología Vol. II, Pensamiento y vida social. Barcelona paidós.

solemnemente, es un acto positivo. La potestad de atestiguar solemnemente no puede encomendarse de modo habitual a cualquier persona sin una especial investidura previa, pues debe ser exclusiva de los funcionarios a quien el Estado la encomienda.

Por ello, en su acepción técnica, se la puede definir a la 'fe pública' como la función específica de carácter público, cuya misión es robustecer con una presunción de verdad los hechos o actos sometidos a su amparo¹⁰⁹.

Un objeto presente a nuestros ojos, a nuestro conocer directo, es una realidad evidente, y en todo juicio de razón asentimos al objeto pensando o afirmando su contenido porque tenemos la evidencia de esa realidad percibida, este asentimiento se produce en todo juicio de razón, y también en todo acto de fe¹¹⁰.

En el juicio de razón se asiente al objeto por su evidencia, y en el acto de fe se asiente a pesar de su no evidencia. Cuando el objeto es evidente (es decir, tiene presencia integral) el asentimiento es un acto de conocimiento: conocemos sin que intervenga la voluntad para pronunciar el juicio. Pero cuando el objeto no es evidente (es decir, no está presente en el tiempo y el espacio), o el acto de asentimiento no se verifica, o si se verifica es algo que ajeno al objeto inclina la voluntad a verificar necesariamente el acto de asentimiento, ese algo extrínseco que obtiene asentimiento a un objeto no evidente es llamado 'autoridad'.

6.5 EL CURSO DE ETICA, MORAL Y FE PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Actualmente en la universidad del valle se dicta en décimo semestre dicho curso, mediante el cual la universidad tiene por objeto:

“Concienciar a los estudiantes, futuros profesionales en los aspectos relativos a la responsabilidad legal y social que implica el ejercicio de la profesión, preparándolos y dándoles las herramientas necesarias, desde el punto de vista legal ético y práctico, para el eficiente y responsable desarrollo profesional”¹¹¹.

¹⁰⁹ GIMENEZ ARNAU, Enrique; “Derecho Notarial”, Ed. Universidad de Navarra S.A., pág. 37.

¹¹⁰ NUÑEZ LAGOS, Rafael , Los esquemas conceptuales del instrumento público, Ed. Universidad Notarial Argentina, La Plata, Argentina, 1967.

¹¹¹ Universidad del Valle, Contenido programático (en línea), disponible en: <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Contaduria/CONTENIDOS%20PROGRAMATICOS/Resoluciones%20091.%20090%202002/SEMESTRE%209/PROGRAMA%20ETICA,%20MORAL%20Y%20FE%20PUBLICA.pdf>
Consultado el 7 de julio de 2.013

Busca la universidad implementar todo un sistema de valores ético-morales al estudiante en un semestre finalizando la carrera, infundir una conciencia responsable en un curso de tan corta duración, cuando anteriormente se ha dejado saber que el buen actuar de las personas se basa en las experiencias que ha vivido.

Es un curso pensado para darle las herramientas teóricas sobre lo Moral y lo Ético al futuro profesional, que en el ambiente práctico en que se desenvolverá tendrá que aplicarlas.

Pero ¿Cómo evaluar los valores de una persona que recibirá la responsabilidad social de dar fe pública con un curso de un solo semestre?, esta situación impacta debido a la gran responsabilidad que le atañe al Contador, que se pone en entredicho por la formación teórica que está recibiendo a último momento y que solo busca concienciar al estudiante mas no le instiga a cumplir con una actitud Ética y moral en su actuar profesional.

¿Cómo medir el conocimiento y los valores de una persona con una calificación numérica?, ¿Cómo saber si un número indica que una persona actuará en sujeción a la norma en determinado acto económico?

6.6 LA RELACION ENTRE LA ÉTICA Y LOS VALORES

La ética es una disciplina filosófica que tiene por objeto de estudio la conducta del ser humano, considera desde las perspectivas racionales la forma de actuar que tenemos todos los humanos frente a nuestros semejantes y la manera en la que nos desenvolvemos en nuestras actividades cotidianas.

Ésta tiene como punto de partida los actos humanos y los transporta hasta llegar a sus principios, la Moral ha sido el vocablo empleado por los latinos para traducir la palabra griega ética, pero con el paso del tiempo ha ocurrido un deslinde teórico que ha definido la palabra moral como aquella que se refiere al conjunto de reglas, valores, prohibiciones y tabúes procedentes desde fuera del hombre, es decir que le son inculcados o impuestos por la política, las costumbres sociales, la religión o las ideologías; y a la ética como una disciplina dada a la reflexión teórica sobre cualquier moral, una revisión racional y critica sobre la validez de la conducta humana.

“Moral vivida, Moral pensada”¹¹², así, la ética, al ser una justificación racional de la moral, determina que los ideales o valores procedan a partir de la propia deliberación del hombre, mientras que la moral vendría a ser un asentimiento de las reglas dadas.

La ética se convertiría en un análisis crítico de esas reglas, por eso la ética es la filosofía de la moral, si se entiende, la filosofía como un conjunto de conocimientos racionalmente establecidos, podemos decir, valores recibidos por la tradición y valores aceptados por deliberación.

6.7 ÉTICA PROFESIONAL

La palabra profesión proviene del latín “pro”: delante de, en público, a favor de y de “fateor”: manifestar, proclamar, pronunciar, también cuenta entre sus significados los siguientes: acción de profesar, empleo, facultad u oficio de una persona, en cualquier caso, es innegable, no sólo por el significado etimológico, que la profesión tiene como finalidad el bien común o el interés público, no se es profesional, para sí mismo.

La profesión tiene una dimensión social de servicio a la comunidad y ésta da sentido a la dimensión individual del profesional que posee el legítimo interés del beneficio que de ella obtiene, al término profesión debe asociársele la idea de servicio, pues, al hablar de las profesiones, existe una conexión entre la práctica profesional y la vocación que se tenga hacia ella.

Podemos sostener que toda profesión está relacionada a un cumplimiento de deberes que se traducen en dos grandes valores: el respeto al ser humano (visto como prójimo) y el servicio a los demás, ambos dan el sentido ético, a este respecto y como nota negativa, la exageración de los intereses personales y el afán desmedido de lucro, constituyen la inclusión perversa de valores que suelen desvirtuar el ejercicio de la profesión, y anulan el sentido ético que requiere.

Una de las ventajas de la profesión de Contador Público es su interdisciplinariedad con otras profesiones y el respeto de las buenas actuaciones del gremio en cada desempeño como ejercicio profesional, pero así mismo las malas actuaciones tienen que ser evitadas y, según el caso, sancionadas, por lo que se han creado, al lado de los conceptos técnicos, códigos de ética que son el resumen de las normas de

¹¹² CORTINA, Adela., Ética mínima; El mundo de los valores. Ética y educación, Santafé de Bogotá, El Búho, 1997; Alianza y Contrato, Madrid, Trotta, 2001

actuación de un profesional íntegro, independiente, objetivo, responsable y competente¹¹³

Si bien existen factores externos que buscan presionar para un actuar no ético del profesional contable, su fortaleza interna expresada a través de sus valores morales y su honestidad, serían las herramientas a la que se sujeta para resistir dichas presiones.

El problema es la crisis de valores que también vive la sociedad latinoamericana. La lucha por la sobrevivencia, la supervivencia a toda costa, sin detenerse a pensar en el otro sino en sí mismo, son formas sociales que se habrían instalado muy fuertemente en un gran sector de la población latinoamericana. Esto hace que se busque de alguna manera cierta justificación para evadir o entrar en contradicción con sus propios valores morales, ya sea minimizando lo ético a una condición filosófica, que no tiene una forma de medirla porque dependería del punto de vista de la persona y su cultura y, por tanto, no se le debe tomar en cuenta para las decisiones empresariales. “Para ello están las normas”¹¹⁴.

Precisamente muchos profesionales contables prefieren definir lo ético con “lo que es legal”, Al parecer, la opción por la respuesta “lo que es legal”, da cuenta de lo complejo que es el trabajo del Contador Público y de los problemas morales a los que se ve sometido. Por ello, busca normas claras que determinen una ruta hacia sus derechos y obligaciones. Sin embargo, al enmarcar el aspecto ético en lo legal, estaría evadiendo responder sobre sus propios valores morales y su objetividad (ante acciones de las que tendría que responder profesionalmente). Se acoge al espacio seguro de la norma para mantener una posición de defensa legal pero también psicológica porque se estaría escudando en la justificación de que lo legal es lo “correcto”.

La Fe Pública, precisamente, es un tema que preocupa a los que de alguna manera están involucrados desde su ejercicio profesional. Acción que los Estados permiten al no poder asumir toda la responsabilidad de control de la sociedad.

La documentación contable y financiera es rubricada por el Contador Público y responde por la información que contenga ante el Estado, esta responsabilidad ante el Estado plantea un parámetro de confianza, veracidad, atribuida al Contador Público sobre su accionar profesional.

¹¹³ CARVAJAL S. Alba R. Educación y valores para contadores (en línea) disponible en: http://portal.uexnado.edu.co/pdf/5_revistaApuntesContables/documentosApuntesContables/AC%205/AlbaCarvajal.pdf consultado el 15 de febrero de 2014

¹¹⁴ RAMIREZ A., Elisa E., LOS CONTADORES PUBLICOS Y EL ESTADO: RECUPERAR LA CONFIANZA PARA ENFRENTAR LA CORRUPCIÓN, Disponible en: http://sat.gob.gt/ct/portal/index.php%3Foption=com_docman&task=doc_download&gid=50&Itemid=176 consultado 15 de febrero del 2.014

El Contador debe estar a favor del Estado, ese es su compromiso, moral y ético, por otro lado se considera que la ética en la contaduría basa su aplicación en lo económico como se muestra en la tabla No. 18.

Tabla 18 Origen económico de las normas éticas

Origen económico de las normas éticas		
Análisis económico del autocontrol	Análisis económico contractual	Análisis económico persuasivo
¿Cómo debo comportarme en el nexo Económico? Restricciones autoimpuestas por el individuo aislado (en solitario). Las restricciones éticas tienen su origen en la tentación. Los individuos del sistema económico no sólo aceptan las restricciones a su comportamiento, sino también las que imponen los demás.	¿Cómo llegamos a un acuerdo de comportamiento, según mis preferencias y las tuyas? Restricciones autoimpuestas, elegidas de acuerdo con otros en un intercambio concertado de límites de comportamiento. Las restricciones éticas son de naturaleza constitucional; el individuo encuentra racional ponerse de acuerdo sobre la adopción de normas que restrinjan su acción, a cambio de que haya restricciones semejantes a los demás	¿Cómo me gustaría que se comportaran los demás en general, y con respecto a mí en particular? Lógica del predicador El origen de las normas éticas se busca en el deseo del individuo de que haya restricciones sobre el comportamiento de los demás. Lo que me importa es el comportamiento de los demás.

Fuente: JESUS ALBERTO SUAREZ PINEDA, "Filosofía de la contabilidad". Revista Legis del Contador, Enero/Marzo 2001

6.8 LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA

Diseñada para conocer específicamente que piensan los estudiantes de contaduría sobre el concepto de la fe pública y poder construir cual es su concepción de este importante eje de la contaduría pública.

Consta de 23 preguntas las cuales tocan muy puntualmente determinados conceptos críticos y que en algún momento del cuestionario llegan a enfrentarse para conocer que haría el estudiante como futuro profesional en ejercicio de su profesión.

A continuación se resumen en la tabla No. 19 el total de los datos obtenidos para su posterior análisis.

Tabla 19 Resultados de la encuesta para Describir la concepción de fe pública en el estudiante de contaduría de la Universidad del Valle sede Palmira

REF	CONCEPTO 1	1	2	3	4	5	6	7	CONCEPTO 2	TOTAL	%
OE2,1	Requisito legal	21	18	14	5	3	2	7	Indicador de confianza y responsabilidad social	70	100%
OE2,2	Crucial para el interés general	15	6	9	14	11	6	9	De poco interés general	70	100%
OE2,3	Confianza	23	15	15	8	6	2	1	Desconfianza	70	100%
OE2,4	Busca el bien común	13	3	6	18	12	10	8	Busca el bien particular	70	100%
OE2,5	Moral	7	6	14	18	10	11	4	Político	70	100%
OE2,6	Fácil de manipular	28	12	14	7	1	3	5	Difícil de manipular	70	100%
OE2,7	Seguro	32	13	19	1	0	2	3	Peligroso	70	100%
OE2,8	Anticuado	8	7	11	12	8	10	14	Necesario	70	100%
OE2,9	Privilegio	17	14	13	10	3	2	11	Deber social	70	100%
OE2,10	Justo	18	12	17	9	7	0	7	Injusto	70	100%
OE2,11	Social	22	13	15	13	4	2	1	Académico	70	100%
OE2,12	Útil	11	4	5	16	13	7	14	Nada útil	70	100%
OE2,13	Competente	16	8	11	12	9	7	7	Incompetente	70	100%
OE2,14	Certidumbre	21	20	13	9	6	0	1	Incertidumbre	70	100%
OE2,15	Compromiso	9	7	5	12	14	14	9	Imposición	70	100%
OE2,16	Positivo	15	13	11	16	15	0	0	Negativo	70	100%
OE2,17	Relevante	18	6	5	7	10	8	16	Irrelevante	70	100%
OE2,18	Fundamental	17	7	10	14	1	7	14	Trivial	70	100%
OE2,19	Superfluo	8	1	4	10	13	12	22	Vital	70	100%
OE2,20	No inquietante	17	11	11	7	8	5	11	Inquietante	70	100%
OE2,21	Muy favorable	14	6	16	12	10	7	5	Nada favorable	70	100%
OE2,22	Muy importante	11	11	16	11	11	8	2	Nada importante	70	100%
OE2,23	¿Daría fe pública en materia contable sobre hechos que no se ajusten a las normas establecidas?	SI	46		NO	24				70	100%

Fuente: Elaboración del autor

6.8.1 Resultados de la encuesta

La encuesta aplicada enfrenta conceptos relacionados con la fe pública en algunas ocasiones antagónicos con el fin de establecer la posición de los estudiantes frente al concepto de la fe pública.

En primer lugar se define la fe pública en la pregunta OE2,1 como un requisito legal y se enfrenta a la afirmación de que es un indicador de confianza y responsabilidad social, se agrupan los resultados más cercanos al concepto y se

obtiene que el sentir de los estudiantes de contaduría pública de la universidad del valle sede Palmira con respecto a la fe pública, es que la ven como un requisito legal, situación contraria a lo que en realidad traduce este concepto, sinónimo de confianza y veracidad para la sociedad.

Las contradicciones están a la orden del día, y se muestran en la pregunta OE2,2 en donde la mayoría de los estudiantes responde que el concepto de la fe pública es crucial para el interés general y coinciden con el resultado de OE2,3 en donde la mayoría de estudiantes están de acuerdo con que la fe pública es sinónimo de confianza.

La fe pública busca obtener certeza de que los hechos consignados en la contabilidad y reflejados en los estados financieros son veraces y se ajustan a toda la normatividad contable vigente y que busca el bien común, pero esta afirmación no está en la mente de los estudiantes de contaduría, porque al enfrenar el concepto de la pregunta OE2,4 bien común y bien particular con respecto a la fe pública la mayoría de estudiantes se inclinó hacia el bien particular, y es más un reflejo de las vivencias diarias el resultado de esta pregunta, por que el ejemplo que se ve a diario es el de las personas que buscan su beneficio particular por encima de las normas y de las personas, evadiendo impuestos, firmando certificaciones sin fundamentos, reportando ingresos y gastos no reales y demás actos que incitan a creer que el concepto no aplica en cuanto al bien común.

La fe pública es un acto ético profesional que el Contador lleva a cabo al momento de depositar su firma y asegurar la veracidad de la información allí contenida, es allí donde la formación académica da buena cuenta a pesar de lo visto a diario y que crea en el estudiante una conciencia moral sobre el concepto enalteciéndolo al campo del buen actuar y del bien humano, demostrado en las respuestas de la pregunta OE2,5.

El conocimiento de los actos fraudulentos ocurridos y que están integrados por contadores públicos va en detrimento de la institución de la fe pública, un concepto que se caracteriza por su independencia mental sobre cualquier vicio, el estudiante de contaduría durante su formación obtiene el conocimiento fundamental sobre la importancia de este concepto y dicha información esclarece el panorama al futuro profesional sobre su actuar, pero esta imagen pareciera no incidir en la visión que tiene el estudiante al ver el resultado de la pregunta OE2,6 en donde la mayoría de alumnos piensan que la fe pública es un concepto fácil de manipular, y este pensamiento va en contra del interés público y general.

Una característica fundamental de la fe pública es la seguridad que transmite, aun cuando los estudiantes en preguntas anteriores van en contra de lo que implica el concepto, en la pregunta OE2,7 con una mayoría sólida están de acuerdo que el

concepto brinda seguridad, con respecto a la veracidad y verificabilidad de la información entregada.

La necesidad de tener certeza en materia contable hace del concepto de la fe pública algo necesario para la sociedad y así lo ven los estudiantes al responder en la pregunta OE2,8 en su mayoría que el concepto es necesario.

La fe pública ha sido envidiada por muchas profesiones a lo largo del tiempo e incluso ha sido demandada ante los tribunales para que este privilegio sea también concedido a otras profesiones como reza en la sentencia C-861 del 3 de septiembre de 2.008 en donde se demanda la Ley 43 de 1.990 para que otros profesionales con la capacidad intelectual puedan darla en materia contable, pero la corte constitucional ratifica de la siguiente manera que solo el Contador Público puede hacerlo.

La Corte consideró que los artículos demandados de la Ley 43 de 1990 no establecen una discriminación frente a los profesionales de otras disciplinas distintas, ni vulneran su derecho a la igualdad. En efecto, es claro que el derecho a la igualdad tiene un núcleo fundamental que al legislador le está vedado restringir, sin perjuicio que dentro de su margen de configuración normativa, pueda exigir títulos de idoneidad, definir la forma de ejercer la inspección y vigilancia de las profesiones y establecer condiciones para el ejercicio de las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica, cuando no impliquen un riesgo social. De ahí que la Corporación haya precisado el alcance del artículo 26 de la Constitución en cuanto que a diferencia de la elección de la profesión u oficio que es libre, la ley puede reglamentar el ejercicio de las profesiones que serán vigiladas e inspeccionadas por las autoridades competentes. Por otra parte, el artículo 123 de la Carta establece que los particulares pueden ejercer temporalmente funciones públicas según el régimen aplicable y la regulación que para tal efecto expida el legislador. De acuerdo con lo anterior, es posible que en desarrollo de estas normas constitucionales se restrinjan ciertas actividades a otros profesionales en virtud del título profesional que deba acreditarse para el desempeño de las mismas, restricción que de suyo no es discriminatoria siempre que con ella se proteja al conglomerado contra los riesgos sociales que el ejercicio de una profesión, arte u oficio o función pública ejercida por particulares, pueda generar. En el caso de la contaduría pública, la jurisprudencia ha señalado que sin duda las labores propias de los contadores implican un riesgo social dada su transcendencia e importancia y por ello el legislador ha regulado esta profesión con sumo cuidado. El Contador Público es un profesional que goza y usa de un privilegio que muy pocos profesionales detentan que consiste en la facultad de otorgar fe pública sobre sus actos en materia contable, lo cual le exige una responsabilidad especial frente al Estado y a sus clientes, si se tiene en cuenta la magnitud de sus atribuciones y la relevancia de la información en el campo del control fiscal y contable, crucial para el interés general. Las normas atacadas regulan una actividad específica que no es comparable a las de otras profesiones y por tanto, no puede hablarse en este caso de vulneración del derecho a la igualdad ni de afectación de la libertad de escoger profesión u oficio de un determinado grupo de personas, pues en ellas se establecen las condiciones para el ejercicio de la contaduría pública y no para la elección de la misma que sigue dentro del ámbito de la libertad individual. Tales disposiciones de ninguna manera impiden que profesionales no contadores, puedan

desempeñar las actividades para las que fueron preparados en sus respectivas disciplinas. Por consiguiente, la Corte procedió a declarar exequibles, por los cargos analizados, los artículos demandados de la Ley 43 de 1990.¹¹⁵

Esta situación enaltece la profesión contable y así lo sienten los estudiantes de contaduría quien en su mayoría en la pregunta OE2,9 contestan que la fe pública es un privilegio para la profesión contable.

Acorde con lo anterior la fe pública es un concepto que además de ser un privilegio para el profesional, este debe actuar de manera justa y pensando siempre en la sociedad, estas razones concuerdan con las respuestas de los estudiantes a las preguntas OE2,10 en donde están de acuerdo que el concepto debe ser justo y pertenecerle a la sociedad, como lo indica la pregunta OE2,11 al igual que en la pregunta OE2,13 donde se le da el estatus de competente al concepto.

Cumpliendo con las características de la fe pública la certidumbre de este concepto es vital, tal como lo confirman los estudiantes al responder la pregunta OE2,14 y que en su mayoría están de acuerdo con ello, y le otorgan la importancia que se debe.

Continuando con la importancia de la fe pública se enfrentan los conceptos de superfluo y vital en la pregunta OE2,19, en donde los estudiantes con una mayoría sólida están de acuerdo que es vital, tanto para dar certeza a la sociedad como al Estado de que la información se ajusta a las normas.

La concepción de la fe pública implica importancia a la responsabilidad social, concepto ampliamente estudiado en otras investigaciones en las cuales se realiza la importancia de este concepto, y los estudiantes lo identifican así, contestando en su mayoría en la pregunta OE2,22 que la fe pública es muy importante, desde el punto de vista tanto interno como externo a las sociedades, por que afirma la buena relación de la empresa con el Estado y con la sociedad retribuyendo con bienestar a las personas.

6.8.2 Las contradicciones estudiantiles

Las contradicciones están a la orden al momento en que los estudiantes se encuentran en disyuntivas que exigen carácter profesional y toma de decisiones; claramente se nota esta situación al momento que comparamos las respuestas de

¹¹⁵ Sentencia C-861 del 3 de Septiembre de 2.008 emitida por la corte constitucional por el Magistrado ponente: Dr. Mauricio González Cuervo

la encuesta realizada, en la cual al responder a la afirmación OC2 con respecto a la fe pública el 78.6% del total de la muestra se encuentra de acuerdo con ella, y al momento de colocarlos como futuros profesionales fedatarios encontramos que el 65.7% del total de la muestra está a favor de cometer algún delito contra la fe pública.

Esta situación se enfunda básicamente en la falta de criterio ético y profesional, porque al contrastar lo aprendido en la academia el estudiante tiene claridad del concepto lo cual implica que el conocimiento adquirido en la academia corresponde a como debe ser el futuro Contador en el campo profesional, pero al colocar al estudiante en un campo profesional y preguntarle si estaría en posición de realizar algún delito contra la fe pública la mayoría estaría de acuerdo con hacerlo.

Un problema ético-legal surge entonces en la mente del futuro profesional, que aun cuando no ha logrado obtener el título en su mente ya está dispuesto a hacer cualquier tipo de cosas que va en contra de sus principios.

La educación entonces juega un papel fundamental, pero no total, su rol de impartir conocimiento lo cumple a cabalidad, pero los aspectos sociales influyen más en el carácter del estudiante y es por esto que está dispuesto a cometer este tipo de delitos contra la fe pública.

Tras la información obtenida de la encuesta sobre la fe pública el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Palmira conoce el concepto, conoce las características del mismo, maneja las implicaciones que conlleva ser responsable de dar fe pública y sabe que como futuro profesional tiene un deber ético y moral con la sociedad y que debe ajustar su modo de actuar con forme a lo que dictamina la ley.

Por la razón mencionada anteriormente surgen picos contradictorios en las respuestas obtenidas en la encuesta que deben ser analizadas de modo particular para esclarecer las posibles causas que lo generan en los estudiantes.

En la pregunta OE2,12 se hace elegir al estudiante si la fe pública es útil o no, y contradictoriamente tras haber respondido positivamente y conocer el concepto se encuentra que para el estudiante el concepto no es útil, contradicción frente a los conocimientos adquiridos por el estudiante que antepone un problema social, que hace que el concepto se distorsione del deber ser y sea la persona quien juzgue por cuenta propia y cree su propia imagen de algo tan importante.

Dada la situación el estudiante siente que la fe pública es una imposición por parte del Estado cuando al responder la pregunta OE2,15 en su mayoría acepta que es una imposición, y no lo acepta como el compromiso del profesional con la sociedad y el Estado al ser investido de este poder público.

Ante la relevancia del concepto de la fe pública el Contador juega un papel activo en esta situación, porque es él quien hace que el concepto se torne importante y gane ante todo soportándose en la verdad. Contradictoriamente la opinión estudiantil en la pregunta OE2,17 contesta en su mayoría que el concepto de la fe pública es irrelevante

Consecuentemente se encuentra la respuesta a la pregunta OE2,20 en donde la mayoría de los estudiantes indican que el concepto de la fe pública no les inquieta, restándole importancia a esta importantísima función del Contador Público.

La información anterior insinúa que el estudiante al parecer vive en un mundo en donde solo importa lo que piense el mismo, en donde el compromiso con los demás pareciera quedar de lado y que solo se rige por lo que ve en la vida cotidiana de nuestro país.

Esta situación no es muy diferente de otros países al dar cuenta en reportajes como el siguiente:

“Por ejemplo, no hay mucha diferencia entre los estudiantes de México, India, Arabia Saudita, Rusia, los Estados Unidos, América latina, Armenia o Botsuana, los cuales comparten ansiedad y desaliento por lo que ven a su alrededor, pero también se entusiasman de igual manera frente a un futuro en el que puedan hacer contribuciones significativas”.¹¹⁶

El espíritu de todo estudiante tiene el aliento de obtener conocimiento que le sirva para mejorar su calidad de vida, y no solo la suya sino la de quienes le rodean, esta situación la podemos evidenciar al momento de analizar el estrato socio-económico de los estudiantes que ingresan a la universidad pública, quienes en su mayoría provienen de los estratos 2 y 3.

Los estudiantes comparten la curiosidad y el apetito por nuevos conocimientos, destrezas y oportunidades. Como bien me señalara un estudiante de la “Pandeyt Dindayal Petroleum University” en Gujarat, India, “es la oportunidad para tener una mejor vida”, cuando le pregunté sobre el valor de la educación terciaria. “Y es sobre la oportunidad de que tengan una mejor vida quienes te rodean”, concluyó.¹¹⁷

¹¹⁶ MARMOLEJO, Francisco. Disyuntivas y perspectivas de la educación terciaria en el mundo. Disponible en: <http://www.campusmilenio.com.mx/index.php/template/reportaje-y-ensayo/articulos/item/540-disyuntivas-y-perspectivas-de-la-educacion-terciaria-en-el-mundo/540-disyuntivas-y-perspectivas-de-la-educacion-terciaria-en-el-mundo> consultado el 15 de Febrero de 2014

¹¹⁷ MARMOLEJO Ibid., p. 141

Ante las investigaciones queda claro como la importancia que la educación tiene es la de consolidar las bases de la sociedad, regida por las directrices del Estado en busca de que los frutos futuros sean devueltos a las personas, base fundamental del Estado.

La educación en sí misma posee una dimensión axiológica. Dado que al educar tratamos de perpetuar lo que es digno en el ser humano. La educación ayuda a crear un modelo de sociedad donde lo que se enseña es lo que, a nuestro criterio, debe configurar la base social: los valores culturales y morales, pero a su vez la educación es una alternativa para cambiar esa sociedad, pues permite hacer una reflexión seria y racional sobre lo que comúnmente se acepta, de esa forma la educación configura la construcción y deconstrucción permitiendo desarrollos de toda índole en la sociedad.

Así, sociedad y educación presentan una relación recíproca y determinante para la construcción del futuro.

Según Armando Zambrano, la educación tiene dos funciones esenciales:

1. Tiene una función socializante, pues facilita la inserción del individuo como entidad social, en el grupo donde va a convivir.
2. Una función que ayudar a salvaguardar la ética, en tanto permite que el individuo sea capaz de cuestionarse a sí mismo y cuestionar su entorno.

La educación permite reconocer y entender el contexto que nos rodea, sujetarnos a esos valores culturales, costumbres sociales y cánones establecidos por la sociedad donde estamos inmersos, pero ante todo la educación debe procurar que el ser humano sienta la necesidad de la pregunta, sea consciente de su condición de inacabamiento e imperfectibilidad y así pueda aventurarse a la búsqueda y encuentro con sí mismo.¹¹⁸

Queda claro, que la educación es vital para el profesional, pero también es vital su perfeccionamiento en el campo de la responsabilidad social debido al poder con el cual el Estado enviste al Contador y que en determinado momento pasa de ser un privilegio a la propia arma que podría acabar con su título. Cabe resaltar las siguientes declaraciones:

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí¹¹⁹

¹¹⁸ MENDOZA O., Martha Lucia. (2006), LA EDUCACIÓN CONTABLE UNA REFLEXIÓN ÉTICA, Disponible en: <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/La%20educacion%20contable%20una%20reflexion%20etica.pdf> consultado el 15 de febrero de 2014

¹¹⁹ LEY 43 de 1990, Artículo 35

6.9 CONCLUSION DE CAPÍTULO

La concepción del mundo parte de cada individuo, de todas las vivencias que ha tenido y que le llevan a formarse una idea basada en la experiencia y el conocimiento de un aspecto en particular, y tiene tantas variables como conductas el ser humano.

La concepción se ve influenciada por los actos realizados por otras personas creando en la mente de la persona la idea de que si alguien comete ciertos tipos de actos entonces en determinado momento también podrá hacer este tipo de cosas.

La fe pública más que un concepto académico y legal, tiene una repercusión a nivel social que no se puede magnificar, porque se está asegurando a la sociedad el correcto manejo de una entidad o persona y que dichos actos se ajustan a las normas que ha emitido el Estado.

Y es ese el punto crítico de ese concepto, donde la concepción del estudiante sobre la fe pública comienza a flaquear, las noticias en las que se ve gran cantidad de Contadores Públicos en problemas de fraude y desfalcos provocan un cambio de pensamiento hacia la responsabilidad y fomenta el facilismo, el desinterés por el bien general y se abren las puertas para que el bien particular supere las expectativas de la profesión.

Incluso pensamientos que apenas comienzan a tener madurez profesional ya violan y cometen actos en contra de la fe pública, y tienen ideas como que este concepto no tiene ninguna utilidad para las personas, impensable situación creada por los factores circundantes.

La fe pública pasó de ser en el estudiante y futuro profesional un compromiso con la sociedad y el bienestar general a convertirse en una imposición del Estado para el Contador, que solo busca recibir tributos y asegurarse de que la información que recibe este correcta para identificar los evasores, por ello la mentalidad y concepción del estudiante se desvía de lo que en realidad fomenta la fe pública, que es el bienestar común, y confianza a través del Contador quien certifica con su firma las actuaciones de las personas y entidades económicas.

El cambio de paradigmas ha generado cambios de pensamiento en los estudiantes de la profesión contable, pero la realidad parcializada y el afán de obtener mejoras en status económico y social producen cambios de concepción de conceptos vitales para el bienestar general, como lo es la fe pública, y produce efectos en la economía bastante notables.

El estudiante de contaduría conoce el concepto de la fe pública y sus repercusiones en la sociedad y aun conociendo esto deja ver que como futuro profesional hará a un lado muchas de sus responsabilidades para buscar su beneficio particular y el de otros.

Éticamente es imposible presentarse como un profesional con auténticos valores morales y desentenderse de los valores fundamentales de la vida ciudadana, pues se es profesional para servir a otros, para asistir a sus semejantes.

La profesión implica relación con la ciudadanía, es decir, vida de servicio especializado en la comunidad, y que la ejecución del trabajo requiera parámetros concretos para la acción no anula que cualquier profesión debe estar guiada por valores comunes como la honestidad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la justicia.

La fuente principal de la gran variedad de conflictos tiene su más profunda causa en los modelos y núcleos familiares, los cuales ejercerse con autoridad y firmeza, sin dejar de lado el afecto fraternal que caracteriza a la familia para que el joven que se propone ser profesional aprenda respeto, tolerancia y otros valores que hoy en día se tachan de retrógrados o absurdos, valores que ante todo garanticen la dignidad y los derechos fundamentales de todo ser humano; de esta manera se comportará: con valentía, valor y honradez, que traerá como resultado la coherencia entre lo que piensa, dice y hace conforme a las normas dictadas.

La concepción del estudiante sobre la Fe pública se torna entonces como un concepto teórico, el cual es sobre la profesión un requisito de tipo legal, que en teoría representa la confianza y responsabilidad que tiene el Contador, por que en sus premisas esta buscar el bien común, pero que en la práctica es muy fácil de manipular.

Para el estudiante entonces en medio de la modernidad y su entorno cambiante el concepto de Fe pública pasa a ser algo anticuado, e incluso puede llegar a pensar que no es para nada útil en el medio en que se desenvuelve y que al final de cuentas llegará a certificarlo pues en su pensamiento lo ve como una imposición mas que un compromiso con los demás.

La concepción de este pilar de la confianza, en el estudiante puede llevar a decir que la Fe pública no demuestra toda la importancia que describe la teoría a su alrededor, y que en el pensamiento del estudiante cada vez mas está arraigada la idea de certificar actos que no se ajusten a las normas en materia profesional.

7 LA CONCEPCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA SU GRAVEDAD, MÉTODOS Y FRECUENCIA DE REALIZACIÓN EN LOS ESTUDIANTES

En la educación intervienen de manera directa el estudiante y el profesor, convirtiéndose en los actores principales del proceso educativo durante el cual la retroalimentación será mutua, puesto que el estudiante recibirá los conocimientos que imparte el profesor y por su lado el profesor mediante procesos de evaluación se dará cuenta si el alumno ha aprendido lo que se le enseñó para que de esta forma pueda saber si cumplió con los objetivos propuestos por la institución académica para el curso propuesto.

Pero el conocimiento no solo debe aprenderse, si se remite al significado básico de esta palabra: “Asimilar o adquirir conocimientos sobre algo siendo enseñado por alguien o por uno mismo, Memorizar o hacer de uno mismo alguna cosa”¹²⁰, de esta manera nos damos cuenta que aprender es solo una parte de la educación la cual debe complementarse con el Aprender: “Asimilar o comprender una idea o un conocimiento por completo”¹²¹.

El primer concepto data de guardar en la memoria lo que nos enseñan, el segundo hace que esa primera etapa de la enseñanza tome valor, al aplicar y apropiarse del conocimiento recibido para el beneficio de la comunidad.

En esta relación estudiante-maestro surgen rupturas en cuanto a la retroalimentación esperada, por muchos motivos el estudiante no asimila el conocimiento y dicho problema se refleja entonces al momento en que el estudiante debe demostrar mediante los procesos de evaluación instaurados por la institución que él sí ha adquirido el conocimiento, como resultado se dan las malas calificaciones, luego viene la indagación por parte del profesor al estudiante, muchos estudiantes logran sobreponerse a estas dificultades, pero otros ingresan en el escabroso mundo del FA para lograr demostrar a su profesor que “aprehendieron”¹²².

¹²⁰ Como se escribe.com, disponible en: <http://www.como-se-escribe.com/aprender-o-aprehender/> , consultado el 15 de Febrero de 2014

¹²¹ Como se escribe.com, disponible en: <http://www.como-se-escribe.com/aprender-o-aprehender/> , consultado el 15 de Febrero de 2014

¹²² Se alude a la palabra entre comillas para denotar de manera irónica como se puede demostrar a una persona que se sabe algo aun cuando el medio para lograrlo es indebido.

Al ver esta situación se podría proceder a atacar al estudiante y juzgarlo por la acción cometida si fuese descubierto, de lo contrario su buena calificación le otorga el paso al siguiente nivel.

Pero, en esta relación Estudiante-Maestro la responsabilidad respecto del FA es compartida, debido al estrecho vínculo que genera la educación entre ellos, por esta razón se debe hacer parte al estudiante y al profesor para saber cómo conciben este fenómeno social que ataca las instituciones educativas en todo nivel.

Es entonces como el FA se vuelve un concepto ambiguo, en el cual no se tiene una medida para castigar a quien lo ha cometido, por ejemplo copiar en un examen puede producir la anulación del mismo y por ende la posibilidad de perder la materia u otro castigo por parte de la institución, copiar en un trabajo sin el debido llamado al autor original puede suponer una rebaja en la calificación final del trabajo, para estos dos casos: ¿cuál es la diferencia al momento de asignar el castigo?, el espacio y tiempo en que se realizó, estas ambigüedades rodean este fenómeno y propenden de parte de las instituciones una legislación clara.

De manera general el fraude es un artificio que hace una persona con el fin de obtener un beneficio, que de manera directa o indirecta perjudica a alguien, y que está contemplado para ser castigado por los códigos civiles de la sociedad.

El FA está ligado estrechamente al conocimiento, en diversas ocasiones un autor se ve incluso obligado a recurrir a copiar y modificar ideas de otro, situaciones que surgen momentáneamente por la similitud de lo que se quiere decir, de aquí que la concepción del FA deba conocerse desde los puntos de vista de los implicados.

7.1 LA CONCEPCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA

7.1.1 La concepción del Fraude Académico en los estudiantes del programa académico de contaduría pública en la Universidad del Valle sede Palmira

La percepción del mundo varía de individuo a individuo y de cultura a cultura, al igual que en cada momento de la historia los sucesos cambian el rumbo de las personas.

El FA no deja de ser un acto indeseado a los ojos de la academia desde cualquier punto desde donde se le mire, por lo que a continuación se indaga a los estudiantes mediante un cuestionario para conocer su concepción sobre este fenómeno de tipo social.

Se recurre al diferencial semántico escalado a 7 ordinales para que el estudiante encasille su pensamiento con algunos conceptos relacionados con el FA y de acuerdo a ello concluiremos su concepción respecto del mismo.

A continuación se muestran los resultados de la encuesta:

Tabla 20 Resultados cuestionario concepción FA en el estudiante

Resultados cuestionario sobre la concepción del FA										
Pregunta	Concepto 1	Escala							concepto 2	Total
		1	2	3	4	5	6	7		
OE3,1	Anticuado	8	4	11	14	11	14	8	Moderno	70
OE3,2	Confianza	0	1	4	6	11	25	23	Desconfianza	70
OE3,3	Fácil de hacer	28	14	21	6	1	0	0	Difícil de hacer	70
OE3,4	Respeto	0	4	6	12	15	16	17	Irrespeto	70
OE3,5	Comprensible	6	14	14	15	6	8	7	Incomprensible	70
OE3,6	Importante	8	1	2	12	19	10	18	Insignificante	70
OE3,7	Interesante	8	11	8	15	9	11	8	No interesante	70
OE3,8	Justo	1	5	4	11	15	17	17	Injusto	70
OE3,9	Bueno	1	0	5	13	18	16	17	Malo	70
OE3,10	Moral	2	3	7	19	15	12	12	Inmoral	70
OE3,11	Condenable	17	12	9	7	9	9	7	Elogiable	70
OE3,12	No inquietante	0	1	2	15	10	10	32	Inquietante	70
OE3,13	Positivo	0	0	0	6	13	19	32	Negativo	70
OE3,14	Relevante	6	3	1	16	16	15	13	Irrelevante	70
OE3,15	Seguro	13	9	8	11	12	7	10	Peligroso	70
OE3,16	Vital	1	0	0	8	13	16	32	Superfluo	70
OE3,17	Útil	13	19	15	8	3	6	6	Nada útil	70
OE3,18	Buena idea	10	10	13	10	8	7	12	Mala idea	70
OE3,19	Acatamiento	0	0	2	3	22	16	27	Trasgresión	70

Fuente: Elaboración del autor

Al revisar los resultados encontramos una aceptación de parte del estudiante lo cual se evidencia en que de los 70 estudiantes a quienes se les entregó el

cuestionario el 100% respondieron las preguntas clasificando su nivel de importancia en los ordinales de las preguntas.

A continuación se realiza el análisis estadístico de los datos y se relaciona la calificación promedio y desviación típica de la muestra.

Tabla 21 Análisis estadístico del cuestionario

Análisis estadístico de la muestra											
Pregunta	Concepto 1	Escala							concepto 2	Calif. media	desv. Típica
		1	2	3	4	5	6	7			
OE3,1	Anticuado	8	4	11	14	11	14	8	Moderno	4,3	1,8
OE3,2	Confianza	0	1	4	6	11	25	23	Desconfianza	5,8	1,2
OE3,3	Fácil de hacer	28	14	21	6	1	0	0	Difícil de hacer	2,1	1,1
OE3,4	Respeto	0	4	6	12	15	16	17	Irrespeto	5,2	1,5
OE3,5	Comprensible	6	14	14	15	6	8	7	Incomprensible	3,8	1,8
OE3,6	Importante	8	1	2	12	19	10	18	Insignificante	4,9	1,9
OE3,7	Interesante	8	11	8	15	9	11	8	No interesante	4,0	1,9
OE3,8	Justo	1	5	4	11	15	17	17	Injusto	5,2	1,6
OE3,9	Bueno	1	0	5	13	18	16	17	Malo	5,3	1,3
OE3,10	Moral	2	3	7	19	15	12	12	Inmoral	4,8	1,5
OE3,11	Condenable	17	12	9	7	9	9	7	Elogiable	3,5	2,1
OE3,12	No inquietante	0	1	2	15	10	10	32	Inquietante	5,7	1,4
OE3,13	Positivo	0	0	0	6	13	19	32	Negativo	6,1	1,0
OE3,14	Relevante	6	3	1	16	16	15	13	Irrelevante	4,9	1,7
OE3,15	Seguro	13	9	8	11	12	7	10	Peligroso	3,9	2,0
OE3,16	Vital	1	0	0	8	13	16	32	Superfluo	6,0	1,2
OE3,17	Útil	13	19	15	8	3	6	6	Nada útil	3,2	1,9
OE3,18	Buena idea	10	10	13	10	8	7	12	Mala idea	3,9	2,0
OE3,19	Acatamiento	0	0	2	3	22	16	27	Transgresión	5,9	1,1

Fuente: Elaboración del autor

Aun cuando el FA data de tiempo atrás y que hasta los más grandes filósofos lo atacaron repudiándolo y sometiendo a quien se descubría realizándolo al escarnio público, al parecer esta situación no es conocida por los estudiantes, quienes por el contrario lo catalogan en OE3,1 como un concepto moderno, tal vez llevados de la mano de la falta de cultura sobre este tipo de fenómenos sociales que residen al interior de las aulas académicas.

La falta de conocimiento sobre el tema en particular, y sobre todo el desconocimiento de lo que se ha hecho para erradicarlo del ambiente académico

hace que para el estudiante se convierta en un acto fácil de realizar, y esto se demuestra en el resultado de OE3,3.

Este tipo de acto se liga directamente con actitudes básicas como restarle importancia y creer que es algo que no afecta a nadie, tal afirmación cabe al mostrar el resultado de OE3,14 OE3,6 OE3,16 en donde el alumno asigna mayor importancia a los conceptos de irrelevante, insignificante y superfluo al acto del FA, pero este tipo de actitud se basa aun más profundamente en el estudiante, quien busca una justificación propia, de tal manera que al realizarlo su conciencia no juegue en su propia contra.

Aun más arraigado al simple acto de cometer FA, se encuentran costumbres personales, que fundamentadas en falta de valores justifican la visión del estudiante al momento de violar las normas institucionales, y es el mismo quien al responder en OE3,19 muestra al FA como una transgresión, siendo su respuesta contradictoria a su pensamiento.

Inmerso en la cantidad de adjetivos que califican al FA se encuentra el respeto, y dicho adjetivo cabe claramente por que al estar en un grupo de estudiantes, existen reglas básicas de comportamiento grupal¹²³.

El FA es una falta de respeto a los demás ya que se están violando normas impuestas tanto como principios que aun cuando no estén escritos se dan por conocido que existen y que dicho cumplimiento genera bienestar en las personas.

Así como hay componentes impuestos que evitan que las personas cometan actos prohibidos, también existen reglas o modos de actuar claramente definidos por la sociedad, que lo que buscan es mantener un equilibrio que permita confiar en las personas que los rodean y que claramente es la tranquilidad de cada ser humano.

Es por esto que el FA en el estudiante genera una imagen en la cual no se puede confiar, debido a que es una persona que viola las normas institucionales y que le falta al respeto a sus compañeros y demás que le rodean, al conseguir créditos académicos con métodos o instrumentos no validos para el fin.

Consecuentemente en la pregunta OE3,2 OE3,10 OE3,9 OE3,8 OE3,13 se califica al FA como se describió en el párrafo anterior y se hicieron diferentes contrastes de concepto con el fin de que el estudiante tuviese la opción de diferentes maneras de expresarse acerca del FA como un acto en contra de las buenas prácticas sociales y académicas.

¹²³ LOPEZ CALATAYUD, Jesús., PROYECTO EDUCATIVO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL RENDIMIENTO EN UN I.E.S., Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev91COL3.pdf> , consultado el 15 de Febrero de 2014

El resultado no era de esperarse el calificativo de Desconfianza, Inmoral, Malo, Injusto y Negativo fueron los apelativos con que el estudiante estuvo más acorde respecto al FA.

Ante la segunda parte del cuestionario con respecto a la concepción del FA se formularon algunos conceptos los cuales están relacionados con estados de ánimo con el fin de identificar que sucede en el estudiante al momento de realizar FA.

Tabla 22 Sensaciones que puede llegar a producir el FA

Pregunta	Concepto	Escala					Total
		Nada	Poca	Alguna	Bastante	Mucha	
OE3,20	Alegría	26	28	13	0	0	95,7%
OE3,21	Tristeza	13	19	30	6	2	100,0%
OE3,22	Enojo, Rabia	27	31	7	3	1	98,6%
OE3,23	Decepción	18	20	21	5	3	95,7%
OE3,24	Miedo, Ansiedad	11	6	28	16	9	100,0%
OE3,25	Asco, Repulsión	46	14	4	1	0	92,9%
OE3,26	Culpa	11	18	11	24	3	95,7%
OE3,27	Vergüenza	21	24	15	8	2	100,0%
OE3,28	Orgullo	21	30	11	4	0	94,3%
OE3,29	Perdido	21	18	23	5	0	95,7%
OE3,30	Atracción	32	17	14	3	2	97,1%

Fuente: elaboración del autor

A continuación se muestra el análisis estadístico de los resultados obtenidos:

Tabla 23 Análisis estadístico de resultados

Ref.	Concepto	Escala					promedio	desvest
		Nada	Poca	Alguna	Bastante	Mucha		
OE3,20	Alegría	26	28	13	0	0	1,8	0,7
OE3,21	Tristeza	13	19	30	6	2	2,5	1,0
OE3,22	Enojo, Rabia	27	31	7	3	1	1,8	0,9
OE3,23	Decepción	18	20	21	5	3	2,3	1,1
OE3,24	Miedo, Ansiedad	11	6	28	16	9	3,1	1,2
OE3,25	Asco, Repulsión	46	14	4	1	0	1,4	0,7
OE3,26	Culpa	11	18	11	24	3	2,9	1,2
OE3,27	Vergüenza	21	24	15	8	2	2,2	1,1
OE3,28	Orgullo	21	30	11	4	0	2,0	0,9
OE3,29	Perdido	21	18	23	5	0	2,2	1,0
OE3,30	Atracción	32	17	14	3	2	1,9	1,1

Fuente: elaboración del autor

Los hallazgos de la encuesta evidencian que los estudiantes sienten poco rechazo hacia el FA, lo cual se muestra en el resultado de OE3,22 OE3,25 pero esta indiferencia tampoco se enaltece ante estados de ánimo como la alegría o el orgullo como lo hicieron saber en OE3,20 OE3,28 resaltando que poco les producía al realizarlo.

Frente a sentimientos posteriores al FA como tristeza, decepción y culpa (OE3,21 OE3,23 OE3,26) los alumnos encuestados aceptaron que estas sensaciones en alguna medida llegaba a sentirla, lo cual indica que aun cuando la falta de valores para realizar el acto sea una causa, el estudiante se siente mal consigo mismo por lo que hace, dicha situación puede explotarse y ser aprovechada para generar por parte de los responsables de la educación posibles alternativas sociales o académicas para influir en el estudiante para que no lo haga en el futuro.

Ante el sentimiento de la vergüenza (OE3,27), los alumnos indican sentirlo en alguna medida, este tipo de resultados generan un salto en cuanto a las variaciones que pareciera mostrar la falta de conciencia del estudiante, pero que en algún momento en el cual estuvo respondiendo el cuestionario surgió un tipo de responsabilidad a nivel interno que le obliga a exponer esa persona social que tiene y siente respeto por las personas y las normas.

Para los alumnos el FA es un recurso de última mano, o al menos así se ve desde fuera de las aulas, porque es un riesgo que corre de ser descubierto, de perder

más de lo que se presupuestaba iba a ser una ganancia, es por eso que en el momento la tensión reinante eleva los sentidos hasta el punto de producir miedo o ansiedad como lo demuestra la pregunta OE3,24 en donde la mayoría de los estudiantes admitió sentir bastante miedo o ansiedad con respecto al FA.

Sobre los resultados obtenidos se evidencia que para el estudiante el FA es una manera fácil de obtener un resultado y que lo encuentra fácil de hacer y al cual le resta importancia aun cuando los castigos y normatividad de las instituciones lleven al estudiante a detenerse a pensar al momento de realizarlo.

El estudiante se muestra escéptico al momento de elevar el FA como algo vital para su beneficio, aun cuando en determinado momento no cuenta con la capacidad para obtener un logro académico, pero también tiene conocimiento de que este tipo de acto va en contra de su moral, contra el respeto de las personas que lo rodean y sabe que en cualquier momento la imagen que puede generarle va a ser muy difícil de cambiar.

La actitud de los estudiantes es arriesgada, muy poco temerosa de los castigos, y a pesar de ser una falta Ética a los alumnos esto les afecta en muy poca medida, haciendo presuponer que es una falta tan común que ya no se ve como tal y que es un método más alcanzar un logro académico.

7.1.2 La concepción del FA en profesores del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira

Como se mencionó anteriormente la educación es una responsabilidad compartida, y los actores principales en las aulas son el Maestro y el Estudiante, por esta razón la importancia de conocer también cual es la concepción de los profesores ante el FA.

A continuación se traen las encuestas realizadas a 4 profesores de la universidad incluida la coordinadora del PACP.

7.1.2.1 Los profesores encuestados

Para mantener la rigurosidad del análisis de los resultados al igual que en la metodología de encuesta de los estudiantes se mantendrán de manera anónima los resultados concernientes a los profesores.

De esta manera se relacionan los resultados:

7.1.2.1.1 Profesor 1

Título: Contador Público

Especialización: Docencia universitaria

Años de servicio como profesor en la Universidad del Valle: 14

Cuestionario

EP1. Defina qué es Fraude académico

Cualquier comportamiento o práctica ilícita utilizada por el estudiante para obtener una nota o logro académico, contraviniendo las políticas y directrices institucionales atentando contra su integridad moral y académica.

EP2. Defina qué es la fe pública

Es la delegación que el Estado otorga para dar testimonio por escrito de ciertos actos, por medio de la misma se pretende dar confianza de dichos actos.

EP3. ¿Qué opina del FA?

Nuestro estudiante se esta formando carente de valores y principios éticos y pretende obtener su titulo cueste lo que cueste así sea con el engaño y la trampa.

EP4. Conoce el reglamento contra el FA, mencione algo sobre ello

NO

EP5. ¿Ha detectado algún caso de FA? Si ☒X___ No___

EP6. Si respondió afirmativamente a la pregunta 5 conteste las siguientes preguntas:

a) ¿En qué momento?

Después de entregar la calificación

b) ¿Lo denunció ante la coordinación? Si ☒X___ No___ ¿que medidas tomó para corregir este acto?

La coordinación se encargó de la investigación y la verdad no volví ni a conocer del asunto ni a ver al estudiante que cometió la falta, me temo que fue sancionado.

c) ¿Como lo estaban haciendo?

Altero la calificación del examen

EP7. ¿Considera que el FA es un delito contra la ética estudiantil y del futuro profesional? ¿Por qué?

Por supuesto que es un delito contra la ética estudiantil que después se ve reflejado en el futuro profesional ya que se pierde el temor a ser descubierto y, como ya lo mencione antes, a conseguir lo que se quiere cueste lo que cueste; sin tener en cuenta que se debe actuar ajustándose a los preceptos legales establecidos por la sociedad.

EP8. ¿Que otros métodos de FA conoce?

Además de la alteración de calificación están, la copia o chancuco, la extorsión, la intimidación a cambio de una calificación, el soborno, la suplantación de identidad.

EP9. ¿Si la fe pública se basa en la confianza que la sociedad otorga al Contador en materia contable, podría afirmar que el FA es un acto en contra del concepto de fe pública? Si X No y ¿por qué?

Es riesgoso depositar la fe pública en una persona falta de valores y principios éticos.

7.1.2.1.2 Profesor 2

Título: Contador Público

Especialización: Especialización en gerencia educativa énfasis en evaluación de proyectos

Años de servicio como profesor en la Universidad del Valle: No respondió

Cuestionario

EP1. Defina qué es Fraude académico

Cuando una persona quiere obtener una nota o logro académico sin el esfuerzo riguroso de estudiar

EP2. Defina qué es la fe pública

Es la función que nos da el Estado para ser ejercida por parte de los contadores públicos, acompañada de la confianza pública, al citar estas responsabilidades estamos hablando de una función social aquello que el público espera que tú hagas, el buen comportamiento.

EP3. ¿Qué opina del FA?

Es un término bastante amplio, es un facilismo de parte del estudiante, atenta contra la misma persona por que en últimas evita la profundización de los conocimientos

EP4. ¿Conoce el reglamento contra el FA?, mencione algo sobre ello

Si el profesor reporta al estudiante tiene como sanción primaria que es la anulación del examen o prueba realizada, si es una falta "grave" puede reportarlo a coordinación y este a comité académico lo que puede acarrear sanciones leves o severas, el castigo principal es el cero, de parte de la universidad no hay una orden clara para combatir el FA como es el caso de otras universidades en las que he trabajado.

EP5. ¿Ha detectado algún caso de FA? Si ☒X___ No___

EP6. Si respondió afirmativamente a la pregunta 5 conteste las siguientes preguntas:

a. ¿En qué momento?

Durante una evaluación

b. ¿Lo denunció ante la coordinación? Si___ No___X___ ¿que medidas tomó para corregir este acto?

Llamado de atención frente a los compañeros

c. ¿Como lo estaban haciendo?

Pasándose papeles, y talleres bajados de internet

EP7. ¿Considera que el FA es un delito contra la ética estudiantil y del futuro profesional? ¿Por qué?

Si, por que atenta contra la Ética como ciencia del buen vivir, por que el FA va en contra del bienestar del estudiante a largo plazo por que a corto plazo el fraude puede ser el que le brinde alcanzar un logro.

EP8. ¿Que otros métodos de FA conoce?

Chancuco, copia, copia de trabajos.

EP9. ¿Si la fe pública se basa en la confianza que la sociedad otorga al Contador en materia contable, podría afirmar que el FA es un acto en contra del concepto de fe pública? Si_X__ No___ y ¿por qué?

En la relación maestro estudiante se establecen reglas inherentes como el compromiso con el conocimiento y que el estudiante se comprometa para aprender. Y es cuando el estudiante comete FA que se rompe contra la confianza que ha dado el profesor.

7.1.2.1.3 Profesor 3

Título: Contador Público

Especialización: Especialista en impuestos

Otro: ABOGADO

Años de servicio como profesor en la Universidad del Valle: 5

Cuestionario

EP1. Defina qué es Fraude académico

Fraude académico son maniobras prohibidas ejecutadas por algunos estudiantes que les otorgan ventajas frente a sus condiscípulos, tendientes a obtener mejores calificaciones en actividades evaluadas y calificadas por las universidades. Se le puede llamar “doping” académico

EP2. Defina qué es la fe pública

Fe pública es aquella facultad otorgada por la ley a algunos profesionales al momento de estampar su firma en algunos documentos significando que el contenido de aquel documento que la contiene, es veraz, real y apegado a las exigencias normativas.

EP3. ¿Qué opina del FA?

Es un engaño que el estudiante que lo comete cree estar practicándolo a la Universidad cuando el engañado es el mismo por cuanto la vida profesional más adelante se lo cobrará. El pasado no perdona, el que engaña cuando es estudiante seguramente lo hará cuando sea profesional y seguramente navegará de manera permanente en los profundos mares de la mediocridad.

EP4. ¿Conoce el reglamento contra el FA?

Mencione algo sobre ello Si conozco el reglamento de la Universidad del Valle y considero que respeta el debido proceso.

EP5. ¿Ha detectado algún caso de FA? Si___ No -X-

EP6. Si respondió afirmativamente a la pregunta 6 conteste las siguientes preguntas:

a) ¿En qué momento?_____

b) ¿Lo denunció ante la coordinación? Si___ No___ ¿qué medidas tomó para corregir este acto?

c) ¿Como lo estaban haciendo?

EP7. ¿Considera que el FA es un delito contra la ética estudiantil y del futuro profesional? ¿Por qué?

No puedes hablar de delito por cuanto este es una conducta definida claramente por el Código Penal. Yo diría más bien que el FA es una violación a la ética estudiantil y a la futura ética profesional

EP8. ¿Que otros métodos de FA conoce?

Cuando preguntas “que otros” a que te refieres? Solo te digo que hoy en día, a los métodos tradicionales de fraude académico hay que agregarle la tecnología.

EP9. ¿Si la fe pública se basa en la confianza que la sociedad otorga al Contador en materia contable, podría afirmar que el FA es un acto en contra del concepto de fe pública? Si___ No___ y ¿por qué?

No, porque la fé pública la concede el Contador Profesional y no el estudiante de Contaduría. EL FA solo es una práctica nociva de algunos estudiantes.

7.1.2.1.4 Profesor 4

Título: Contador Público

Especialización: No respondió

Años de servicio como profesor en la Universidad del Valle: 3

Cuestionario

EP1. Defina qué es Fraude académico

FA es una práctica maliciosa que hacen los estudiantes que no estudian para poder pasar las materias

EP2. Defina qué es la fe pública

Es la cualidad que nos da el Estado colombiano a los contadores con el fin de que la información de las empresas sea confiable en la medida que así lo juzgue el gobierno.

EP3. ¿Qué opina del FA?

Es una falta de respeto contra la universidad y los profesores

EP4. ¿Conoce el reglamento contra el FA? Mencione algo sobre ello

Si conozco el reglamento instaurado en Univalle y considero que es muy débil con respecto a su castigo.

EP5. ¿Ha detectado algún caso de FA? Si___ No -X-

EP6. Si respondió afirmativamente a la pregunta 6 conteste las siguientes preguntas:

a) ¿En qué momento?_____

b) ¿Lo denunció ante la coordinación? Si___ No___ ¿que medidas tomó para corregir este acto?

c) ¿Como lo estaban haciendo?

EP7. ¿Considera que el FA es un delito contra la ética estudiantil y del futuro profesional? ¿Por qué?

Si, por que al pertenecer a un grupo de estudiantes a nivel académico se debe mantener el respeto por los que están a tu lado, y tratar de mantener las mismas reglas para que los resultados eleven a quien realmente se lo merezca y no a quien con engaños lo ha logrado.

EP8. ¿Que otros métodos de FA conoce?

Copia en examen, copia de trabajos, papeles que se pasan en el examen.

EP9. ¿Si la fe pública se basa en la confianza que la sociedad otorga al Contador en materia contable, podría afirmar que el FA es un acto en contra del concepto de fe pública? Si___ No___ y ¿por qué?

Definitivamente si, por que ambos conceptos tiene algo en común y es la confianza, y esta es violada al momento de realizar algún tipo de FA.

7.1.2.2 Síntesis

Para algunos de los profesores encuestados el FA es un acto que cometen los estudiantes para pasar un materia o lograr una nota, para otros en particular lo relacionan con un acto ilícito y refieren la violación de normas institucionales aludiendo a que sea catalogado como un delito.

Por otro lado y respecto de la fe pública el discurso empleado para la pregunta EP2. Defina que es la fe pública, los encuestados respondieron básicamente lo mismo refiriendo la teoría sobre que es la delegación otorgada por el estado para dar testimonio por escrito de los actos concernientes a su profesión.

Al momento de responder a la pregunta sobre la opinión del FA los profesores coinciden en que es un acto denigrante contra el conocimiento y quienes están a su alrededor, refieren conocer el reglamento de la Universidad y conocer el proceso al momento de detectarlo.

Al momento de relacionar el FA con un delito contra la ética estudiantil se coincide en que esta atenta contra las normas de convivencia estudiantil además de traer consigo consecuencias al futuro profesional.

Finalmente para la mayoría de los profesores encuestados en relación a la pregunta EP9, se concluye que una persona al romper la confianza es muy complicado que vuelva a tenerla, en cualquier campo en el que se desenvuelva ya que es un concepto general que está ligado a la persona y su integridad.

7.2 GRAVEDAD, MÉTODOS Y FRECUENCIA DE REALIZACIÓN EN LOS ESTUDIANTES

Catalogado como una falta grave ante la normatividad de la Universidad, y considerado un acto que va en contra de un actuar Ético, el FA es un fenómeno que requiere ser estudiado y combatido por las instituciones educativas. En el siguiente apartado se describe la gravedad que el estudiante asigna a esta falta además de indicar cuáles son los métodos más frecuentes para realizarlo y la frecuencia con que practican este acto.

7.2.1 La encuesta a estudiantes de la Universidad del Valle sede Palmira

Tras la elaboración de una lista de las actividades más comunes para realizar FA, se le pidió al estudiante que respondiera cuales de esas actividades conocía y cuales había realizado.

En la siguiente tabla se relacionan los resultados:

Tabla 24 Actividades fraudulentas más frecuentes y conocidas por el estudiante

REF.	METODO PARA HACER FA	LO CONOZCO	LO HE HECHO
OE3,31	Copiar en un examen	45	45
OE3,32	Dejar que le copien	45	45
OE3,33	Copiar un trabajo	46	46
OE3,34	Prestar un trabajo	46	42
OE3,35	Bajar un trabajo de Internet	49	49
OE3,36	Utilizar ideas sin citar su autor	50	50
OE3,37	Copiar y pegar o parafrasear	54	54
OE3,38	Utilizar excusas falsas para faltar a una evaluación	47	35
OE3,39	Utilizar herramientas no autorizadas	55	33
OE3,40	Firmar listas de asistencia por compañeros	50	41
OE3,41	Incluir a alguien en un grupo sin hacer nada	46	46
OE3,42	Suplantar a alguien en una prueba	58	31

Fuente: elaboración del autor

7.2.1.1 Los métodos más conocidos

En la siguiente tabla se muestran los resultados:

Tabla 25 Métodos para realizar FA más conocidos

REF.	METODO PARA HACER FA	LO CONOZCO	LO HE HECHO
OE3,42	Suplantar a alguien en una prueba	82,9%	44,3%
OE3,39	Utilizar herramientas no autorizadas	78,6%	47,1%
OE3,37	Copiar y pegar o parafrasear	77,1%	77,1%
OE3,36	Utilizar ideas sin citar su autor	71,4%	71,4%
OE3,40	Firmar listas de asistencia por compañeros	71,4%	58,6%
OE3,35	Bajar un trabajo de Internet	70,0%	70,0%
OE3,38	Utilizar excusas falsas para faltar a una evaluación	67,1%	50,0%
OE3,33	Copiar un trabajo	65,7%	65,7%
OE3,34	Prestar un trabajo	65,7%	60,0%
OE3,41	Incluir a alguien en un grupo sin hacer nada	65,7%	65,7%
OE3,31	Copiar en un examen	64,3%	64,3%
OE3,32	Dejar que le copien	64,3%	64,3%

Fuente: elaboración del autor

7.2.1.2 Los métodos más frecuentes

En el siguiente cuadro se relacionan las conductas con mayor índice de ocurrencia entre los estudiantes:

Tabla 26 Métodos para realizar FA más frecuentes

REF.	METODO PARA HACER FA	LO HE HECHO
OE3,37	Copiar y pegar o parafrasear	77,1%
OE3,36	Utilizar ideas sin citar su autor	71,4%
OE3,35	Bajar un trabajo de internet	70,0%
OE3,33	Copiar un trabajo	65,7%
OE3,41	Incluir a alguien en un grupo sin hacer nada	65,7%
OE3,31	Copiar en un examen	64,3%
OE3,32	Dejar que le copien	64,3%
OE3,34	Prestar un trabajo	60,0%
OE3,40	Firmar listas de asistencia por compañeros	58,6%
OE3,38	Utilizar excusas falsas para faltar a una evaluación	50,0%
OE3,39	Utilizar herramientas no autorizadas	47,1%
OE3,42	Suplantar a alguien en una prueba	44,3%

Fuente: elaboración del autor

De la información anterior se concluye que más del 64% de los estudiantes encuestados conocen alguna forma para realizar FA y los métodos más conocidos son suplantar a alguien en una evaluación, utilizar herramientas no autorizadas (chancuco), copiar y pegar o parafrasear, utilizar ideas sin citar su autor, firmar listas de asistencia por compañeros.

Como complemento a la información anterior también se puede decir que las formas más comunes en los que se da el FA son: copiar y pegar o parafrasear, utilizar ideas sin citar su autor, bajar un trabajo de internet, copiar un trabajo, incluir a alguien en un grupo sin hacer nada, copiar en un examen.

Las practicas más frecuentes están asociadas a las tareas en las que la presencia de un profesor es casi nula, y se da en su mayoría cuando se realizan trabajos escritos, que se entregarán en una determinada fecha, esta situación es aprovechada por el estudiante al conocer que el poco tiempo que manejan los

maestros no lo desperdiciarán revisando al detalle cada trabajo, por lo que al final el FA pasará inadvertido, situación que no en todos los casos ocurre.

7.2.1.3 Gravedad asignada por el estudiante a las diferentes prácticas fraudulentas

Tras el listado anterior de conductas fraudulentas en lo académico se le solicitó al estudiante que las clasificara de acuerdo a la escala de gravedad indicada en el cuestionario.

En la siguiente tabla se indica la escala de gravedad que el estudiante le asigna a cada método para realizar FA.

Tabla 27 Escala de gravedad asignada por el estudiante a los métodos para realizar FA

REF.	METODO PARA HACER FA	GRAVEDAD ASIGNADA AL METODO					TOTAL
		NADA	POCA	ALGUNA	BASTANTE	MUCHA	
OE3,31	Copiar en un examen	12	9	16	18	15	70
OE3,32	Dejar que le copien	17	7	20	15	11	70
OE3,33	Copiar un trabajo	16	8	20	14	12	70
OE3,34	Prestar un trabajo	15	11	10	14	20	70
OE3,35	Bajar un trabajo de internet	18	12	15	12	13	70
OE3,36	Utilizar ideas sin citar su autor	14	15	12	16	13	70
OE3,37	Copiar y pegar o parafrasear	13	7	17	17	16	70
OE3,38	Utilizar excusas falsas para faltar a una evaluación	19	15	12	9	15	70
OE3,39	Utilizar herramientas no autorizadas	15	12	12	14	17	70
OE3,40	Firmar listas de asistencia por compañeros	11	15	15	17	12	70
OE3,41	Incluir a alguien en un grupo sin hacer nada	14	10	18	14	14	70
OE3,42	Suplantar a alguien en una prueba	18	16	12	9	15	70

Fuente: elaboración del autor

A continuación se muestra el análisis estadístico de los resultados:

Tabla 28 Resultado estadístico de la gravedad asignada según los estudiantes a los métodos de FA

REF.	METODO PARA HACER FA	GRAVEDAD ASIGNADA AL METODO					Prom.	Desv.
		NADA	POCA	ALGUNA	BASTANTE	MUCHA		
OE3,31	Copiar en un examen	12	9	16	18	15	3,2	1,4
OE3,32	Dejar que le copien	17	7	20	15	11	2,9	1,4
OE3,33	Copiar un trabajo	16	8	20	14	12	3,0	1,4
OE3,34	Prestar un trabajo	15	11	10	14	20	3,2	1,5
OE3,35	Bajar un trabajo de internet	18	12	15	12	13	2,9	1,5
OE3,36	Utilizar ideas sin citar su autor	14	15	12	16	13	3,0	1,4
OE3,37	Copiar y pegar o parafrasear	13	7	17	17	16	3,2	1,4
OE3,38	Utilizar excusas falsas para faltar a una evaluación	19	15	12	9	15	2,8	1,5
OE3,39	Utilizar herramientas no autorizadas	15	12	12	14	17	3,1	1,5
OE3,40	Firmar listas de asistencia por compañeros	11	15	15	17	12	3,1	1,3
OE3,41	Incluir a alguien en un grupo sin hacer nada	14	10	18	14	14	3,1	1,4
OE3,42	Suplantar a alguien en una prueba	18	16	12	9	15	2,8	1,5

Los resultados muestran a un estudiante que no sintetiza en lo que incurre al momento de realizar FA y le da una gravedad mínima, a un acto que va en contra del buen estudiar y del conocimiento, es un concepto errado el que tiene el estudiante frente a dichos actos, que lo lleva por un camino diferente al que la universidad ha trazado para su aprendizaje.

En general el promedio del cuestionario muestra un 3.0 con una desviación típica de 1.4, indicando que en general al FA el estudiante le da muy poca importancia y por ello le asigna tan poca gravedad.

La siguiente clasificación estadística muestra la distribución normal de los resultados en general.

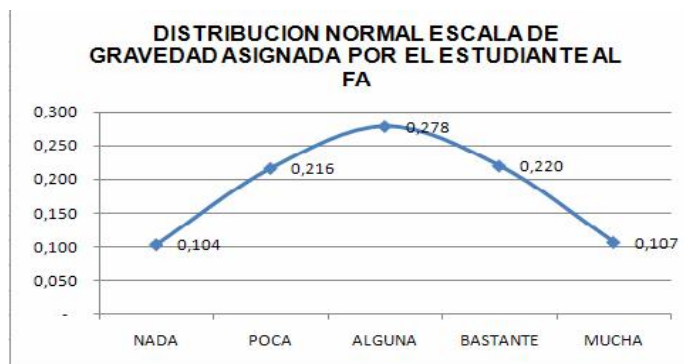
Tabla 29 Distribución normal resultados escala de gravedad general asignada por el estudiante

ESCALA DE GRAVEDAD	DISTRIBUCION
NADA	0,104
POCA	0,216
ALGUNA	0,278
BASTANTE	0,220
MUCHA	0,107

Fuente: Elaboración del autor

La siguiente es la ilustración de los resultados en campana de gauss.

Ilustración 8 Campara de gauss resultados escala de gravedad general asignada por el estudiante



Fuente: elaboración del autor

7.3 CONCLUSIÓN DE CAPÍTULO

Cualquier conducta contra el conocimiento está rechazada por las instituciones académicas, el FA como tal y bajo cualquier método que sea realizado, siempre será un acto en contra del estudiante, los profesores, la institución y la sociedad porque atenta con la buena praxis de la educación que busca formar al hombre para su vida en sociedad.

La gravedad del FA en un momento determinado puede llegar a parecer nula, incluso la percepción del hecho puede pasar inadvertida, provocando que lo hecho quede impune a los ojos de la normatividad y de una sanción, y como premio para el estudiante una buena nota.

Finalmente para el estudiante y su ideología momentánea, es solo un paso más para avanzar en su trayecto por la universidad, pero tal modo de pensar podría en el futuro llevarlo a realizar los mismos actos, cuando como profesional se enfrente a la disyuntiva entre violar o no una norma, por ejemplo: para evadir impuestos, y pueda que como profesional lo acepte, adoptando el mismo pensamiento de que no será descubierto y es una falta muy leve, que aun cuando sabe que le puede llegar a suceder, lo realiza conscientemente.

La facilidad con que se realiza, los métodos innovadores y demás causas llevan al estudiante a concebir que el FA es un acto de muy sencilla realización, insignificante e irrelevante para su formación profesional, pero en el fondo conoce que el FA genera desconfianza en las personas por la forma en como se obtiene un determinado logro académico.

El estudiante sabe que el FA es un acto reprochable, que a los ojos de lo moral no está bien visto y que se puede considerar como negativo para la academia, ya que viola las normas institucionales de control.

Aun conociendo las repercusiones que podría traerle el FA al estudiante conscientemente continúa realizándolo, y sensaciones como alegría le invaden al saber que va a obtener una nota o logro, pero al mismo tiempo se llena de tristeza, decepción y vergüenza por el acto cometido.

Los métodos de FA mas conocidos se relacionan directamente con los de mayor frecuencia, entre ellos suplantar a alguien en una evaluación, uso de herramientas no autorizadas (chancuco), copiar pegar y parafrasear, realizar citas sin mencionar el autor, firmar listas de asistencia por otros compañeros que no estén presentes y bajar trabajos de Internet.

Se puede concluir que el momento en que se podría evidenciar mas fácilmente el FA es en las evaluaciones y trabajos escritos, situación que puede aprovecharse para informar a profesores sobre el modus-operandi y así detectar a quienes lo hagan, dando ejemplo a quienes piensan hacerlo que se está al tanto de esta falta.

El estudiante y los afanes académicos le incitan al FA, el juicio interno al momento de realizarlo es casi nulo, debido a la poca importancia que le asigna a cometer este tipo de faltas, lejos de lo que debería ser un juicio de valor al momento de violar una norma ya sea académica o legal.

Para los profesores encuestados, el FA, resta de ser una opción para lograr algo a nivel académico, y mucho menos a nivel profesional; la confianza pasa a ser mucho más que una palabra, para convertirse en la carta de presentación de una persona.

La Contaduría Pública basa su responsabilidad en la Fe pública, que es la confianza misma, la cual debe preservar en todo momento su significado a pesar de las tentaciones circundantes en el medio.

8 FACTORES DE IMPORTANCIA QUE ASIGNAN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA A LAS DIFERENTES RAZONES PARA NO COMETER FRAUDE ACADÉMICO

8.1 LOS VALORES

Los valores están presentes en el organismo, la personalidad, la sociedad y la cultura humana, los valores no son normas de conducta, las normas son regla para comportarte de un modo determinado el término valor no lo poseen los objetos en sí, sino que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre, con el ser social.

Todos los seres humanos independientemente del grado cultural y de civilización poseen un sentido ético o moral, este sentido está ligado a los actos voluntarios pues los calificamos como buenos o malos, la culminación del acto moral, así como también de los sistemas éticos, se logran al elegir las finalidades que se realizaran en la vida.

Son valores y reciben ese nombre por contener el valor que los hace deseables, las virtudes éticas se refieren especialmente a la actitud moral, los valores éticos no son los bienes sino los de las personas y sus actos, no residen en las cosas sino en la voluntad, las intenciones y los propósitos.

Las virtudes prácticas tal como su nombre lo indica corresponden a la ejecución de la conducta y sirven para vencer las contingencias y obstáculos de la vida.

El diccionario Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI). (Documento en línea) define valor de la siguiente manera:

Relación que algo (persona, hecho o cosa) tiene, en virtud de sus propiedades, con determinadas exigencias o necesidades del sujeto, (b) Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o dar bienestar, (c) Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase, (d) Desde el punto de vista filosófico, objeto intencional de un juicio acerca de la vida y el sentido de esta, (e) Desde el punto de vista social, aquello que orienta y motiva la conducta de un sector social, como entidades colectivas de índole cultural, (f) Criterio de juicio y de acción al que una comunidad asigna particular importancia y que constituye la base de su organización sociocultural, con relación al cual dicha comunidad elabora una serie de normas explícitas e implícitas que tienen la función de garantizar y defender la

cohesión de la comunidad y el funcionamiento de la estructura social, (g) Fundamento esencial de las creencias y las conductas con relación a las cuales los sujetos se sienten comprometidos, que generalmente se concretan en normas de actuación¹²⁴

Para sintetizar lo anterior y el gran significado de la palabra valor se hace la siguiente cita:

“Los valores suponen las concepciones, juicios, opiniones, disposiciones y estructuras cognitivas y afectivas, creencias evaluativas e ideales que sirven de fines para la acción, y los criterios y normas de preferencia que regulan la conducta de las personas y que emanan de su evaluación o de eventos de forma jerárquica, a través de las experiencias vividas”¹²⁵.

8.1.1 FUNCIÓN

Los valores son los que desde nuestro interior orientan o guían de alguna manera nuestra conducta, con base en ellos nuestra mente logra decidir cómo y en qué momento actuar frente a las diferentes situaciones que vivimos a diario y que nos plantea la vida.

Tienen que ver principalmente con como nuestra mente logra ver las consecuencias de nuestros actos, para poder vivir con tranquilidad paz y aproximarse a la felicidad, parece ser necesaria la existencia o construcción de una escala de valores que facilite a las personas las buenas elecciones.

8.1.2 DEFINICION DE ALGUNOS VALORES

8.1.2.1 La Honradez

De las virtudes la que se ha tenido en el mayor aprecio es la que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos, aunque este valor se desarrolla en una

¹²⁴ Diccionario Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI). (Documento en línea). Disponible: <http://www.waece.org/enciclopedia/resultado2.php?id=80015>

¹²⁵ HERRERA R, María I., Los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores, en función de que el contexto educativo sea monocultural o pluricultural. (en línea) Disponible en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/16842467.pdf> , cnosultado el 15 de febrero de 2014

esfera económica también se aplica a otra clase de pertenencias¹²⁶ y más ampliamente a la observancia de una conducta apegada al deber.

La honradez también incluye el mantenimiento de una persona o compromiso y nunca intentar abusar de la confianza que depositan en su persona y sus actos.

8.1.2.2 La Verdad

La verdad se ha fomentado siempre y quien la cultiva es considerada como una persona de alta calidad humana y moral, los conocimientos no simplemente se explican, sino también se aplican al mejoramiento humano.

Cuando el saber es producido con esta intención se realiza una virtud que se designa como veracidad, indicando la virtud de buscar la verdad como valor humano; el investigador o descubridor impulsados por la veracidad son capaces de promover debidamente la mentira pues la sabiduría es un valor del espíritu de ciertos hombres.

La verdad consiste en decir lo que es cierto, lo que es autentico, conforme a lo que sucede, como son las cosas sin aumentos ni disminuciones, implica ser sincero, real, hablar con la verdad implica a los seres humanos credibilidad, confianza para los demás lo que permite ser respetados y reconocidos como personas en las que se puede confiar.

8.1.2.3 La Responsabilidad y Deber

La responsabilidad es la virtud humana de responder con formalidad de ser capaz para tomar decisiones de dirigir una actividad de organizar a un grupo o de coordinar un todo.

Los seres responsables se caracterizan por imprimir a sus acciones seriedad, comprometiéndose consigo mismos y con los demás una actitud responsable es granita de buenos resultados.

El deber es todo aquello que puede ser exigido a una persona como cuando se exige una deuda, la palabra deber proviene del latín debitum que significa aquello.

¹²⁶ Catalogándose en esta palabra no solo lo físico y material sino también lo inmaterial e intelectual

Ser responsable implica cumplir con nuestros deberes ya sean, jurídicos, sociales o morales.

Los términos responsabilidad y deber suelen utilizarse como sinónimos de obligación.

8.1.2.4 La Libertad

La Libertad es una de las virtudes más reconocidas y apreciadas por todos los seres humanos, no solo como facultad de desplazarse y de transitar sin impedimento, sino también como el poder para actuar y no actuar, para pensar y expresarse de tal manera, para decidir que hacer y como hacerlo

La Libertad se siente en la medida que se hace lo que se quiere.

8.1.2.5 La Justicia

Es la virtud de dar a cada quien lo suyo, se considera que el trasgresor de la ley es injusto, mientras que quien actúa conforme a la ley es justo.

Para que su carácter sea aceptable, deberá respetar a los demás miembros de la sociedad a la que pertenece y acatar las normas de esa comunidad. La Justicia es una condición necesaria para que las relaciones humanas se desarrollen armónicamente en un ambiente de respeto, igualdad, rectitud y estabilidad.

8.1.2.6 La Persona íntegra

Una persona íntegra es la que cumple con su deber en cualquier circunstancia y durante de toda la vida.

La integridad no es una virtud momentánea, es el cumplimiento del deber de manera prolongada la cual matiza para siempre la personalidad del individuo.

La integridad consiste en aceptar un deber y apegarse a el en todos los actos de la vida.

8.1.3 CLASIFICACION

8.1.3.1 Valores familiares

Hacen referencia a aquello que la familia considera que está bien y lo que está mal. Tienen que ver con los valores personales de los padres, aquellos con los que educan a sus hijos, y aquellos que los hijos, a medida que crecen, pueden aportar a su familia. Los valores familiares son los primeros que aprenderá nuestro hijo y, si sabemos transmitirlos con paciencia, amor y delicadeza, pueden ser una buena base en la que apoyar, aceptar o rechazar otras experiencias, actitudes y conductas con los que se irá encontrando a lo largo de su vida.

8.1.3.2 Valores socioculturales

Son los valores que imperan en la sociedad en el momento en que vivimos, que han ido cambiando a lo largo de la historia y que pueden coincidir o no con los familiares. Puede ser que la familia los comparta y que los considera correctos a nivel social o que, al contrario, no los comparta y eduque a sus hijos según otros.

En la actualidad, intentamos educar a nuestros hijos en el respeto, la tolerancia, la renuncia a la violencia, la consideración y la cortesía, pero vivimos en una sociedad en la que nuestros hijos pronto descubren que también imperan otros valores muy diferentes como el liderazgo, el egoísmo, la acumulación de dinero, el ansia de poder, e incluso el racismo y la violencia.

Los valores familiares determinarán, en gran medida, el buen criterio que tengan las personas para considerar estos u otros como aceptables o despreciables, o para saber adaptarlos a su buen parecer de la mejor manera posible.

8.1.3.3 Valores personales

Los valores personales son aquellos que el individuo considera imprescindibles y sobre los cuales construye su vida y sus relaciones con los demás. Acostumbran a ser una combinación entre familiares y socioculturales, además de los que el propio individuo va aportándose a sí mismo según sus vivencias personales, su

encuentro con otras personas o con otras culturas en las que, aún imperando una escala diferente a la suya, el individuo encuentra actitudes y conductas que considera valiosas y las incorpora a sus características mas destacadas.

8.1.3.4 Valores espirituales

Para muchas personas la religión es un valor de vital importancia y trascendencia así como su práctica. De la misma manera, la espiritualidad o la vivencia íntima y privada de algún tipo de creencia es un valor fundamental para la coherencia de la vida de mucha gente. Los valores espirituales pueden ser sociales, familiares o personales y no tienen que ver con el tipo de religión sino con el sentimiento que alimenta esa creencia.

8.1.3.5 Valores materiales

Los valores materiales son aquellos que nos permiten nuestra subsistencia y son importantes en la medida en que son necesarios. En la actualidad, vivimos un alza a nivel social, de los valores materiales: el dinero, los coches, las viviendas y lo que a todo esto se asocia como el prestigio, la buena posición económica, etc.

8.1.3.6 Valores éticos y morales

Son aquellos que se consideran indispensables para la correcta convivencia de los individuos en sociedad. La educación en valores depende, en gran parte, de que se contemplen en aquellos que la familia considera primordiales, es decir, que entre los que se transmitan a los hijos estén de manera imprescindible los ético-morales

8.2 LA ÉTICA EN RELACIÓN CON LA CONDUCTA

Tanto en el macrocosmos como en el microcosmos será un objetivo educacional específico el madurar la capacidad de examinar las preferencias examinar la

prioridad de opción de cada valor en cada caso particular y la elección en situaciones de conflicto valorativo: para Martín Ibáñez, “es una experiencia inevitable.”

El hombre mismo juzga a la conducta humana, que debe justificarse, dar razón. Hay conductas históricamente buenas y las que afectan el desarrollo vital, la convivencia y sus relaciones. De pautas, pasaron a principios morales que se manifiestan en la Ética, la que se coincide o consensua para evitar conflictos, para solucionarlos.

La Ética como Ciencia normativa formula pautas y reglas de conducta (buena o mala). Su elemento universal es la razón que debe tener carácter absoluto, pese a la hoy corrientes relativistas, pues desde la Antigua Grecia, se apoyan en supuestos de tal carácter.: libertad, veracidad, racionalidad, equidad, etc. En un mundo de valores clásicos unos y/o cambiantes o emergentes otros, según la situación y la “sensibilidad cultural”.

El reto secular hoy, según Federico Mayor Zaragoza. Director de la UNESCO, es crear un “Nuevo Humanismo “. Los planes de acción educativa deberán apoyarse necesariamente en valores éticos.: libertad, responsabilidad igualdad, no violencia, para recrear moralmente una sociedad en crisis a fin de resolver los problemas que la globalización plantea.

Se deberán pensar y proponer estrategias distintas que morigeren las normas de comportamiento. “Se aspirará a elevar el Humanismo con sabiduría, que propongan nuevas condiciones de vida del hombre actual y del futuro”, opina I. T. Froulou - “No podrán disociarse ética y educación, profesionales y sociales, que deben ser campo propicio para el pleno desarrollo de la personalidad viva, significativa, comprometida en lograr una calidad de vida superior para todos; horizontes más fraternos, solidarios, y por tanto, más felices.”

8.3 LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS ACTUALES.

La educación está considerada “un bien” en sí misma y las características de “pública”, “única”, “universal” y “gratuita”, propias de nuestro sistema educativo, implican unas consideraciones específicas sobre el valor, dentro de nuestra escuela actual.

Teniendo en cuenta que la educación es un tipo de relación comunicativa que optimiza a la persona como sistema, podemos afirmar que tal relación puede

hacerse de dos maneras, o vías, diferentes. Una, propiamente comunicativa, que es aquella que realizamos cuando decimos y mostramos nuestros actos y mensajes, y la otra, podemos denominarla “metacomunicativa”, que permite mostrar aquellas estructuras del discurso en la que los contenidos de nuestros mensajes y hechos adquieren una significación.

De este modo, la una permitirá aprender contenidos de manera formal, mientras que la otra supondrá el aprendizaje de estructuras al integrar esos contenidos dentro de nuestras vivencias.

En algunas ocasiones se hace referencia a lo mismo, currículo manifiesto y currículo oculto¹²⁷.

La educación moral y en valores no se alcanza sólo a través de vías racionales. Son de fundamental trascendencia las dimensiones emocionales y volitivas de la persona. Un programa de educación en valores deberá atender a aquellos aspectos del desarrollo y aprendizaje en los ámbitos afectivos, de los sentimientos y las emociones y a aquellos relativos a la voluntad y el esfuerzo.

En caso contrario será difícil abordar la construcción de personalidades morales que procuren hacer coherentes juicio y acción, pensamiento y conducta.

Las interacciones entre iguales junto con la acción directa del profesorado son dos escenarios naturales en los que formamos nuestra personalidad moral. Pero también lo son, y de forma muy relevante, la institución en su conjunto y la doble transversalidad de los contenidos (c. oculto y c. manifiesto) que se muestra en los procedimientos y actitudes que conforman nuestro hacer y sentir y que influirán en los tres ámbitos de educación: formal, no formal e informal.

Así pues, al margen de su carácter sistemático o no, la vida cotidiana de la escuela está impregnada de valores que van conformando el aprendizaje y la construcción de la personalidad de los que conviven en ella y, en especial, de los educandos.

Educar es, así, formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales, a eso, a la formación del carácter, es a lo que los griegos llamaban “ética”, valores éticos son los valores “sencillamente humanos”, de eso se trata, de recuperar el valor de la humanidad.

¹²⁷ COLL, C. (1987, reimp. 1992): Psicología y currículum. Barcelona, Paidós.

8.3.1 Los valores del estudiante en la educación

Para comenzar con este apartado cada uno se debe responder a la siguiente pregunta: ¿Le corresponde a la escuela más que a la familia la enseñanza de la ética?

No hay maestros que aunque tengan la educación suficiente en ética logren infundir en el estudiante un modo de actuar con sujeción a las normas éticas, la educación en unos valores éticos es tarea de todos los que actúan sobre los educandos. La sociedad son todas las personas y de todos es la responsabilidad de mejorarla, mejorando los comportamientos de sus miembros. Todos deben actuar al unísono, pero los espacios más propios e importantes de la educación son la familia y la escuela.

La escuela es un lugar donde se hace algo más que dar clase, los alumnos aprenden comportamientos civilizados, según sean los criterios que los guían, es inevitable que aprobemos unas conductas y desaprobemos otras.

El gesto, la voz, la mirada, demuestran claramente lo que piensan o sienten más que mil palabras, Las personas registran esa reacción favorable o desfavorable a su conducta.

8.3.2 Valores de la universidad

Es de especial interés conocer los valores de la institución en la cual se realiza la investigación para ello se citan los principios y valores publicados en la página web de la institución.

Para cumplir con su misión la Universidad del Valle define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas y funciones, y como guía para la orientación de su desarrollo:

- El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades.
- La libertad en el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación, la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate público.
- La integralidad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje.

- El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad.¹²⁸

8.3.3 Valores que debe tener el estudiante

Para conocer el marco ético del estudiante se hace necesario entonces partir de que creer en la ética supone aceptar dos ideas:

- “Que los derechos básicos implican deberes, y deberes que no sólo incumben al Estado sino a todos los ciudadanos”
- “Que la ausencia de valores éticos deriva en los problemas estructurales de la sociedad”

La constante de los valores es que las personas deben ser integrales en su modo de actuar y ante cualquier situación que se presente deben actuar de la mejor manera posible buscando siempre el bienestar general, en la cual debe primar como dijo Rousseau “la sociedad democrática y racional necesita algo que una a los individuos, por encima de los intereses particulares, unos “intereses comunes” que comprometan a toda la humanidad en la empresa de hacer un mundo más humano”.

Así mismo se *cierna*¹²⁹ el conocimiento, y es como el filósofo Protágoras se cuestiona, sobre cómo se enseña algo que se define como un saber práctico y no sólo teórico, los valores morales pretenden formar el carácter, crear unos hábitos, unas actitudes, unas maneras especiales de responder a la realidad y de relacionarse con otros seres humanos, pero, ¿Cómo se enseña a formar para la crítica, a decidir por su cuenta, con autonomía?

El primer paso que hay que dar es tomar conciencia de los conflictos y enfrentarse a ellos con respuestas colectivas consensuadas, entender que el conflicto ético siempre depende de las actitudes, mentalidades y comportamientos individuales.

“Nuestra inteligencia personal se potencia, avanza, cuando formamos parte del grupo inteligente”.¹³⁰

¹²⁸ Universidad del Valle, disponible en: <http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo/1-perfil-institucional.html> consultado el 10 de abril de 2013

¹²⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=cierna>, Definición según RAE: Estar muy a sus principios, faltarle mucho para su perfección. Consultado el 23 septiembre de 2013

¹³⁰ MARINA, José Antonio. 1995. Op. cit.,

8.4 EL RESULTADO DE LA ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE CONTADURIA DE UNIVALLE PALMIRA

El cuestionario entregado a los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Palmira consta de 19 afirmaciones cuyas respuestas están graduadas en la escala Likert.

Las preguntas están basadas en un valor central acompañado de una afirmación ya sea positiva o negativa acerca del mismo y al cual el estudiante debe responder con el fin de identificar las fortalezas que pudiera llegar a tener y las cuales le impedirían en determinado momento cometer algún acto en contra de ese valor relacionado con el FA.

En la tabla No. 30 se resumen los resultados de la encuesta sobre valores estudiantiles.

Tabla 30 Resultados encuesta sobre valores estudiantiles

REF.	AFIRMACION	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTAL	EFFECTIVIDAD
OE4,1	El fraude y la corrupción es un fenómeno que debe ser erradicado de la sociedad	23	27	16	2	0	68	97,1%
OE4,2	El bien común prima sobre el bien particular	8	16	14	14	17	69	98,6%
OE4,3	El estudiante de Contaduría pública debe actuar conforme a las normas establecidas por la universidad y obrar en sujeción a la ética que le impone su futuro título profesional	22	19	14	5	9	69	98,6%
OE4,4	La formación académica no me brinda las herramientas para saber cómo comportarme en el ámbito profesional	16	13	16	12	13	70	100,0%
OE4,5	La cultura actual incita a vivir en la corrupción y fomenta el fraude	22	20	11	11	6	70	100,0%
OE4,6	El fraude académico es un fenómeno indeseable para el conocimiento	26	21	19	0	4	70	100,0%
OE4,7	El fraude académico me quita la oportunidad de aprender	14	15	24	14	3	70	100,0%

OE4,8	El fraude académico puede traerme consecuencias graves por su realización	28	34	7	1	0	70	100,0%
OE4,9	La formación personal que he recibido durante mi vida me impide realizar este tipo de falta	12	21	29	8	0	70	100,0%
OE4,10	La responsabilidad que tengo como futuro profesional me impide realizar este tipo de falta	12	22	17	13	5	69	98,6%
OE4,11	El respeto que siento por la institución, profesores y compañeros me impide realizar este tipo de falta	7	18	26	13	5	69	98,6%
OE4,12	Saber perder también me enseña que debo ser constante	20	26	17	7	0	70	100,0%
OE4,13	La envidia por los resultados de los demás no debe llevarme a cometer actos anti éticos	13	20	18	9	10	70	100,0%
OE4,14	La libertad para decidir mis actos se basa en mis valores	26	40	4	0	0	70	100,0%
OE4,15	Mi dignidad esta antes que cualquier acto anti ético	36	31	3	0	0	70	100,0%
OE4,16	Aprender, es el valor que nos ayuda a descubrir la importancia de adquirir conocimientos a través del estudio y la reflexión de las experiencias cotidianas	30	39	1	0	0	70	100,0%
OE4,17	La voluntad nos hace realizar cosas por encima de las dificultades, los contratiempos y el estado de ánimo.	17	33	16	4	0	70	100,0%
OE4,18	La deshonestidad es una de las cualidades que nos gustaría encontrar en las personas o mejor aún, que nos gustaría poseer.	1	2	16	21	30	70	100,0%
OE4,19	El fraude académico me ayuda sin tanto esfuerzo para alcanzar una meta	5	14	19	16	16	70	100,0%
TOTAL:		338	431	287	150	118	1324	99,5%

Fuente: Elaboración del autor

El promedio de efectividad de la encuesta total fue de 99.5% indicando que algunos estudiantes se encontraron recelosos de responder ante ciertas afirmaciones, aun así el cumplimiento en las respuestas supera lo esperado dado el tipo de pregunta que se propone.

Para la clasificación de los resultados de la encuesta se promedia la escala de likert de los resultados obtenidos y se clasifica en los mismos ordinales de medición para su mejor comprensión.

A continuación en la tabla No. 31 se muestran los resultados del estudio y se muestra el promedio, desviación típica y clasificación del resultado en la escala de likert para el posterior análisis.

Tabla 31 Análisis de resultados de la encuesta

REF.	AFIRMACION	PROMEDIO	DESVIACION	OPINION DEL ESTUDIANTE
OE4,1	El fraude y la corrupción es un fenómeno que debe ser erradicado de la sociedad	4,04	0,84	TOTALMENTE DE ACUERDO
OE4,2	El bien común prima sobre el bien particular	2,77	1,36	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO
OE4,3	El estudiante de Contaduría pública debe actuar conforme a las normas establecidas por la universidad y obrar en sujeción a la ética que le impone su futuro título profesional	3,58	1,35	DE ACUERDO
OE4,4	La formación académica no me brinda las herramientas para saber cómo comportarme en el ámbito profesional	3,10	1,43	DE ACUERDO
OE4,5	La cultura actual incita a vivir en la corrupción y fomenta el fraude	3,59	1,31	DE ACUERDO
OE4,6	El fraude académico es un fenómeno indeseable para el conocimiento	3,93	1,08	DE ACUERDO
OE4,7	El fraude académico me quita la oportunidad de aprender	3,33	1,14	DE ACUERDO
OE4,8	El fraude académico puede traerme consecuencias graves por su realización	4,27	0,70	TOTALMENTE DE ACUERDO
OE4,9	La formación personal que he recibido durante mi vida me impide realizar este tipo de falta	3,53	0,91	DE ACUERDO
OE4,10	La responsabilidad que tengo como futuro profesional me impide realizar este tipo de falta	3,33	1,22	DE ACUERDO
OE4,11	El respeto que siento por la institución, profesores y compañeros me impide realizar este tipo de falta	3,13	1,12	DE ACUERDO

OE4,12	Saber perder también me enseña que debo ser constante	3,84	0,96	DE ACUERDO
OE4,13	La envidia por los resultados de los demás no debe llevarme a cometer actos anti éticos	3,24	1,30	DE ACUERDO
OE4,14	La libertad para decidir mis actos se basa en mis valores	4,31	0,58	TOTALMENTE DE ACUERDO
OE4,15	Mi dignidad esta antes que cualquier acto anti ético	4,47	0,58	TOTALMENTE DE ACUERDO
OE4,16	Aprender, es el valor que nos ayuda a descubrir la importancia de adquirir conocimientos a través del estudio y la reflexión de las experiencias cotidianas	4,41	0,52	TOTALMENTE DE ACUERDO
OE4,17	La voluntad nos hace realizar cosas por encima de las dificultades, los contratiempos y el estado de ánimo.	3,90	0,84	DE ACUERDO
OE4,18	La deshonestidad es una de las cualidades que nos gustaría encontrar en las personas o mejor aún, que nos gustaría poseer.	1,90	0,95	EN DESACUERDO
OE4,19	El fraude académico me ayuda sin tanto esfuerzo para alcanzar una meta académica	2,66	1,24	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO

Fuente: elaboración del autor

Los resultados del cuestionario revelan su concordancia con las respuestas a las preguntas de los temas previos, el alumno distingue entre conductas que no se ajustan a la norma y las que sí, y destaca como indeseables esas actividades que pueden afectar a la sociedad.

El alumno rechaza los conceptos de fraude y corrupción en la pregunta OE4,1 y afirma estar totalmente de acuerdo con que este tipo de fenómeno sea erradicado de la sociedad, mostrando que es consciente de los problemas que trae a la sociedad este tipo de actos, y restituye además un concepto implícito en la palabra sociedad al rechazar estos actos y aceptar que el bienestar de la sociedad es lo principal para cualquier persona.

A pesar de la respuesta anterior en la que se defiende la sociedad y se rechazan este tipo de actos, en la pregunta OE4,2 se encuentra que la contradicción vuelve a jugar y los resultados indican que el estudiante se encuentra indeciso sobre el bienestar general y que lo más importante para él es la autorrealización y su bienestar particular.

En la pregunta OE4,3 se busca conocer cómo ve su futuro el estudiante de contaduría ante las obligaciones morales que le imponen actuar bajo

determinadas normas, tanto éticas como legales, y el resultado de esta pregunta indica que el alumno está de acuerdo con las normas que se le impondrán para actuar como profesional de la contaduría, esta respuesta muestra una vez más que el estudiante conoce las normas, conoce su castigo por desobedecerla y acepta la responsabilidad que le representa el título de Contador Público.

En concordancia con la anterior pregunta se formuló la OE4,10 que busca conocer la conciencia sobre la responsabilidad que tiene como futuro profesional el estudiante, y para lo cual el estudiante está de acuerdo con que el título y la responsabilidad como futuro Contador lo envuelve en un marco moral tan fuerte que le puede llegar a impedir o cometer cualquier tipo de delito contra la confianza pública.

El ser humano a lo largo de su vida va adquiriendo experiencia al respecto de lo que hace y adquiere conocimiento empírico, es un proceso continuo en el que está involucrado: la sensibilidad, memoria e imaginación del ser humano¹³¹.

Cuando en nuestra experiencia intervienen los sentidos se adquiere una realidad de algo, a raíz de la imaginación se muestra una imagen que abarca una serie de elementos materiales, gracias a las imágenes actúa el entendimiento, pero se separa lo formal y lo material.

El entendimiento no puede entrar en contacto directamente con la forma; cuando el hombre nace no dispone de ningún contenido mental, por lo que entendimiento no tiene nada hacia lo que dirigirse.

Es a través de la experiencia como se va nutriendo el entendimiento de sus objetos de conocimiento, a través de un proceso en el que intervienen la sensibilidad, la memoria y la imaginación. Mediante la acción de los sentidos, en efecto, captamos la realidad de una sustancia, de la que, mediante la imaginación, elaboramos una imagen sensible, es decir, una imagen que contiene los elementos materiales y sensibles de la sustancia, pero también los formales.

Es sobre esta imagen sobre la que actúa el entendimiento, separando en ella lo que hay de material de lo formal, Aristóteles distingue dos tipos de entendimiento, el agente y el paciente; el entendimiento recibe, entra en contacto con, la imagen sensible; el entendimiento agente realiza propiamente la separación de la forma y la materia, quedándose con el elemento formal que expresa a través de un concepto en el que se manifiestan, por lo tanto, las características esenciales del objeto.

En la pregunta OE4,16 se incita al estudiante para que indique su ávido deseo de conocimiento en la academia, a lo que contesta con que está totalmente de

¹³¹ ARISTÓTELES: Metafísica, I, 2

acuerdo en conocer a través del estudio y la experiencia la importancia del conocimiento.

Las preguntas OE4,6 y OE 4,7 se relacionan con respecto a los vacíos que crea el FA tanto para el conocimiento como para el aprendizaje del estudiante.

El FA es un fenómeno indeseable a nivel académico el cual viene siendo estudiado y combatido durante mucho tiempo para desarraigarlo de las instituciones académicas y así poder asegurar que el preciado conocimiento destilado a lo largo del tiempo por los filósofos, científicos, investigadores llegue a los estudiantes y sea comprendido de tal forma que quede en su memoria y sirva para retribuirlo a la sociedad, ante tal afirmación en la pregunta OE4,6 el estudiante está de acuerdo con ello, pero deja entrever cierta duda con respecto a lo indeseable del FA, tal vez abriendo la puerta a que no lo ve como una falta grave para el conocimiento.

En el resultado de la pregunta OE4,7 se encuentran resultados similares, el alumno está de acuerdo con que el FA suprime la oportunidad de aprender, al igual que la pregunta OE4,6 el estudiante deshonra este tipo de actos pero el resultado indica que hay variaciones significativas, y que las respuestas son divididas aun cuando la mayoría se inclina por las correctas.

En la pregunta OE4,8 sobre el conocimiento de las consecuencias que trae cometer FA, los estudiantes respondieron estar totalmente de acuerdo con que la realización de este tipo de faltas puede traerles graves consecuencias, pero al ver los resultados sobre si han o no cometido FA en algún momento muestran que el hecho de saber a qué se enfrentan si son descubiertos no les atemoriza, sino que por el contrario pareciera ser que el afán de conseguir una nota u objetivo les lleva a hacer lo que sea, una conclusión de acuerdo a las inferencias y extrapolado a la vida como profesional el resultado sería fraude y corrupción de vuelta a la sociedad.

Tras los resultados sobre FA y su incidencia en la sociedad, se ve como el estudiante lo toma como una ayuda atrevida, con muy buenos beneficios, ante la pregunta OE4,19 sobre si el FA es un instrumento para lograr fácilmente una meta académica los resultados se encuentran divididos entre ni de acuerdo ni desacuerdo, pareciera que incluso existe un status entre los estudiantes para el FA, ya que lo pueden catalogar en diferentes grados de dificultad y así mismo el grado de esfuerzo para realizarlo.

En la pregunta OE4,4 lo que busca la afirmación con respecto al estudiante es que desde su interior defienda la educación, el conocimiento, que le ayuda al hombre a conocer y descifrar el mundo como lo escribe el filósofo Aristóteles: "A través del conocimiento le vamos dando significado al mundo en que vivimos" la anterior conclusión del filósofo invita a las personas a que descubran lo oculto y que de

este modo de conocer el mundo se le da sentido a nuestra vida que sin el conocimiento sería vacía y sin rumbo, mientras más conocimiento adquirimos menos nos cuesta entender como es el mundo y su funcionamiento.

El respeto es un valor que se infunde desde los primeros años de vida, y el cual implica valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad, El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.

El respeto exige un trato amable y cortes; el respeto es la esencia de las relaciones humanas.

En la pregunta OE4,11 se relaciona el valor del respeto como una barrera para que el estudiante no cometa FA, y las respuestas son claras con este valor, al estar de acuerdo con que si es un concepto que no permite al estudiante cometer este tipo de falta por el respeto que siente por la institución, profesores y compañeros.

Esta manera de pensar del estudiante concretamente ética genera rasgos sobre muy generales sobre el pensamiento del estudiante, que actúa de diferentes maneras por las necesidades que se le presentan en si diario vivir, pero que no conoce debido a su corta experiencia en el campo académico a pesar de llegar a un nivel de educación superior.

Se puede decir que pensar y conocer no es lo mismo: “el pensar es lo más importante en la filosofía, que le es indispensable. Pero, para pensar debemos conocer, que es tener noción del objeto sobre el cual pensamos. Pensando aumentamos nuestro conocimiento, lo ampliamos. Pensar es indagar sobre lo que conocemos”¹³²

Las definiciones anteriores representan una realidad, y tras los resultados de la pregunta OE4,4 se puede decir que el estudiante durante su formación académica desconoce lo que el mundo profesional le trae deparado, y por ello la conclusión acelerada de que el conocimiento impartido en la Universidad no sirve como herramienta para las labores profesionales es errada, porque la academia imparte el conocimiento que hace al profesional un instrumento de bienestar para la sociedad, de lo contrario las instituciones universitarias no existirían dejando que las personas obtuvieran el conocimiento de su experiencia y la imperfección que solo cura el conocimiento universal.

¹³² DALLERA, Osvaldo. Problemas de filosofía, Ed. Don Bosco Argentina 1995

“La circulación de conocimiento sólo es posible si hay selección, jerarquización y adaptación del conocimiento, tomándolo de un cierto contexto para llevarlo a otro, reelaborándolo en función del contexto de destino”¹³³

El fenómeno cultural actual se ve influenciado drásticamente por los ejemplos que a diario son mostrados por los medios de comunicación, pero que realidad se muestra, porque detrás de todo delito siempre hubo una facilidad o hueco de la norma que se interpretó a favor particular, pero que debido a ese interés particular pudo catalogarse como delito por los organismos de control.

“Podemos partir de la oposición entre dos tipos ideales de sociedad: aquellas donde lo moralmente válido cabe dentro de lo culturalmente válido, lo cual a su vez cabe dentro de lo legalmente permitido, y aquellas donde, como en la nuestra, abundan las incongruencias entre esos tres sistemas de regulación de la acción y la interacción.

La nuestra, en especial por su diversidad cultural y su grado de segmentación social, estaría más cerca del segundo tipo.

Lo legalmente permitido se define en relación con un conjunto de normas jurídicas expresas acompañadas de mecanismos específicamente orientados a lograr su cumplimiento, mecanismos que en última instancia se apoyan en el monopolio de la coacción material directa y en la posibilidad de aplicar ésta conforme a normas que aseguran garantías de naturaleza procedimental ("derecho a la defensa", "debido proceso", etc.).

Lo culturalmente válido corresponde a comportamientos aceptables o deseables, con independencia frente a lo que dice la ley o el juicio moral individual, y "por lo general" de manera relativa a un medio o a un contexto cultural. Lo moralmente válido se delimita mediante juicios y argumentos que la persona formula "ante sí o ante otros" en uso de su autonomía moral (ante su "conciencia").”¹³⁴

El resultado de la pregunta OE4,5 denota claramente que la influencia de lo que se ve a diario en delitos de fraude y corrupción comienza a deteriorar el pensamiento del estudiante con respecto a su vida como profesional y su responsabilidad social, y esto se muestra en que el alumno acata estos actos como ejemplo y se coloca de acuerdo con ello, tales resultados dejan una bruma en el ambiente que imposibilita ver el futuro del profesional.

La libertad de expresión y acción está asegurada en la constitución nacional de nuestro país, pero dichos actos están regulados por normas en su carácter legal, en cuanto a lo moral los actos humanos se basan en los valores que tiene la persona y que le permiten comportarse de una determinada manera.

En la pregunta OE4,14 basada en los valores reinantes en cada persona y determinantes de la conducta personal, el estudiante respondió estar totalmente

¹³³ MOCKUS, Antanas., ANFIBIOS CULTURALES Y DIVORCIO ENTRE LEY, MORAL Y CULTURA, (en línea) Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap21.pdf> consultado el 2 de Agosto de 2.013

¹³⁴ MOCKUS, Antanas. Ibid., p. 165

de acuerdo con que su modo de actuar se basa en los valores presentes en él al momento de tomar cualquier decisión.

Esta situación crea un vacío entre los valores con que está llegando el estudiante a la educación superior y los que se está llevando a la vida como profesional y peor aun con el ejemplo de la cultura de la deshonestidad reinante en la actualidad.

Al atribuir que la conducta está directamente relacionada con los valores que poseen las personas, entonces surgen variaciones significativas de persona a persona, lo que implica que la formación cada uno es diferente, y los valores son los únicos ejes transversales que están presentes en dicha formación.

Para no entrar en detalles, se generalizó la pregunta OE4,9 la cual lleva implícito toda esa carga de valores que deben estar presentes al momento de decidir si cometer o no una falta como el FA, y el resultado obtenido de los estudiantes fue que están de acuerdo con que la formación personal que han recibido les impide cometer este tipo de violaciones a las normas institucionales.

Proponiendo un concepto de dignidad académica entre la población estudiantil, que no solo va hacia lo teórico, sino que va también hacia lo personal del alumno y es en la pregunta OE4,15 en donde se indaga al estudiante para que dignifique su identidad ante el FA, y al estar totalmente de acuerdo con que la dignidad propia esta antes que cometer cualquier acto anti-ético que el alumno indica su formación personal y la presencia de valores propios, que actúan en su interior y que le determinan al momento de seguir una conducta.

El ser humano por naturaleza no le gusta perder, y siempre busca la forma de mantenerse adelante, al FA se recurre por muchas circunstancias, y una de ellas es el miedo a perder y quedarse relegado.

La fortaleza con que se afronta una derrota esta cimentada con el carácter determinado por la formación de cada persona, dicho esto saber perder también es un valor presente en las personas pero que muy pocas saben aceptar.

En la pregunta OE4,12 se cuestiona sobre si el estudiante está en capacidad de afrontar una perdida en general (a nivel académico un examen, una materia, un semestre Etc.) y el resultado obtenido de la encuesta muestra que el estudiante está de acuerdo con que saber perder trae consigo una enseñanza y es la de ser mas constante para poder lograr los objetivos propuestos.

Esto indica que el estudiante posee la voluntad para alcanzar sus metas pero que en determinadas ocasiones surgen variables que lo llevan a dejar de lado sus valores para conseguir lo proyectado.

Muchas variables pueden surgir para llevar a un estudiante a cometer FA, y una probable es la envidia a los resultados de los demás, que puede surgir también como presión de diversos grupos sociales.

Los resultados obtenidos en OE4,13 muestran que esta causa o anti valor no parece generar el efecto que pareciera, de llevar al estudiante a cometer FA, sin embargo es congruente con los resultados obtenidos sobre la dignidad ante actos anti éticos.

Conforme con los resultados de OE4,13 también se encuentran los de OE4,17 en los que se encuentra que el alumno posee fuerza de voluntad para realizar cualquier actividad proyectada y está de acuerdo con que aun contra las dificultades y estados de ánimo puede lograrlo.

Para finalizar la encuesta se contrapone una afirmación que va en contra de cualquier deseo por parte de una persona, y es la de encontrar o ser deshonesto, dicha afirmación va en contra del valor de la honestidad, el cual es fundamental en el ser humano, es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y es coherente con los valores de verdad y justicia.

En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

Lo anterior es fiel reflejo del resultado de la pregunta OE4,18 en donde los alumnos están en desacuerdo con tener cerca una persona deshonesto o ser deshonestos, pero esta afirmación se contradice al ver como los estudiantes cometen FA y lo celebran como si fuera un acto de alegrarse.

Las contradicciones en este cuestionario al igual que en los anteriores temas están sobre el escritorio y merecen un estudio aparte, dicha mentalidad puede darse incluso por inmadurez mental o cultura universitaria, la posición del estudiante frente a este tipo de actos y sobre el por qué no lo haría y los factores de importancia que asigna para no hacerlo quedan fundamentados a la formación en valores que trae consigo al ingresar a la educación superior pero que si no vienen bien arraigados puede perderse en el camino generando los traumatismo y cambios de parecer del estudiante frente a la violación de las normas institucionales.

8.5 CONCLUSIÓN DE CAPÍTULO

Indagar sobre las causas por las que no se realizaría FA conlleva a la realización de juicios de valor internos para definir que hacer en determinados momentos en los que se pone en juego el bienestar mismo, el FA lleva consigo un riesgo, y al mismo tiempo implica el logro de un objetivo académico.

Un juicio de valor pretende que la actuación de una persona sea bajo normas internas, bien sea aprendidas o aceptadas al momento de estar en un determinado lugar.

El FA genera desconfianza y es el mismo estudiante quien rechaza la deshonestidad como una cualidad presente en alguna persona.

Los valores personales terminan siendo las principales causas por las que un estudiante no cometería FA, quedando entonces a modo subjetivo y de creencias el comportamiento, que en modo normativo debería regirse siempre por las disposiciones institucionales.

9 CONCLUSIONES GENERALES

Investigar significa descubrir algo desconocido, que además de conocer, también pretende explicar, prever, predecir o actuar, a través de un proceso de conocimiento donde se aplica el método y las técnicas científicas a situaciones y problemas concretos, que en el caso de la investigación social comprende el área de la realidad social: grupos y/o comunidades que la forman y los contextos donde se desenvuelven.

La investigación sobre fenómenos de tipo social puede llegar a genera malestar en diversos sectores de la población por que relaciona características y rasgos que al final del trabajo permitirán generar conclusiones sobre el objeto de estudio, y que tal vez muchos de los individuos no compartan dichos resultados.

Este tipo de estudio es visto incluso como una pérdida de tiempo, pues el fenómeno del FA a nivel social no ha tomado la importancia que debería y a nivel académico apenas comienza a tomarlo, debido a los sucesos que se han venido presentando y por la importancia del profesional en la sociedad.

Toda investigación a nivel de fenómenos sociales, debe partir desde la premisa que la información recolectada es fundamental y que la dificultad para obtenerla es la constante presente en cada persona, por que son muy pocas las personas que se atreven a responder preguntas en donde aceptan haber cometido actos irregulares.

las dificultades a nivel investigativo no solo surgen con la recolección de información sino también de las fuentes a consultar, puesto que cada visión de un problema social puede tener tantos puntos de vista y enfoques que hacen que cada proyecto sea particularmente diferente, es entonces que encontrar específicamente a alguien que hable sobre el tema concreto que se investiga se hace mas difícil y requiere de una mayor aprehensión de los textos encontrados para así tomar lo que es útil y aporta cuerpo para la investigación.

La preocupación por la calidad de la educación cada día es mayor, tanto en los niveles superiores como los que apenas comienzan, y no es para menos, porque tanto el niño que apenas comienza su camino en el conocimiento como el adulto que inicia sus estudios profesionales necesitan de una correcta guía para recorrer este camino sin perderse en el transcurso del mismo.

La contaduría pública como carrera de carácter social, tiene como función principal informar al público y dar fe de que lo que se entrega es veraz y cumple con los

lineamientos establecidos en las normas impartidas por el Estado, por esta razón es importante que la formación del estudiante se complemente a lo largo de la carrera con educación en valores éticos.

Lo anterior se basa en que la forma de actuar de las personas depende de su formación como profesional en la academia, como persona en la familia y como ciudadano en la vida cotidiana, de esta forma los ejes transversales a los escenarios mencionados son los **valores**, los cuales deben ser inmovibles a pesar de las circunstancias que le rodeen.

El FA, instaurado en las instituciones académicas es una actividad que va en contra de las normas establecidas para la correcta marcha del conocimiento en los estudiantes, esa es la visión que se tiene viendo la educación desde el punto de vista social, en donde los lineamientos son impartidos de acuerdo al deber ser las cosas.

Este deber ser de las cosas también abarca la actuación profesional de las personas que se encuentran en diversas actividades de carácter social con la que interactúan, ya sea por medio de su actuar humano o como persona que aporta a la sociedad su trabajo.

Pero desde la perspectiva del estudiante, las cosas son muy diferentes, y el FA es mirado como un componente más de la educación, una herramienta que en cualquier momento puede ser usada con la malicia propia del bandido que busca el momento propicio para dar su golpe.

A pesar de estar catalogado como una falta, para el estudiante el FA se ha convertido en un salvamento, que a la hora de realizar una evaluación sin mayor temor logra sacar su ayuda y obtener una nota.

El FA es una conducta que atenta además contra la confianza que deposita la Universidad en el estudiante al momento de recibirlo y dar por sentado que él acepta los términos de la institución.

La confianza genera confianza, es un círculo virtuoso en el que cualquier acción cuenta y se va sumando a una larga lista de cosas que construyen una gran relación.

Al no sentir que esa relación existe el estudiante comienza a conceder más espacio a conductas relacionadas con el FA que lo llevan a cometer esta falta, y el hecho de hacerlo y saber que no es detectado y que gracias a ello logra una buena nota hace que le reste importancia a la falta.

El hecho personal, indetectable y victorioso hace que el estudiante tome más fuerza y piense incluso en hacerlo con mayor frecuencia por los buenos resultados

obtenidos, y cada vez más la falta pierde gravedad convirtiéndose en algo casi rutinario.

El beneficio personal entonces se vuelve imperativo en la forma de pensar del estudiante, y logra hacer ver que pasar por alto las normas es tan normal, como por ejemplo: tomarse un café, creando conductas corruptas con un nivel tan alto como los que se ve a diario en los delitos de los altos dirigentes de nuestro Estado.

Las principales causas del FA entonces se relacionan en su mayoría con la falta de control por parte de la universidad respecto de la supervisión a todo trabajo realizado por un estudiante y que en cuyos casos descubiertos, la sanción no alcanza a tener mayor trascendencia en los estudiantes.

Esta falta de atención por parte de la universidad a este tipo de fenómenos provoca un efecto en las personas de desinterés por las normas establecidas por la institución, llegando a pensar que dichas directivas sirven para llenar un documento que es requisito de toda institución pero que no opera en la realidad.

Dentro de las principales causas se pueden resaltar el FA como un medio para evitar que un bloqueo mental le juegue una mala pasada y pueda obtener una buena nota a pesar de este percance.

Al igual que la escasa supervisión, falta de conciencia, falta de memoria, facilidad de acceso a la información etc., que al fin de cuentas terminan siendo excusas para no cumplir con el fin de estudiar.

La cultura actual es en gran medida un factor que logra instalar la mentalidad de que estas faltas no tienen gran importancia y trascendencia, y que transgredir una norma no genera ningún problema para si mismo.

Este pensamiento no difiere mucho de lo que se piensa acerca de la fe pública, un concepto de interés social y pilar fundamental de la contaduría pública por que mediante la firma de un Contador se constata la veracidad y cumplimiento estricto de las normas en un documento con información contable.

La concepción del estudiante de este valioso pilar fundamentado en la confianza que el Estado le confiere al Contador es el de que es un concepto que en la actualidad tiene muy poca importancia, debido a los problemas que han salido a la luz pública donde han salido involucrados contadores públicos.

Pero esta concepción viene arraigada a la cultura del momento, en donde las normas no tienen mayor validez que la que indican al estar escritas en los documentos.

Por su lado el cumplimiento de las mismas pareciera estar ligado a las personas de antaño, conservadores a tope quienes debido a los valores fundamentados a lo largo de su vida se ciñen al pie de la letra de la ley.

La fe pública es entonces un indicador de confianza, de veracidad en la palabra del Contador, que juega un papel vital en la economía del Estado y que al lado de las personas conforma el fin de su ejercicio que es proporcionar bienestar general a la población.

Pero el concepto de la fe pública que se eleva desde lo más profundo de la sociedad, es considerado como de muy poca importancia por el estudiante, futuro Contador Público que va a pasar a ser quien con su firma dé fe pública.

Debido a esta manera de pensar, se van formando ausencias normativas que posteriormente se vuelven faltas contra la fe pública, y que dado su carácter personal, es llevada a cabo de la manera mas oculta posible para que no sea detectada con toda la malicia que se le pueda ocurrir a quien lo hace.

Pero estos actos siempre tienen un fin que es el beneficio personal, ya sea económico o de otro tipo, pero siempre se superpone al deber ser de la conducta ética profesional, que es la búsqueda del bien de la comunidad en general.

Cometer actos en contra de la fe pública es entonces una práctica tan común y descarada en el profesional de la contaduría como el FA en los estudiantes, por que no tienen escrúpulos al momento de realizarlo.

Para la misma persona pero en diferente tiempo y espacio, es entonces que se vuelve una conjunción el hecho de restarle importancia a tan importantes conceptos que penden al borde de la normatividad y que por su importancia social Juegan un papel fundamental en la sociedad.

Como colofón, estos dos conceptos se relacionan en la manera como la cultura actual ha demeritado la normatividad que los rige provocando un cambio paradigmático en el pensamiento estudiantil, donde se pasa de lo normativo a lo subjetivo y de lo común a lo particular.

La tarea de la enseñanza se deja en manos de las instituciones académicas, el modo de vida acelerado, consumista y capitalista impide compartir en familia, el dinero toma el valor que en algún momento ocuparon las personas, los valores desaparecen con el pasar de los tiempos, las nuevas prácticas asumen grandes retos sin medir consecuencias por los cambios, el pensamiento del hombre cambia como ha sido desde el momento en que las luces iluminaron las mentes humanas y el punto en que se pensó que las normas darían al ser humano un mejor vivir comienza a caer y se eleva la norma subjetiva que genera la opinión personal.

Dos conceptos antagónicos, uno genera confianza y otro desconfianza, las dos caras de la moneda que en un país está a la orden del día, y donde prevalecen los intereses particulares, esta comparación muestra resultados como, desinterés por el bien común, desapego de la normatividad tanto académica como profesional, contradicciones a nivel interno de las personas, que en general restan calidad tanto a la educación como a la imagen del profesional y de la carrera.

10 BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

ABRAHAM P. Duplicate and salami publications. J Postgrad Med 2000; 46: 67—69.

ACADEMIC DISHONESTY: Prevalence, determinants, techniques and punishments. Teaching of psychologist

ANDERMAN, E.; GRIESINGER, T. y WESTERFIELD, G. (1998). Motivation and Cheating During Early Adolescence. Journal of Educational Psychology, 90

ARISTÓTELES (1984), Gran ética

ARISTÓTELES (1969), Ética Nicomaquea, Libro II, 1107b.

ARISTÓTELES, Metafísica, I, 2

AZPIAZU, Joaquin. La moral del hombre de negocios. Editorial razon y fe 2da edicion madrid

BABBAGE, Charles. Reflections on the Decline of Science in England, and on Some of Its Causes. Disponible en: <http://digital.library.upenn.edu/webbin/gutbook/lookup?num=1216>

BALMES i Urpià, Jaime (1847). Filosofía Elemental: Lógica, Jaime Balmes, Colección La Crítica Literaria. Editorial: Ediciones Ibéricas.

BARRIOS A. Claudia, RIVERA A. Yaismir A. En: Sistemas contables administrativos: Análisis de su contribución al ordenamiento espacio-temporal de las organizaciones. Colombia: Unidad de artes gráficas, Facultad de humanidades Universidad del Valle

BERNAL TORRES, C.A. (2000), Metodología de la investigación para administración y economía. Ed. Prentice Hall.

BOURDIEU, P. PASSERON, J (2003) Los estudiantes y la cultura. Siglo XXI Editores: Buenos Aires

BROWN, B. y EMMETT, D. (2001). Explaining Variations In The Level Of Academic Dishonesty In Studies Of College Students: Some New Evidence. College Student Journal.

CARMONA, S., Álvarez, (1997). C. & Cámara de la fuente, M. Interdisciplinariedad y Empirismo en la Investigación Contable. En: Ensayos sobre Contabilidad y Economía. Tomo II. Homenaje a Saez Torrecilla. Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas. Madrid.

CARMONA, Salvador, (1992). Tendencias Contables Internacionales. Universidad Carlos III, Universidad de Sevilla. Working Paper.

CARVAJAL S. Alba R. Educación y valores para contadores, disponible en: http://portal.uexternado.edu.co/pdf/5_revistaApuntesContables/documentosApuntesContables/AC%205/AlbaCarvajal.pdf

CASTRO, Rene M, Las perspectivas del comité de ética IFAC, ética y desafíos de la contaduría profesional, memorias del foro celebrado el 15 y 16 de abril de 2006, Mantilla Samuel Alberto (compilador), 1ª edición, Bogota, CEJA 2002

CAYCEDO RAMIREZ, Jaime A., Factores que inciden en el actuar del Contador Público: una reflexión que abre puertas para pensar lo ético y lo moral en la disciplina contable, Palmira, 2008, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de contaduría pública

CEBALLOS V. Zeneida, Influencia del fraude académico en la formación profesional: las percepciones de estudiantes

COLL, C. (1987, reimp. 1992): Psicología y currículum. Barcelona, Paidós.

Colombia, Ley 43 de diciembre 13 de 1990 por la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones

COROMINES, Joan; con la colaboración de José A. PASCUAL. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. (DECH). 1ª ed. 5ª reimp. Madrid: Gredos, 1997. 6 v.; 25 cm. ISBN 84-249-1362-0 (o.c.)

CORTES VICTORIA, Hernan Alonso. Referentes económicos y sociales de la crisis ética contable, Palmira, 2006, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de contaduría pública

CORTINA, Adela., Ética mínima; El mundo de los valores. Ética y educación, Santafé de Bogotá, El Búho, 1997; Alianza y Contrato, Madrid, Trotta, 2001.

CORTINA, Adela. Ética sin moral. Madrid: Tecnos, 1990. 318 pp. ISBN 84-309-2642-9

CORTINA, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*", Madrid, Tecnos, 1993, varias

CUMMINGS, R.; MADDUX, C.; HARLOW, S.; DYAS, L. (2002). Academic misconduct in undergraduate teacher education students and it's relationship to their principles moral reasoning. *Journal of Instructional Psychology*. Disponible en: http://www.findarticles.com/cf_0/m0FCG/4_29/95148391/p8/article.jhtml?term=

DALLERA, Osvaldo. *Problemas de filosofía*, Ed. Don Bosco Argentina 1995

DAVIS, S.; GROVER, C.; BECKER, A. y MCGREGOR, L. (1992). Academic dishonesty: Prevalence, determinants, techniques and punishments. *Teaching of psychologist*.

DEL RE, Giuseppe, *Ethics and science*, disponible en: <http://www.hyle.org/journal/issues/7/delre.htm>

DEMSKI, Joel, (2002). Endogeneity of Accounting Measurement Activities. En: *Some Thoughts on the Intellectual Foundations of Accounting*. 2001 CMU Accounting Mini-conference. Carnegie Mellon University.

DICCIONARIO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA versión en línea

DILTHEY, W., *Los tipos de concepción del mundo y su desarrollo en los sistemas metafísicos*, Ei VIII

DOISE, W.; Clemence, A. & Lorenzi- Cioldi, F. (1992) *Representaciones sociales y análisis de datos*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora: México.

ECKSTEIN, MAX A., *Combating academic Fraud towards a culture of integrity*, Release 2.006, international institute for educational planning, disponible en: <http://www.unesco.org/iiep>, consultado el 20 de junio de 2.013

ETHEREDGE, J. (1999). The perceived role of ethics and social responsibility: An alternative scale...*Journal of Business Ethics*; Jan 1999; 18, 1; ABI/INFORM Global.

FEREIRA, Emilio, *Ética y Valores en la nueva PDVSA*, (presentación), Venezuela, 2005. "Hacia la creación de sistemas de gestión ética", *conferencia* celebrada en el centro de estudios de gestión de la universidad complutense de Madrid, el 28 de noviembre de 2005

FERRIC C. Fanga, JOAN W. Bennettb, Casadevallc Arturo. Consultado en: <http://mbio.asm.org/content/4/1/e00640-12.full.html>

FIRTH, Alison. Editorial stance on duplicate and salami publication. Disponible en: <http://eprints.whiterose.ac.uk/620/1/firthay7.pdf>

FLEMING, J.(1978). Cheating behavior, situational influence, and moral development. Journal of Educational Research.

FOX, D. J. (1981): El proceso de investigación en Educación. Eunsa, Pamplona

FRANCO, Rafael (1998). Reflexiones contables: Naturaleza de la ética y la moral.

FRANKLYN-STOKES, A. y Newstead, S. (1995). Undergraduate cheating: Who does what and why? Studies in higher education.

GARCÍA, E. y MANCHADO, B. (sin fecha). Un modelo econométrico del fraude académico en una universidad española., disponible en www.ucm.es/BUCM/cee/doc/9820/9820.htm Consultado el 01 de julio de 2012

GARCÍA, Iván. Leyes - Fraude fiscal. 2009. Recurso online, Consultado abril 18 de 2012, <http://leyes.tv/articulo/fraude-fiscal/>

GARCIA MARQUEZ, Gabriel. Por la libre obra periodística 4 (1974-1995). Grupo editorial norma literatura. Bogotá 1999

GARCÍA VILLEGAS, Mauricio (2009). Normas de papel: la cultura del incumplimiento de reglas. Siglo del Hombre Editores. De justicia. Bogotá. 2009

GIMENEZ ARNAU, Enrique; "Derecho Notarial", Ed. Universidad de Navarra S.A.

GIORDAN, ANDRÉ Y DE VECCI GÉRARD, Los orígenes del saber: de las concepciones personales a los conceptos científicos. Diada editora

GONZALO ANGULO, J.A. (1999), "La Tesis Doctoral (planificación y ejecución de un trabajo de investigación en contabilidad o finanzas)", Revista Española de Financiación y Contabilidad nº 100

HALLACK, James, POISSON, Muriel, Ethics and corruption in education: results from the expert workshop held at IIEP Paris 28-29 November 2001

HAMNER, Vincent N., MISCONDUCT IN SCIENCE: DO SCIENTISTS NEED A PROFESSIONAL CODE OF ETHICS?

HERNANDEZ R., FERNANDEZ C., Baptista P. Metodología de la investigación, México, Mc Graw Hill, 1991

HERRERA R, Maria I., Los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores, en función de que el contexto educativo sea monocultural o pluricultural.(2007) (en línea) Disponible en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/16842467.pdf>

HORTTA, Edwin de J. –RODRÍGUEZ, Víctor (1987), Ética general

JODELETE, Denise, La representación social: fenómenos, conceptos y teoría, en Serge Moscovici, coord., Psicología Vol. II, Pensamiento y vida social. Barcelona paidós.

KANT, Immanuel. Crítica de la razón pura

KANT, Immanuel. Pedagogía

KROSNICK, J.; JUDD, C. y WITTENBRINK, B. (2005). The measurement of attitudes. En Albarracín, D.; Johnson, B. y Zanna, M. (Eds.), The handbook of attitudes (pp. 21-74). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

LATORRE, A., Del Rincón, D. y Arnal, J. (2003). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: Experiencia.

LEÓN, E. (2005) El concepto de "lo público", y su evolución histórico social en la prestación de servicios públicos en Bogotá.: un aporte desde el análisis documental del régimen de producción y de representación del discurso organizacional desde la década de los treinta hasta la actualidad a partir de dos experiencias. Tesis, Maestría de Investigación Social, Universidad Distrital Francis José de Caldas, Bogotá.

LEON, E. & RONCANCIO, A. (2007). Trayectorias de los estudiantes de contaduría pública: capitales y disposiciones de una clase emergente. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, Vol XV (2).

LOPEZ CALATAYUD, Jesús., PROYECTO EDUCATIVO PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL RENDIMIENTO EN UN I.E.S., Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev91COL3.pdf>

MARIN ACEVEDO, Claudia del Socorro. Ética profesional – Ensayo. Palmira, 1999, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de contaduría pública

MARINA, José Antonio (1995), Ética para Náufragos; Editorial Anagrama; Barcelona.

MARMOLEJO, Francisco. Disyuntivas y perspectivas de la educación terciaria en el mundo. Disponible en: <http://www.campusmilenio.com.mx/index.php/template/reportaje-y-ensayo/articulos/item/540-disyuntivas-y-perspectivas-de-la-educacion-terciaria-en-el-mundo/540-disyuntivas-y-perspectivas-de-la-educacion-terciaria-en-el-mundo>

MCCABE, D. y TREVIÑO, L. (1993). Academic Dishonesty Honor Codes and Other Contextual Influences. Journal of Higher Education.

MCCABE, D.; TREVIÑO, L. y BUTTERFIELD, K. (2001). Cheating In Academic Institutions: A Decade Of Research. Ethics & Behavior.

MCLUHAN, Marshall. (1962) The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man (Routledge & Kegan Paul) ISBN 0-7100-1818-5, Disponible en: http://elplagio.com/?page_id=185

MEIZLISH, Debora. 2005 "Promoting Academic Integrity in the classroom", en CRTL Occasional Papers, University of Michigan, No. 20.

MEJIA, José F. ORDOÑEZ, Claudia L.(2004), El fraude académico en la Universidad de los Andes. ¿Qué, qué tanto y por qué?

MENDEZ A., Carlos E., et al. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá: McGRAW-HILL, 1988

MÉNDEZ A, Carlos. (2003). Metodología. Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación.

MENDOZA O., Martha Lucia. (2006), LA EDUCACIÓN CONTABLE UNA REFLEXIÓN ÉTICA, Disponible en: <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/La%20educacion%20contable%20una%20reflexion%20etica.pdf>

MGOMBELO, Joyce, Teaching and ethics in complexity science: the ethics of absolute unitary being

MOCKUS, Antanas. Armonizar ley, moral y cultura, Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997. Santa Fe de Bogotá, D.C.(s.f). Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=362225>.

MOCKUS, Antanas., ANFIBIOS CULTURALES Y DIVORCIO ENTRE LEY, MORAL Y CULTURA, (en línea) Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap21.pdf>

M QUAZI, A. & O'Brien, D (2000) An empirical test of a cross-national model of corporate social responsibility. Journal of Business Ethics; May; 25, 1; ABI/INFORM Global

MUÑOZ RAZO, Carlos. Como elaborar y asesorar una investigación de tesis. México: Prentice Hall, 1998

MURRAY. R. (2006), Cómo escribir para publicar en revistas académicas. Ed. ACCID-Deusto.

NIETZSCHE, Frederich, Mas allá del bien y el mal, alianza editorial, madrid españa, 1976

NOCEDO DE LEÓN, IRMA. Metodología de la Investigación Educacional. 2. parte/ Irma Nocedo de León et. al./.—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001.

NUÑEZ LAGOS, Rafael , Los esquemas conceptuales del instrumento público, Ed. Universidad Notarial Argentina, La Plata, Argentina, 1967.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Revista ibero americana número 29

PELAEZ, Jorge H, ETICA Y UNIVERSIDAD

PINILLOS JOSÉ LUIS (1990): Principios de psicología. Madrid: Alianza Universidad

PIÑA OSORIO, J. CUEVAS CAJIGA, Y. (2004). "La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México". En: perfiles educativos, tercera época, volumen XXVI, número 105-106, Universidad Nacional Autónoma de México.

PRATS, J. (2004), "Técnicas y recursos para la elaboración de tesis doctorales: bibliografía y orientaciones metodológicas", Universitat de Barcelona, Departament de Didàctica de les Ciències Socials.

BRAVO, Rafael. Aspectos Eticos en las Publicaciones Científicas. Disponible en: <http://www.infodoctor.org/rafabravo/fraude.htm> Febrero 2000

RAMIREZ A., Elisa E., LOS CONTADORES PUBLICOS Y EL ESTADO: RECUPERAR LA CONFIANZA PARA ENFRENTAR LA CORRUPCIÓN, Disponible en: http://sat.gob.gt/ct/portal/index.php%3Foption=com_docman&task=doc_download&gid=50&Itemid=176

RAMIREZ NAZARITH, Domiciana., GONZALEZ BEJARANO, Mauricio., Alcance de las contravenciones al código de ética profesional por parte de los contadores públicos que laboran en las pymes del sector comercial del municipio de Palmira, Valle, 2008, Trabajo de grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la Administración, programa académico de Contaduría Pública

RIGAL, R.; PAOLETTI, R.; PORTMANN, M. (1979): Motricidad: aproximación psicofisiológica. Madrid: Pila Teleña.

RODRÍGUEZ S., Mario Alberto, Moral y ética de lo publico, ética y desafíos de la contaduría profesional, memorias del foro celebrado el 15 y 16 de abril de 2006, Mantilla Samuel Alberto (compilador), 1a edición, Bogota, CEJA 2002

ROSALES S., Juan Jose, VALORES ÉTICOS DEL PROFESIONAL Y DEL CIUDADANO. <http://www.imagoconsultores.com/images/090804094752.pdf>

SABRE, María E. Publicidad audiovisual de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD). El encuadre y la implicación como factores de eficacia persuasiva. Salamanca, 2010, Tesis doctoral Universidad de Salamanca. Facultad de ciencias sociales departamento de sociología y Comunicación. Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76553/1/DSC_ElisaSabreM_Publicidad_AudiovisualONGD.pdf

SIERRA BRAVO, R. (1999), Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación. Ed. Paraninfo.

STEPHEN F. Davis, CATHY A. GROVER, Angela H. BECKER & LORETTA N. McGregor(2009). Academic dishonesty: Prevalence, determinants, techniques and punishments. Teaching of psychologist

STEWART, D. W. and KAMINS, M. A. (1989). On the meaningfulness of sensory attributes: further evidence on the attraction effect, advances in consumer research, volume 16, p. 197-202. Disponible en: <http://tesis.bnct.ipn.mx/dspace/bitstream/123456789/7252/1/82.pdf>

TURRENS, J.; Staik, I.; CURTIS, W. y BURLING, J. (2001). Undergraduate Academic Cheating as a Risk Factor for Future Professional Misconduct. Disponible en: <http://ori.dhhs.gov/multimedia/acrobat/papers/turrens.pdf>, consultado el 25 de marzo de 2.012

UNESCO, Ethics of science and technology: explorations of the frontiers of science and ethics

Universidad de los Andes, DOSSIER. En publicación: Revista de Estudios Sociales, no. 18. CESO, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes: Colombia. 2004 0123-885X. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/352/index.php?id=352>

VARELA BARRIOS, Edgar. Dimensiones actuales de lo público A propósito de las interrelaciones entre Estado, Management y Sociedad. Artículo de revista en version PDF: pensamiento y gestión, N° 18. Colombia. 2005. P.60. << <http://www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/Varela2005.pdf>>>.

VON ELM E. et al . La Ética en las Publicaciones Científicas. JAMA. 291:974-981; 2004. PDF/Adobe Acrobat - Versión en HTML . Disponible en: www.freewebs.com/apeci/enerc/La%20etica%20en%20las%20Publicaciones%20Cientificas.pdf . Consultado en Febrero 15 de 2014

ZULETA, Estanislao (1991), Colombia: violencia, democracia y derechos humanos